



FaHCE

Homicidios y violencias en la Argentina del siglo XXI

Una aproximación estadística con foco
en la provincia de Buenos Aires
(2001-2023)

Angela Oyhandy y Paz Cabral
(Coordinadoras)



EDICIONES
DE LA FAHCE

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

IdIHCS
CONICET

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales



Homicidios y violencias en la Argentina del siglo XXI

Una aproximación estadística con foco en la provincia de Buenos Aires (2001-2023)

Angela Oyhandy y Paz Cabral
(Coordinadoras)

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

IdIHCS

CONICET



Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales



2025

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: Sara Guitelman

Editor por Ediciones de la FaHCE: Juan Pablo Carrera

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

©2025 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-2473-5

Colección Informes FaHCE, 10

Cita sugerida: Oyhandy, A. y Cabral, P. (Coords.). (2025). *Homicidios y violencias en la Argentina del siglo XXI: Una aproximación estadística con foco en la provincia de Buenos Aires (2001-2023)*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; IdIHCS. (Informes FaHCE ; 10). <https://doi.org/10.24215/978-950-34-2473-5>

Disponible en <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/252>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Martín Legarralde

Secretario de Asuntos Académicos

Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Fabio Espósito

Secretario de Investigación

Marcelo Starcenbaum

Secretario de Extensión Universitaria

Jerónimo Pinedo

Prosecretaria de Publicaciones y Gestión Editorial

Verónica Delgado

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias
Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET)**

Director

Juan Antonio Ennis

Índice

<u>Introducción</u>	
<u>Ángela Oyhandy.....</u>	<u>7</u>
<u>Instituciones y definiciones. Breve guía para leer las estadísticas criminales de la República Argentina</u>	
<u>Ángela Oyhandy.....</u>	<u>11</u>
<u>Homicidios dolosos y violencias en Argentina: tendencias y características</u>	
<u>Constanza Bassallo, Paz Cabral, Victoria Lucero, Ángela Oyhandy.....</u>	<u>27</u>
<u>Una exploración sobre la violencia en la provincia de Buenos Aires</u>	
<u>Paz Cabral, Lourdes Irigoín, Agustina Lollini, Constanza Marrochi, Victoria Vizcaíno.....</u>	<u>65</u>
<u>Homicidios dolosos y violencias en el Gran Buenos Aires</u>	
<u>Constanza Bassallo, Natalia Buzo, Agustina Chielli, Agustina Hartwig, Anaclara Sagasti.....</u>	<u>89</u>
<u>Conclusiones.....</u>	<u>119</u>
<u>Referencias bibliográficas.....</u>	<u>131</u>
<u>Quienes escriben.....</u>	<u>137</u>

Introducción

Angela Oyhandy

Este informe se ocupa de las violencias en la Argentina reciente a partir del análisis estadístico de conductas que provocaron la muerte, atentaron contra la vida y/o dañaron a personas. En atención a ciertas características que presentaremos más adelante, estos casos son definidos por las leyes vigentes como *homicidio doloso*, *tentativa de homicidio doloso* y *lesiones dolosas*. A partir de la información general disponible sobre Argentina, nos enfocamos en la provincia de Buenos Aires y los partidos del Conurbano Bonaerense, con el objetivo de ampliar la circulación del conocimiento basado en datos y aportar herramientas que permitan historizar y territorializar los delitos y violencias. La conversación pública sobre estos temas suele girar en torno a “casos resonantes”, que alcanzan visibilidad, impacto político y resonancia emocional en las audiencias. Como señalan Sandra Gayol y Gabriel Kessler: “Hay muertes que son profundamente desestabilizadoras e inauguran un tiempo histórico particular; hay otras que devienen hechos sociales y políticos pasajeros y espasmódicos, pero la mayoría de las muertes violentas no logran ningún impacto público” (2018, p. 7).

En contraste con la alta difusión de estos casos, la discusión sobre tendencias de mediano y largo plazo en esta materia se encuentra limitada a especialistas y tiene un impacto limitado en el debate público. Las autoras de este trabajo somos parte del Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (OPS) de la Facultad de

Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, espacio que desde 2013 se dedica a estudiar las políticas de construcción y publicación de estadísticas y registros oficiales en materia de delitos y violencias. En la última década, se produjo un cambio positivo en la publicidad y accesibilidad de los datos sobre homicidios dolosos tanto a nivel federal como en algunos Estados provinciales, lo cual permitió mejorar nuestra comprensión sobre este fenómeno, desarrollar comparaciones y plantearnos nuevas preguntas. En las páginas que siguen presentamos algunos emergentes sobre la violencia letal y sobre delitos contra las personas en Argentina y en la provincia de Buenos Aires y sus grandes centros urbanos, a la luz de una estrategia de análisis comparado a nivel internacional, subnacional y local. Trabajamos en el análisis de las bases de datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), que contiene datos agregados a nivel nacional, provincial y departamental a partir del año 2000. Además, analizamos las bases de datos abiertos del Sistema de Alerta Temprano (SAT-SNIC) con microdatos sobre homicidios dolosos desde 2017. Nuestras lecturas dialogan con los emergentes de los informes desarrollados por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (2023), que también analizan esta fuente, y con los informes provinciales, regionales y globales sobre homicidios dolosos y femicidios. Esperamos alentar con nuestro trabajo el desarrollo de nuevas aproximaciones a estas bases de datos que permitan poner la lupa sobre la violencia letal en distintos territorios de nuestro país.

El temor a sufrir un delito violento es una de las grandes preocupaciones compartidas por la ciudadanía en nuestro país desde hace casi tres décadas. Las experiencias de victimización y los relatos asociados a ellas transformaron la vida cotidiana, la circulación por las ciudades y los usos del espacio público. En términos políticos, la inseguridad y las violencias son temas centrales en las campañas electorales y en la reconfiguración de clivajes ideológicos y partidarios.

Esta visibilización del tema implicó también el cuestionamiento al desempeño de las instituciones policiales, judiciales y penitenciarias del país. En ese marco, algunas referencias vagas a las “cifras” de la criminalidad comenzaron a utilizarse en los discursos políticos y en las coberturas mediáticas. No obstante, la estadística delictual en Argentina no tiene la capacidad de organizar los debates ni construir periodizaciones tal como lo hacen los datos sobre pobreza, empleo, inflación. Las razones de esta menor legitimidad y relevancia son múltiples: discontinuidades en las políticas de publicación, desconfianza sobre la calidad y veracidad de la información que producen las policías, así como también la centralidad que tienen los “casos” y las “olas” en las coberturas periodísticas y en la generación de escándalos y ciclos de reformas.

Este informe se ocupa exclusivamente de una parte limitada de la estadística criminal: la dedicada a los llamados *delitos contra las personas*. Específicamente, la mayor parte de este trabajo se enfoca en los homicidios dolosos, ya que se trata del delito respecto del cual existen los datos más confiables en Argentina y en el mundo. En segundo lugar, repasamos la estadística sobre tentativa de homicidio y lesiones dolosas, explorando sus posibilidades y limitaciones.

El primer capítulo presenta la trama institucional en la cual se produce la estadística delictual en Argentina y repasa las principales decisiones metodológicas y conceptuales involucradas en las definiciones de los delitos de homicidio doloso, tentativa de homicidio y lesiones dolosas. Como toda forma de representación de lo social, las categorías de la estadística policial modelan los fenómenos sobre los cuales interviene a partir de definiciones institucionales que generan exclusiones e inclusiones. En este capítulo resumimos algunos puntos claves que deben ser tenidos en cuenta a la hora de leer e interpretar los datos sobre delitos y retomamos las preguntas sobre la validez y confiabilidad de las estadísticas criminales en Argentina a la luz de la bibliografía reciente.

Los capítulos 2, 3 y 4 están basados en el procesamiento y análisis de las bases de datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) realizados por el equipo del Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. La construcción de indicadores poblacionales se basó en las proyecciones estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir del censo 2010.

En el segundo capítulo, presentamos las tendencias generales en materia de homicidios en Argentina, comparadas con las de otros países de la región y el mundo, y algunas características de los hechos (lugar, tipo de arma utilizada), las víctimas (sexo, edad, vínculo con presuntos victimarios) y los presuntos victimarios. También se analizan las tendencias en materia de tentativa de homicidio doloso y lesiones dolosas.

En el tercer capítulo, se puntualizan estos delitos en la provincia de Buenos Aires para analizar su singularidad a partir de una observación comparativa con otras provincias del país. El cuarto capítulo avanza en la caracterización de los tres tipos penales analizados en el aglomerado urbano Gran Buenos Aires, que en 2023 condensó 72,3 % de los homicidios dolosos de la provincia (599 de 829 víctimas).

Para finalizar, se desarrolla un diálogo con estudios recientes sobre letalidad y violencias extremas en nuestro país y en América Latina, planteando áreas de vacancia y preguntas que alienten nuevos trabajos y aproximaciones. También repasamos la pregunta sobre las causas del aumento y posterior descenso de los homicidios en el país a la luz de la bibliografía sobre el tema y una revisión estadística sobre la relación entre indicadores de homicidios, pobreza, desempleo y desigualdad.

Instituciones y definiciones. Breve guía para leer las estadísticas criminales de la República Argentina

Angela Oyhandy

Este capítulo presenta la trama institucional en que se producen las estadísticas criminales de fuente policial en Argentina. Buscamos reponer la complejidad de actores, escalas y temporalidades que intervienen en este proceso. La definición conceptual, la metodología y la delimitación de la temporalidad son tres pilares de esa fotografía del pasado que es la estadística. Iniciamos el recorrido con una breve referencia histórica. Hernán Olaeta (2018) señala que las primeras estadísticas criminales fueron elaboradas por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, organismo creado en 1933, pero que recién varias décadas después estuvo en condiciones de centralizar la información de todas las provincias:

Los primeros reportes de alcance nacional realizados sobre la base de información policial de todas las jurisdicciones surgieron recién en la década del 70, particularmente en el año 1971, cuando se publicó por primera vez una estadística sobre “hechos delictuosos” registrados por las policías y fuerzas de seguridad de todo el país. La información judicial y penitenciaria tuvo otro recorrido, pero tampoco la cobertura nacional fue rápidamente implementada (Olaeta, 2018, p. 54).

En el año 2000, en el marco de la centralidad que adquirió el problema del delito y la inseguridad en la agenda pública, mediante la Ley nro. 25.266 se transfirió la competencia en materia de recopilación de estadísticas criminales al Ministerio de Justicia de la Nación. La Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC), a cargo de Mariano Ciafardini, diseñó y gestionó inicialmente el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) hasta el traspaso al Ministerio de Seguridad de la Nación en el año 2012.¹ Esta etapa fundacional se destacó por la inscripción de la estadística policial en un esquema integral: el Sistema Nacional de Estadística Criminal (SNEC), que reunía fuentes policiales, judiciales y penitenciarias además de la información proveniente de encuestas de victimización (Ciafardini y Fernández, 2021). La producción de información estaba orientada al diseño de políticas y programas de prevención del delito. Como señala el primer informe SNIC publicado en el 2003:

A partir del año 1999 la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) comenzó a desarrollar la construcción del Sistema Nacional de Estadística Criminal (SNEC) como un programa de recolección, producción y análisis de informaciones estadísticas sobre el delito en la Argentina, que pretende asumir la complejidad de la tarea de medir el delito a través de diversas fuentes. El SNEC tiene como objetivo reunir información a nivel nacional proveniente de diversas fuentes tales como la agencia policial y fuerzas de seguridad, el sistema penitenciario, el poder judicial –todas ellas fuentes oficiales– así como a través del desarrollo de encuestas como lo son los estudios de victimización; con el objeto de producir exploraciones en profundidad sobre la cuestión de la criminalidad (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2003, p. 2).

¹ Disponible <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/informes>

La conformación de un sistema estadístico criminal nacional requirió una compleja coordinación entre el Estado nacional y los Estados subnacionales. Durante los primeros años, se generaron conflictos vinculados a la alta visibilidad de la inseguridad en la agenda pública, que dificultaron la recopilación de datos en algunas jurisdicciones y culminaron incluso en la ausencia de publicaciones entre 2009 y 2015. En la última década, se protocolizaron y estabilizaron los procesos de trabajo. En 2016, se inició un proceso de renovación del SNIC de la mano de la asistencia técnica de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), realizada con un equipo de profesionales del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia. En ese marco, se realizó una evaluación que derivó en un “plan de mejoras” orientado a fortalecer la planificación, documentación y formalización de los procesos de trabajo, la automatización e incorporación de tecnología, así como el establecimiento de procedimientos de control de consistencia de la información. Gran parte de las recomendaciones realizadas por esta agencia internacional fueron implementadas gradualmente por gestiones pertenecientes a distintos signos políticos entre 2017 y 2023, lo que generó líneas de continuidad y acumulación de saberes en el mejoramiento de los protocolos de trabajo y el control de calidad de la información. Un cambio fundamental de esta etapa fue el inicio de una política de apertura de bases de datos.² A partir de 2020, se continuaron las innovaciones técnicas y metodológicas sugeridas en el plan de mejoras y se profundizó la política de acceso a la información pública. Una nueva preocupación fue la documentación de los circuitos institucionales de registro de denuncias en cada provincia, con el objetivo de identificar y consignar en los anexos metodológicos aquellos cambios

² Dos de las autoras de este trabajo, Angela Oyhandy y Victoria Lucero, fueron parte de la gestión del Sistema Nacional de Información Criminal entre diciembre de 2019 y octubre de 2021, período al que dedicamos un párrafo antes de cerrar este capítulo.

que podrían afectar la interpretación de las series históricas y la comparabilidad entre jurisdicciones y períodos. Se trabajó en el control sistemático de los datos sobre homicidios dolosos tanto en relación con la cobertura como con la completitud de la información cualitativa disponible. En relación con el primer punto, se generaron mesas de trabajo con referentes de instituciones judiciales y se sumaron mecanismos de validación interna y controles de consistencia.³ En segundo término, se trabajó en la mejora de la calidad y cantidad de la información cualitativa, con vistas a desarrollar una política de publicación de las bases de datos e informes sobre los módulos relacionados con la violencia letal: homicidios, suicidios y muertes en eventos viales. En el marco de la política de revalorización y mejora de esta fuente, se sumaron variables y se publicaron nuevos informes. A partir de 2020, también comenzaron a publicarse datos sobre el sexo de las víctimas de los delitos contra las personas, incluidos en el módulo *SNIC-Total de hechos delictuosos*.

Definiciones

El SNIC releva los delitos denunciados anualmente en todo el país retomando, en la mayoría de los casos, la clasificación del Código Penal. Las publicaciones y bases de datos disponibles presentan información sobre los siguientes delitos: homicidio doloso, tentativa de homicidio doloso, violación, otros delitos contra la integridad sexual, amenaza, robo, tentativa de robo, hurto y tentativa de hurto. También se publican bases de datos que incluyen categorías que agregan varios tipos penales como: lesiones dolosas, otros delitos contra las personas, otros delitos contra la libertad, delitos contra el estado civil, infracción a la Ley 23.737 (estupefacientes), delitos económicos y financieros,

³ Un detalle de todas las reformas técnicas puede encontrarse en [Informe Anual 2019 y 2020](#). Disponibles en <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticas-criminales/informes>

entre otros.⁴ Además, recopila y publica información sobre muertes violentas, algunas de las cuales no se encuentran tipificadas como delito, pero en las cuales existe intervención policial: muertes ocurridas en el marco de eventos viales (sean o no clasificadas como homicidio culposo), muertes culposas en otro tipo de eventos (no viales) y suicidios. Como explica el glosario SNIC, en el caso de los delitos contra las personas se contabilizan el número de delitos (hechos) y el número de víctimas. Dado que en un evento pueden existir varios delitos (hechos) y víctimas, el manual de procedimientos prescribe que se deben contabilizar y registrar la totalidad de los delitos ocurridos en cada evento y la totalidad de víctimas y victimarios. Como veremos a continuación, el nivel de confiabilidad y exhaustividad que presentan los datos sobre homicidios dolosos no se puede replicar en ninguno de los otros delitos.

Los primeros informes publicados datan de 2003 y se continuaron hasta 2009. A partir de entonces, se sucedieron varios años sin datos hasta 2016, cuando se reanudó la política de publicaciones anuales, que continúa hasta la actualidad. Desde 2020 se sumaron publicaciones de informes temáticos y las bases de datos del denominado Sistema de Alerta Temprana (SAT), uno de los componentes del SNIC, que releva información cualitativa sobre homicidios dolosos, suicidios y muertes ocurridas en eventos viales. Estas bases constituyen un valioso aporte para mejorar los diagnósticos, y provee de información detallada sobre cada hecho, víctima y victimario/a. Estos registros contienen información sobre los contextos situacionales (días, meses, horarios, tipos de armas utilizadas, lugares de los hechos, etc.) y sobre algunas características personales (edad, sexo/género, situación ocupacional, vínculo víctimas-victimarios, pertenencia a fuerzas policiales, georreferenciación, etc.). También, a partir de 2020 se incorporaron en los

⁴ El sistema releva información sobre 56 tipos de hechos delictivos, algunos de los cuales se desglosan en subtipos. Para ver esta información, ir al [Glosario Delictual del SNIC](#).

formularios SAT nuevas categorías que permiten mejorar la identificación de femicidios y la identidad de género de víctimas y victimarios, y se mejoró la cantidad y calidad de la información cualitativa sobre contextos y víctimas volcada en estos registros. Sobre la fuente SAT se realizaron algunas publicaciones en los informes del período 2003-2005 y, tras un largo período de opacidad, se publicaron las bases de datos correspondientes al período 2017-2022.

Antes de avanzar en la presentación del análisis estadístico, consideramos importante explicitar las definiciones jurídicas de los tres tipos delictivos que estructuran esta investigación: homicidio doloso, tentativa de homicidio doloso y lesiones dolosas.

Homicidio doloso

La estadística de fuente policial recopila todos los hechos en que se investigan las muertes causadas presuntamente en forma intencional, es decir, que existió voluntad o intención de matar. Esta categoría incluye distintos tipos de encuadres legales: las figuras de homicidio simple y todas las agravadas (entre ellas el femicidio) y atenuadas por distintas circunstancias, el denominado homicidio preterintencional, homicidio en ocasión de robo y homicidio en riña (art. 95 del Código Penal). El glosario delictual del SNIC lo define de este modo:

El homicidio doloso es un delito que se configura cuando se quita la vida a una o más personas con “dolo”, es decir, con intención de provocar la muerte de la o las víctimas. Este tipo penal incluye todas las variaciones que contempla el Código Penal de la Nación, a saber:

- Homicidio doloso simple (art. 79);
- Homicidio doloso agravado (art. 80);
- Homicidio doloso en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a);
- Homicidio doloso en ocasión de robo (art. 165);
- Homicidio doloso en riña (art. 95).

Casos especiales que son contabilizados dentro de esta categoría:

- Homicidio preterintencional (art. 81 inc. b): Refiere a casos en los que “con el propósito de causar un daño en el cuerpo o en la salud, produjere la muerte de alguna persona, cuando el medio empleado no debía razonablemente ocasionar la muerte”, en los hechos que la muerte se produce como consecuencia de daños sobre el cuerpo o la salud de la víctima. El típico ejemplo es una pelea en la que una persona cae como producto de un golpe, y la caída le provoca la muerte. La definición de un homicidio como preterintencional suele ser el resultado de una decisión judicial, de acuerdo al contexto, el medio utilizado, etc., por lo que no suele ser una carátula que se establece en los preventivos o sumarios policiales.
- Homicidio resultante de abuso sexual (art. 124): Refiere a los hechos en los que la persona muere producto o en concurrencia con una situación de abuso sexual simple, gravemente ultrajante o con acceso carnal (arts. 119 y 120).
- Homicidios no punibles (art. 34): Refiere a homicidios en los que no se constituye antijuricidad, por lo tanto, no son punibles. Los supuestos son:
 - En los que el/la presunto/a victimario/a ejecuta la acción como respuesta a una agresión ilegítima o provocada, contra sí mismo o contra un tercero. Se contemplan los hechos provocados por miembros de fuerzas policiales, de seguridad o custodia, ya sea que se encuadren como homicidio en legítima defensa o en exceso de la legítima defensa.
 - Cuando se obrare violentado por fuerza física irresistible o amenazas de sufrir un mal grave e inminente.
 - Cuando se obrare al que causare un mal por evitar otro mayor inminente a que ha sido extraño.
 - Al que obrare en cumplimiento de un deber o en el legítimo ejercicio de su derecho, autoridad o cargo. Al que obrare en virtud de obediencia debida.

- Robo agravado por homicidio (art. 165): Cuando la muerte se produce con motivo u ocasión de robo. En este caso, deberán consignarse ambos delitos (el robo, por un lado, y el homicidio doloso, por el otro) en el módulo SNIC - Total de Hechos delictuosos y además el homicidio en el SAT Homicidios dolosos. Estos casos resultan ejemplos de eventos delictivos en los que sucede más de un hecho delictivo (robo y homicidio).
- Otros delitos en concurrencia con homicidio doloso: Ante la concurrencia de delitos deben registrarse todos los que tuvieron lugar en el evento delictual en el módulo SNIC - Total de hechos delictuosos. En ningún caso debe omitirse la contabilización del homicidio doloso. En el módulo SNIC, se deberá registrar el homicidio doloso y los otros delitos en concurrencia y en el módulo SAT Homicidios Dolosos, se deberá mencionar el delito en concurrencia en la variable “En concurrencia con otro delito”.
- Hechos que originalmente son caratulados como lesiones dolosas o tentativas de homicidio doloso, en los que la víctima fallece con posterioridad a la fecha de ocurrencia del hecho: Si la muerte es posterior al cierre estadístico, la actualización de la información debe realizarse antes del mes de noviembre posterior al cierre de datos de cada año (Ministerio de Seguridad de la Nación, 2023, pp. 15-16).

Como puede observarse, el glosario es explícito y exhaustivo sobre los problemas de registro de algunos tipos de homicidios dolosos. De esta manera, consigna la totalidad de hechos y situaciones que conceptualmente deberían estar incluidos en la definición de este tipo penal, a reserva de las dificultades y, en algunos casos, imposibilidades de registro en sede policial.

Tentativa de homicidio doloso

Esta categoría reúne los hechos que, en virtud de la información preliminar disponible en la causa (recordemos que la estadística cap-

tura los momentos iniciales de la investigación), el/la fiscal presume que el/la imputado/a tuvo la intención de matar, pero, por motivos ajenos a su voluntad, no logró el resultado esperado. La definición del glosario SNIC es la siguiente:

Este tipo delictual contempla los hechos en que el imputado tuvo la intención de matar, pero, por motivos ajenos a su voluntad, no logró el resultado esperado. Teniendo en cuenta esto, no son tentativas de homicidio los casos de lesiones en los que no puede comprobarse la intención de matar, y por esto, deben computarse ese tipo de hechos como delitos de lesiones dolosas, y no de homicidio en grado de tentativa (Ministerio de Seguridad de la Nación, 2023, p. 16).

A diferencia del tipo *homicidio doloso*, en la tentativa existe un amplio rango de evidencias que pueden ser interpretadas o no como características de la intención de matar. La subjetividad de las autoridades que realizan la imputación tiene un rol mucho más significativo que en el caso del homicidio doloso consumado. Fenomenológicamente, se agregan bajo esta categoría hechos en los que existen lesiones muy graves o gravísimas (según la denominación del código penal) junto a otros hechos con lesiones de menor gravedad. En estos casos, el análisis cualitativo de la escena y del contexto permitiría inferir la intencionalidad de matar. Las características mencionadas explican su utilidad parcial como indicador de la violencia. Más allá de estas consideraciones, decidimos incluir el análisis espacial e histórico de este tipo penal, con un objetivo meramente exploratorio. Teniendo en cuenta que se trata de un universo de casos acotados, consideramos relevante estudiar la evolución cuantitativa de estos hechos y avanzar en el diseño de estudios cualitativos, por ejemplo, explorando los casos de tentativa de homicidio con uso de armas de fuego.

Lesiones dolosas

Nuevamente a partir de la definición del Glosario SNIC, consignamos que esta categoría reúne todos los hechos en los que se produje-

ron lesiones con dolo, independientemente de la gravedad de las mismas y del contexto en el que se realizan (por ejemplo, lesiones en riña o en contexto de violencia de género o familiar). Tal como se indicó en el ítem correspondiente a homicidio doloso, los casos de lesiones dolosas en los que la víctima fallece con posterioridad a la fecha de ocurrencia del hecho no son contabilizados en esta categoría sino en la de homicidio doloso.

Bajo esta categoría se reúnen los hechos registrados bajo las siguientes imputaciones:

- Lesiones leves: Se definen en el artículo 89 y como categoría residual aquellas afectaciones o daños en la salud o cuerpo que no estén consignadas en los artículos subsiguientes (90 y 91);
- Lesiones graves: El artículo 90 del Código Penal aporta la siguiente definición: “Se impondrá reclusión o prisión de uno (1) a seis (6) años, si la lesión produjere una debilitación permanente de la salud, de un sentido, de un órgano, de un miembro o una dificultad permanente de la palabra o si hubiere puesto en peligro la vida del ofendido, le hubiere inutilizado para el trabajo por más de un mes o le hubiere causado una deformación permanente del rostro” (Título I, capítulo 2).
- Lesiones gravísimas: Según el artículo 91 del Código Penal: “Se impondrá reclusión o prisión de tres (3) a diez (10) años, si la lesión produjere una enfermedad mental o corporal, cierta o probablemente incurable, la inutilidad permanente para el trabajo, la pérdida de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, de la palabra o de la capacidad de engendrar o concebir” (Código Penal, Título I, capítulo 2).

El glosario del SNIC consigna taxativamente que deben incluirse en estas categorías las lesiones agravadas definidas en los artículos 92 y 93 del Código Penal y aquellas que se producen en riña, artículos 95 y 96. Nuevamente, se trata de una categoría opaca para entender las dinámicas de violencia a nivel territorial. No obstante,

presentamos una exploración sobre su evolución cuantitativa y su distribución territorial.

¿Son confiables las estadísticas criminales?

La discusión sobre las estadísticas criminales trasciende la deliberación académica y se traslada con frecuencia al debate público. En ese marco, se superponen debates técnicos sobre la validez y la confiabilidad de los datos con acusaciones y sospechas sobre la manipulación política de la información. Las estadísticas delictivas, con excepción de los homicidios, registran únicamente los hechos denunciados. Máximo Sozzo sistematizó las principales críticas y problemas de la estadística criminal en un artículo que tiene más de 20 años: “Las limitaciones de las estadísticas oficiales pueden reunirse bajo dos rubros: la cuestión de la ‘cifra negra de la criminalidad’ y la cuestión del ‘carácter manufacturado’ de las estadísticas oficiales (Downes-Rock, 1998, 50)” (Sozzo, 2003).

El citado problema de la “cifra negra” remite a la distancia entre lo registrado y lo efectivamente acontecido en un tiempo y espacio determinado. Los delitos llegan al conocimiento de las agencias estatales mediante dos caminos: las denuncias realizadas por particulares (las víctimas en la mayoría de los casos) y, por otro lado, las actuaciones “de oficio” que realizan los funcionarios policiales en el marco de tareas de prevención del delito. La desconfianza hacia las policías (por ineficacia o complicidad) explica buena parte de la negativa a realizar denuncias, al igual que los cálculos racionales sobre los costos y beneficios derivados de realizarla. Otros factores se agregan para desalentar el registro en los delitos contra las personas y contra la integridad sexual: vergüenza, temor a represalias, búsqueda de evitar el estigma y de preservar la integridad personal y familiar. Todos estos factores deben tenerse en cuenta como causas de subregistro de estos hechos delictivos. En la última década, se observó un incremento de las denuncias de delitos vinculados a la violencia de

género y contra la integridad sexual. Este cambio de patrón debe ser interpretado como un producto de las transformaciones sociales, culturales e institucionales, que habilitaron nuevos canales de denuncias y mayor sensibilidad a la escucha.

El segundo problema, “el carácter manufacturado de las estadísticas”, sintetiza la compleja tarea de construcción institucional que implica la captación y registro de cada hecho (quiénes registran, cómo, cuándo, a partir de qué definiciones). También en estos casos se alude a una distancia: la que separa al delito en tanto interacción social de su encuadre en un tipo legal y luego en una categoría de la estadística criminal. Ese hiato funciona fragmentando la historicidad de las acciones, diseccionando escenas y contextos. Por todo lo expuesto, la capacidad de las estadísticas delictuales para conocer el estado de situación sobre los delitos y violencias en un determinado territorio es limitada. No obstante, presenta un piso mínimo e imprescindible de información para avanzar en el conocimiento de lo que denominamos *cuestión criminal*.

Además de las denuncias de particulares, las estadísticas se alimentan de los presuntos delitos conocidos en el marco de la actuación “de oficio” que realizan las policías y fuerzas de seguridad. Como sostiene Hernán Olaeta:

La producción de una estadística criminal oficial refleja esta “lógica organizacional” más que la descripción neutra del fenómeno delictivo. Para decirlo en otras palabras: la información producida por una institución oficial posiblemente nos habla más de la institución que del delito en sí. Esto, más que una limitación, representa un dato a tener presente y problematizar (Olaeta, 2018, p. 10).

Gran parte de los problemas arriba expuestos no se presentan en el registro del homicidio doloso. Se trata de un dato utilizado internacionalmente como un indicador privilegiado de la violencia, ya que presenta un menor subregistro derivado tanto de la materialidad del

cuerpo del delito como del doble registro estatal de las muertes violentas: las estadísticas del sistema de salud y las del circuito policial/judicial, en el que se investiga la responsabilidad penal de un/a presunto/a autor/a de cada muerte violenta. Estas características no impiden que existan problemas vinculados a la validez, confiabilidad y completitud de los datos disponibles (Cano y Rojido, 2017; Borges et al., 2021; CELIV-UNTREF, 2021). Existe una masa crítica de estudios comparados sobre la calidad de los datos de homicidio en América Latina (Otamendi, 2019; Alazraqui, Spinelli y Zunino, 2006; Alazraqui et al., 2012; Santoro, 2020; CELIV-UNTREF, 2021), que se enfocaron en las estadísticas de muertes por causas externas (producidas por la autoridad de salud del país), tanto por la mayor accesibilidad a series históricas como por la existencia de un sistema clasificatorio estandarizado internacionalmente. Particularmente relevantes para este trabajo son los estudios que comparan ambas fuentes (Santoro, 2020; Borges et al., 2021; CELIV-UNTREF, 2021). Las conclusiones de estos autores convergen en señalar que los datos de homicidio registrados en la estadística del sistema de salud son, en promedio, más bajos que los relevados por la policía. Esto se explicaría por la incorrecta catalogación de homicidios (agresiones según la clasificación del sistema de salud) en categorías residuales. Santoro (2020) estudió este problema en Argentina en el período 1997-2018 y encontró que en ambas fuentes es posible observar un descenso de homicidios dolosos en Argentina en las últimas dos décadas; es decir, a pesar de las diferencias, ambas fuentes coinciden en la tendencia que presentan los datos. También relevó, en las estadísticas del sistema de salud, un considerable subregistro de homicidios y suicidios por estar incorrectamente catalogados como eventos de intención no determinada.

En atención a la vacancia en este tema en la bibliografía especializada, vale la pena detenernos en la situación de la estadística de fuente policial sobre el homicidio en Argentina. El proceso desarrollado recientemente por el Ministerio de Seguridad de la Nación de publi-

cación de bases de datos históricos sobre algunos tipos penales –entre ellos los de homicidios dolosos– habilita la construcción de series históricas a nivel provincial y departamental desde el año 2000 hasta la fecha. También, actualmente disponemos de bases de datos abiertos del Sistema de Alerta Temprana (SAT), que contienen información cualitativa a nivel de cada evento, víctima/s y presunto/s victimario/s, con datos desde el año 2017 a 2022. Este doble registro colabora en el control de consistencia de los datos y junto al acceso abierto habilita nuevas lecturas y análisis provenientes de la academia y la sociedad civil. Entre los recientes cambios positivos también se encuentra la emergencia en algunas jurisdicciones de informes sobre homicidio doloso y femicidio basados en fuentes del poder judicial y/o ministerios públicos fiscales, que permiten realizar ejercicios de comparación y control de exhaustividad.

Fue pionero en esta materia el trabajo desarrollado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (IICS), liderado por Raúl Zaffaroni, que en 2011 publicó datos sobre homicidio doloso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años más tarde, se sumaron al análisis los producidos en algunos departamentos judiciales del conurbano bonaerense. En la misma línea, desde 2014 el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires consolidó una política de publicaciones anuales, y en la provincia de Santa Fe comenzaron a publicarse informes mensuales sobre homicidio doloso, femicidio y otros delitos vinculados al uso de armas de fuego. Al mismo tiempo, al calor del ascenso del movimiento de mujeres y la mayor problematización de la violencia de género, se multiplicaron los informes oficiales y de la sociedad civil sobre femicidios, cuyas fuentes eran los medios de comunicación y la recepción de denuncias por parte de organizaciones feministas. Desde 2015, existe el Registro Federal de Femicidios de la Justicia Argentina (RFFJA) y registros provinciales en las jurisdicciones más pobladas del país. La existencia de publicaciones de fuente judicial y la mayor

atención dedicada a este tema, en el marco de la preocupación por el delito, la inseguridad y más tarde la violencia de género, generaron la posibilidad de un mayor control sobre la estadística oficial.

Antes de cerrar este apartado, consideramos importante consignar dos limitaciones estructurales de la estadística policial y judicial de homicidio doloso. La primera se vincula con la temporalidad del proceso de investigación, que conlleva al subregistro de aquellas muertes que, al momento del cierre de los reportes estadísticos anuales, continúan clasificadas como “averiguación de causal de muerte” o “muerte dudosa”. Como contracara, si una investigación penal preparatoria iniciada por un presunto homicidio doloso cambia a otra figura legal (homicidio culposo, suicidio) después de la fecha de cierre del conteo anual, ese hecho quedará contabilizado estadísticamente como homicidio. Los manuales de procedimiento y el glosario delictual de SNIC/SAT plantean estos problemas y detallan que:

En el caso de los homicidios dolosos, suicidios consumados y muertes viales se solicita a las jurisdicciones y a las fuerzas federales que en la medida de lo posible se realice el seguimiento de casos con el objetivo de mantener una cifra actualizada (Ministerio de Seguridad de la Nación, 2023, p. 12).

Esta limitación estructural de la estadística judicial no afecta la comparabilidad interanual de los datos, pero podría contribuir a la subestimación de la magnitud del fenómeno. Consideramos que podría establecerse un mecanismo de control a partir del estudio de las causas penales caratuladas como “averiguación de causal de muerte” o “muertes dudosas” con el objetivo de monitorear su evolución cuantitativa. Por ejemplo, si un descenso en la cantidad de causas de homicidio doloso en una jurisdicción es acompañado por un incremento de las causas de averiguación de causal de muertes, puede establecerse una alerta que indique la necesidad de realizar estudios cualitativos sobre estas últimas.

El segundo de los problemas que queremos mencionar es el subregistro como consecuencia de prácticas deliberadas o rutinizadas de agentes policiales y judiciales que ante presuntos homicidios dolosos utilizan carátulas como “robos”, “averiguación de ilícito”, “denuncia”, “suicidios”. Distintas investigaciones (Daroqui, 2009; Gareis et al., 2015) identificaron este tipo de prácticas en casos en los que se indagaba sobre la responsabilidad de funcionarios policiales, generalmente en muertes producidas en contexto de robo, o en contextos de encierro. La existencia de registros de violencia institucional, de uso letal de la fuerza policial, de muertes bajo custodia estatal (entre otras nominaciones) –elaborados por organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas o incluso por el propio Estado– ha permitido identificar y cuantificar estos casos. Se trata de un trabajo indispensable para la visibilización de la violencia letal estatal, que requiere la triangulación de distintas fuentes primarias, el desarrollo de clasificaciones específicas y, en ciertos casos, la apertura de canales de denuncias alternativos a las instituciones policiales y judiciales. En Argentina existe una rica tradición en esta materia a partir del trabajo colaborativo que realizan organizaciones de derechos humanos y universidades públicas.

En síntesis, la tasa de homicidio doloso es el indicador más certero a la hora de aproximarnos al estudio de las violencias y en la última década se produjeron mejoras en la calidad y accesibilidad de estos datos en Argentina. Dadas las características propias de un país federal, cualquier proyecto de reforma de la estadística criminal debe contemplar el fortalecimiento de las áreas responsables de la construcción de datos en las unidades subnacionales, para avanzar hacia un esquema de interoperabilidad entre sistemas estadísticos provinciales y el Sistema Nacional de Información Criminal.

Homicidios dolosos y violencias en Argentina: tendencias y características

Constanza Bassallo

Paz Cabral

Victoria Lucero

Angela Oyhandy

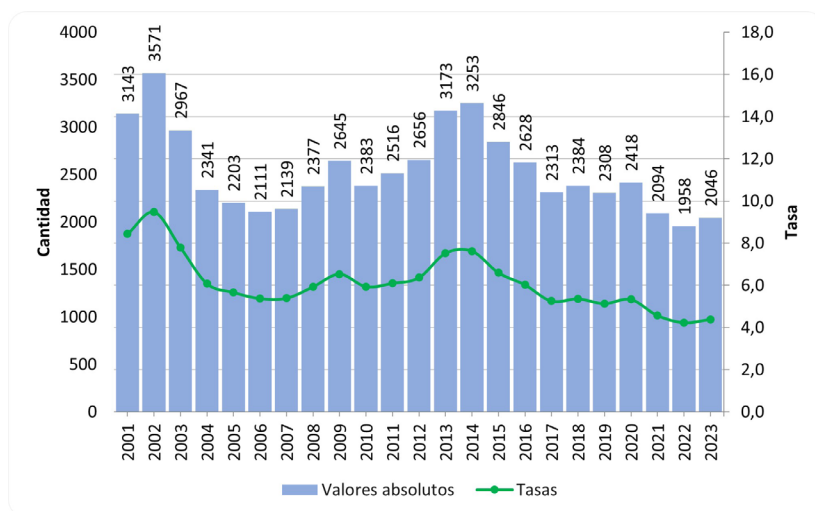
Tendencias de los homicidios dolosos en el país

En este capítulo nos detenemos en la caracterización de los homicidios dolosos en la República Argentina a partir de la información estadística disponible. El Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) publica información sobre hechos y víctimas de homicidio doloso desde el año 2000. Entre 2001 y 2023,¹ la tasa de víctimas de homicidio doloso cada 100.000 habitantes presentó un descenso de 48 %. El valor más alto de este período se registró en 2002 (9,5 víctimas cada 100.000 habitantes) y el valor más bajo se ubica en 2022: 4,2 víctimas cada 100.000 habitantes. Al cierre de este informe se publicaron los datos correspondientes a 2023, que, si bien implican un leve repunte (una tasa de 4,4), se ubican dentro de las cifras más bajas de toda la serie.

¹ Al momento de la publicación existen datos SNIC desde el año 2000, pero decidimos tomar como base el año 2001, ya que no hay proyecciones de los datos poblacionales para el año 2000 (utilizados para el cálculo de tasas). Al momento de esta publicación se encontraban publicadas las bases de datos agrupados hasta el año 2023, pero no las bases de microdatos de homicidio doloso.

Como muestra el gráfico 1, en este período no existió una tendencia constante hacia la baja. El primer descenso en la cantidad de víctimas de homicidio doloso, que inició en 2003, se interrumpió en 2008, y desde ese año hasta 2014 la tendencia fue ascendente, con un incremento pronunciado en 2013. A partir de 2015, se inicia una nueva tendencia descendente, que se interrumpió en 2023. El ascenso de este último año es leve y, si bien no altera el sentido descendente de la curva, se trata de un cambio que habrá que seguir con detenimiento en los próximos años.

Gráfico 1. Víctimas de homicidio doloso (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2001-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SNIC.

En la tabla 1 se presenta la variación porcentual interanual de las tasas: los mayores descensos se produjeron en 2003 y fundamentalmente en 2004. Como contrapartida, en 2013 se registró el mayor incremento interanual.

Tabla 1. Víctimas de homicidios dolosos (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual).

República Argentina. Años 2001-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual de tasas
2001	3.143	8,4	///
2002	3.571	9,5	12,4%
2003	2.967	7,8	-17,8%
2004	2.341	6,1	-21,9%
2005	2.203	5,7	-6,9%
2006	2.111	5,4	-5,1%
2007	2.139	5,4	0,3%
2008	2.377	5,9	10,0%
2009	2.645	6,5	10,2%
2010	2.383	5,9	-9,1%
2011	2.516	6,1	2,7%
2012	2.656	6,4	4,4%
2013	3173	7,5	18,1%
2014	3253	7,6	1,4%
2015	2846	6,6	-13,4%
2016	2628	6,0	-8,6%
2017	2313	5,3	-12,9%
2018	2384	5,4	2,0%
2019	2308	5,1	-4,1%
2020	2418	5,3	3,8%
2021	2094	4,6	-14,2%
2022	1958	4,2	-7,4%
2023	2046	4,4	3,6%
Variación 2001-2023	///	///	-48,0%

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SNIC.

Para el año 2023, la tasa a nivel nacional fue de 4,4 víctimas cada 100.000 habitantes. Las provincias que superaron ese valor fueron Buenos Aires (4,6), Chaco (5), Chubut (4,6), Santa Fe (11) y Tucumán (4,6). Presentamos a continuación la evolución de la tasa por provincia, y la variación en los valores absolutos y en las tasas durante el período en que se produjo la última curva descendente. Al analizar la variación registrada entre 2014 y 2022 de estos dos indicadores (absolutos y tasas), a nivel nacional hubo una variación de la cantidad de víctimas de -39,8 % y de -44,5 % en la tasa cada 100.000 habitantes. Se destaca que, en este mismo período, la provincia de Buenos Aires – que concentró año a año la mayor cantidad de víctimas–, presentó una significativa reducción (superior al 50 %), que explica en gran medida el descenso de la tasa nacional. El análisis desagregado a nivel provincial permite afirmar que se trató de un descenso generalizado, con las excepciones de las provincias de Catamarca, Corrientes, Misiones, Santa Cruz y Santiago del Estero, que registraron incrementos tanto en la cantidad como en la tasa de víctimas.

Tabla 2. Víctimas de homicidios dolosos según provincias
(tasas cada 100.000 habitantes y variación porcentual).

República Argentina. Años 2014-2023

Año / Provincia	CABA	Buenos Aires	Catamarca	Chaco	Chubut	Córdoba	Corrientes	Entre Ríos
2014	6,6	9,1	1,8	7,2	13,3	4,2	2,0	6,1
2015	5,4	7,4	1,8	5,5	6,7	3,8	3,2	4,8
2016	4,8	6,8	2,2	6,1	10,0	3,5	1,4	4,3
2017	4,7	5,8	4,0	5,1	7,3	3,2	2,2	3,7
2018	4,5	5,8	1,5	4,6	7,7	2,9	2,5	5,7
2019	3,3	5,2	3,4	5,8	8,2	3,3	4,5	4,8
2020	4,1	5,3	1,7	8,8	5,2	3,2	3,6	3,6
2021	3,3	4,7	1,7	5,3	4,6	2,3	4,1	3,4
2022	2,9	4,1	2,1	4,0	5,6	2,6	2,2	2,3
2023	3,0	4,6	1,2	5,0	4,6	3,0	3,7	2,8
Variación tasas 2014-2023	-55,5 %	-50,7 %	28,6 %	-39,5 %	-51,4 %	-33,1 %	19,0 %	-60,0 %

Año / Provincia	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Neuquén	Río Negro
2014	10,1	3,8	2,9	2,2	9,0	5,0	8,4	8,7
2015	10,4	5,2	2,9	2,4	7,6	4,8	6,9	7,4
2016	7,2	5,2	2,6	3,0	8,0	3,7	7,5	4,9
2017	4,9	3,4	1,4	1,6	5,1	4,3	5,2	3,6
2018	6,2	2,5	3,4	2,6	5,4	4,6	4,8	3,0
2019	6,8	2,9	2,0	2,1	5,0	4,2	4,7	4,2
2020	4,6	4,7	1,1	1,0	4,6	4,5	6,3	5,2
2021	7,2	3,2	1,4	1,3	4,2	3,1	6,5	3,4
2022	5,0	2,3	2,2	1,5	3,3	5,5	5,3	2,6
2023	3,4	2,1	1,4	2,2	3,2	3,4	4,5	3,5
Variación absolutos 2014-2022	-46,6 %	-33,3 %	-20,0 %	-25,0 %	-59,5 %	20,3 %	-29,4 %	-66,7 %

Año / Provincia	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	Santiago del Estero	Tierra del Fuego	Tucumán
2014	4,9	2,3	4,7	3,2	13,2	2,5	4,1	7,3
2015	6,4	3,1	5,7	5,0	12,2	3,8	2,0	5,4
2016	4,5	2,7	4,1	5,5	10,7	3,7	1,9	5,7
2017	7,0	2,0	2,5	3,5	8,8	3,9	0,6	7,2
2018	5,3	2,1	2,2	3,2	10,2	3,9	2,4	8,2
2019	4,8	1,8	1,8	4,5	9,7	5,0	3,0	8,4
2020	6,2	2,0	2,8	6,0	10,6	3,8	0,6	9,0
2021	4,4	1,5	2,1	3,5	10,1	3,2	2,3	6,1
2022	3,6	1,1	3,1	3,6	11,3	3,5	2,7	4,7
2023	4,3	1,1	2,7	2,3	11,0	3,4	1,1	4,6
Variación tasas 2014-2023	-18,5 %	-47,1 %	-27,3 %	40,0 %	-8,3 %	52,2 %	-16,7 %	-28,1 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SNIC.

La situación de los homicidios dolosos en la provincia de Santa Fe es atípica: si bien presenta un leve descenso entre los extremos de la serie, desarrolla importantes fluctuaciones interanuales. Durante el período 2014-2023, Santa Fe fue la provincia con la mayor tasa y la única con tasas superiores al promedio que no registró un descenso significativo. Además de presentar un comportamiento distinto, la cantidad de homicidios en Santa Fe se aleja cada vez más de la tasa nacional y de la tasa de las provincias con más población, mayor densidad poblacional e, históricamente, mayor cantidad de homicidios dolosos.

La situación de la provincia de Tucumán también es atípica entre las jurisdicciones con tasas elevadas de homicidios dolosos, por las fluctuaciones que presenta durante el período, con un aumento considerable entre 2017 y 2020.

En la tabla 3, se presenta la participación porcentual de cada provincia sobre el total de víctimas del país. Los datos muestran el cambio en el peso de cada una. En 2014, la provincia de Buenos Aires concentraba 46,1 % de los homicidios del país, mientras que en 2022 ese porcentaje descendió al 37,8 %. En contraste, Santa Fe pasó de concentrar 13,6 % a 20,8 % en el mismo período. Se debe tener en cuenta que, en 2023 –año en el que vuelven a aumentar los homicidios–, estos valores cambian, pero no parece modificarse la tendencia del período.

Tabla 3. Participación de cada provincia en el total de homicidios del país (valores porcentuales).
República Argentina. Años 2014-2023

Provincia	CABA	Buenos Aires	Catamarca	Chaco	Chubut	Córdoba	Corrientes	Entre Ríos
2014	6,1 %	46,1 %	0,2 %	2,5 %	2,3 %	4,5 %	0,6 %	2,5 %
2015	5,8 %	43,6 %	0,2 %	2,2 %	1,3 %	4,8 %	1,2 %	2,2 %
2016	5,6 %	43,8 %	0,3 %	2,7 %	2,2 %	4,8 %	0,6 %	2,2 %
2017	6,2 %	42,8 %	0,7 %	2,6 %	1,9 %	5,0 %	1,0 %	2,2 %
2018	5,7 %	41,6 %	0,3 %	2,3 %	1,9 %	4,5 %	1,1 %	3,3 %
2019	4,4 %	39,1 %	0,6 %	3,0 %	2,2 %	5,3 %	2,2 %	2,9 %
2020	5,2 %	38,5 %	0,3 %	4,4 %	1,3 %	5,0 %	1,7 %	2,1 %
2021	4,9 %	40,0 %	0,3 %	3,1 %	1,4 %	4,2 %	2,2 %	2,2 %
2022	4,5 %	37,8 %	0,5 %	2,5 %	1,8 %	5,1 %	1,3 %	1,6 %
2023	4,4 %	40,5 %	0,2 %	3,0 %	1,5 %	5,7 %	2,1 %	2,0 %

Provincia	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Neuquén	Río Negro
2014	1,8 %	0,8 %	0,3 %	0,2 %	5,2 %	1,8 %	1,6 %	1,8 %
2015	2,1 %	1,3 %	0,4 %	0,3 %	5,0 %	2,0 %	1,5 %	1,8 %
2016	1,6 %	1,4 %	0,3 %	0,4 %	5,8 %	1,7 %	1,8 %	1,3 %
2017	1,3 %	1,1 %	0,2 %	0,3 %	4,3 %	2,3 %	1,4 %	1,1 %
2018	1,6 %	0,8 %	0,5 %	0,4 %	4,4 %	2,4 %	1,3 %	0,9 %
2019	1,8 %	1,0 %	0,3 %	0,3 %	4,2 %	2,3 %	1,3 %	1,3 %
2020	1,2 %	1,5 %	0,2 %	0,2 %	3,8 %	2,4 %	1,7 %	1,6 %
2021	2,1 %	1,2 %	0,2 %	0,2 %	4,0 %	1,9 %	2,1 %	1,2 %
2022	1,6 %	0,9 %	0,4 %	0,3 %	3,5 %	3,6 %	1,8 %	1,0 %
2023	1,0 %	0,8 %	0,2 %	0,4 %	3,2 %	2,2 %	1,5 %	1,3 %

Provincia	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	Santiago del Estero	Tierra del Fuego	Tucumán
2014	2,0 %	0,5 %	0,7 %	0,3 %	13,6 %	0,7 %	0,2 %	3,5 %
2015	3,0 %	0,8 %	0,9 %	0,6 %	14,5 %	1,2 %	0,1 %	3,0 %
2016	2,3 %	0,8 %	0,8 %	0,7 %	14,0 %	1,3 %	0,1 %	3,5 %
2017	4,2 %	0,6 %	0,5 %	0,5 %	13,2 %	1,6 %	0,0 %	5,1 %
2018	3,1 %	0,7 %	0,5 %	0,5 %	14,9 %	1,6 %	0,2 %	5,7 %
2019	2,9 %	0,6 %	0,4 %	0,7 %	14,8 %	2,1 %	0,2 %	6,1 %
2020	3,7 %	0,7 %	0,6 %	0,9 %	15,5 %	1,5 %	0,0 %	6,3 %
2021	3,0 %	0,6 %	0,5 %	0,6 %	17,1 %	1,5 %	0,2 %	5,0 %
2022	2,7 %	0,5 %	0,8 %	0,7 %	20,8 %	1,8 %	0,3 %	4,2 %
2023	3,1 %	0,4 %	0,7 %	0,4 %	19,5 %	1,7 %	0,1 %	4,0 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SNIC.

Tendencias de los homicidios dolosos en los partidos más poblados del país

Ambrogi, Bergman, Cafferata y Pernigotti (2023), en su trabajo sobre homicidios dolosos en Argentina (2000-2021), señalan que la mitad de los homicidios dolosos del país se concentró en 20 departamentos, donde reside el 30 % de la población. Puntualizando el análisis sobre los distritos más poblados, en la tabla 4 reconstruimos la evolución de los homicidios dolosos en los departamentos del país con más de 500.000 habitantes y encontramos que en todos bajó la cantidad de víctimas entre 2014 y 2023, con excepción de Rosario y Salta capital. Los valores más altos se presentaron en el año 2014, al inicio de la serie histórica analizada, en todos los partidos, exceptuando La Plata, Salta capital y San Miguel de Tucumán.

La siguiente tabla permite ver la evolución de la tasa de homicidios en los departamentos más poblados del país y concluir que las reducciones más importantes se dieron en la provincia de Buenos Aires, específicamente en los partidos del llamado Conurbano Bonaerense. Si bien en todos los casos las reducciones son importantes, se destacan Florencio Varela, Lomas de Zamora, Merlo y Quilmes. En términos comparativos, vemos que en 2014 en algunos territorios bonaerenses presentaban tasas más cercanas a las de Rosario, mientras que en 2022 la tasa de Rosario al menos triplica los valores de este indicador en los departamentos más poblados de la provincia de Buenos Aires.

Tabla 4. Víctimas de homicidio doloso por partido (tasas cada 100.000 habitantes y variación porcentual).
Partidos con más de 500.000 habitantes. República Argentina. Años 2014-2023

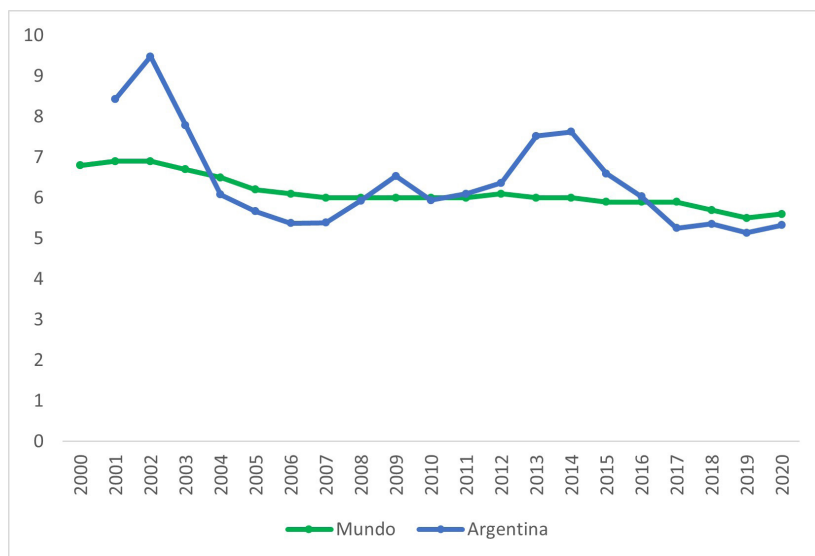
Provincia	Partido	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación % 2014- 2023
CABA		6,5	5,4	4,7	4,6	4,4	3,3	4,1	3,3	2,9	2,9	-54,8 %
Buenos Aires	Almte Brown	11,0	7,4	9,3	7,7	7,6	6,4	6,0	5,7	4,8	6,2	-43,1 %
	F. Varela	10,3	10,1	9,1	7,7	6,2	5,9	7,5	5,7	3,6	4,4	-57,1 %
	La Matanza	9,9	7,6	8,0	7,3	6,8	6,4	6,8	5,5	5,3	5,9	-40,1 %
	Lomas de Zamora	14,4	13,1	9,6	10,1	7,8	7,9	6,5	5,1	5,4	6,3	-56,5 %
	Merlo	9,1	8,8	9,2	6,0	7,1	5,8	6,9	6,2	5,0	4,3	-52,6 %
	Moreno	18,0	12,6	15,8	10,1	12,8	12,4	9,2	8,7	6,1	8,8	-50,8 %
	Quilmes	13,9	11,2	11,4	7,8	9,1	6,8	6,3	5,7	4,6	5,8	-58,1 %
	Gral Pueyrredón	12,4	11,7	7,0	5,6	7,4	7,0	5,0	5,9	4,8	6,5	-47,8 %
	La Plata	7,3	7,3	6,8	4,9	6,4	3,1	8,0	4,3	5,2	4,1	-43,9 %
Córdoba	Capital	7,2	6,4	5,6	4,8	4,0	4,4	4,8	3,4	3,4	3,5	-50,9 %
Salta	Capital	1,1	1,9	4,0	5,4	3,4	4,3	4,4	2,8	1,9	2,1	87,9 %
Santa Fe	Capital	26,1	19,7	22,2	14,4	16,0	17,8	15,9	13,6	11,1	13,1	-50,0 %
	Rosario	19,9	18,6	14,4	12,9	16,0	13,1	16,4	18,6	22,3	19,9	0,2 %
Tucumán	Capital	10,3	8,7	9,2	11,1	14,2	15,0	15,8	7,9	7,5	8,3	-19,9 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SNIC.

Argentina en América Latina y en el mundo: análisis comparativo a nivel internacional

¿La baja de los homicidios dolosos que observamos en Argentina entre 2001 y 2022 fue una tendencia global o una particularidad nacional? El gráfico 2 presenta las tasas de víctimas de homicidio doloso entre los años 2000-2020 de la Argentina y del mundo de forma comparativa. Observamos una tendencia descendente en Argentina y el mundo, pero la baja de Argentina es superior a la registrada para el promedio global (pasa de 8,3 a 5,3 víctimas cada 100.000 habitantes y la del mundo de 6,8 a 5,6 puntos). Mientras la tasa del mundo presenta una baja constante, la tasa de Argentina muestra mayores fluctuaciones. Es posible inferir que, si bien pueden existir procesos comunes en la base de ambas tendencias descendentes, no puede entenderse el descenso operado en Argentina como reflejo automático de procesos globales.

Gráfico 2. Víctimas de homicidios dolosos. Argentina y el Mundo (tasas cada 100.000 habitantes). Años 2000-2020



Fuente: OPS con base en datos del Banco Mundial y UNODC.

Por el contrario, si enfocamos en los datos que se conocen sobre América Latina, vemos que no descendieron los homicidios. América es el continente con la tasa de homicidios más alta del mundo: 15 homicidios cada 100.000 habitantes (UNODC, 2023) en el año 2021 y la tendencia es ascendente. Así lo señalan Cano y Rojido (2017):

La situación de América Latina es dramática no solo desde una perspectiva transversal o estática, sino también desde una óptica longitudinal. Si se comparan las tasas de homicidios de 2015 y las de 2005, se verifica que todos los continentes redujeron la violencia letal en este período excepto el americano, donde se constata un incremento medio del 23,6 % (p. 8).

En la siguiente tabla. reconstruimos una serie de 20 años para varios países de América Latina que permite observar que no hay un patrón único, más bien tendencias contrapuestas. En la tabla se resaltan las tasas más altas (en rojo) y las tasas más bajas (en verde) de cada país.

Tabla 5. Víctimas de homicidio doloso por país (tasas cada 100.000 habitantes).Países de América Latina. Años 2001-2021²

Países de América Latina	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba
2001	8,3	///	27	///	79	6,3	5,4
2002	9,4	///	27,6	///	70,1	6,2	5,9
2003	7,8	///	28	3,2	57,3	7,1	5,7
2004	6	///	26,2	///	48,5	6,6	5,9
2005	5,6	///	25,5	3,6	42,9	7,8	6,1
2006	5,3	///	26	3,6	40,9	8	5,1
2007	5,4	///	25	3,7	39,7	8,3	5
2008	5,9	///	26	3,5	36,8	11,4	4,6
2009	6,5	///	26,4	3,7	35,7	11,5	5
2010	5,8	///	26,6	3,1	34,5	11,4	4,5
2011	6	///	26,3	3,7	35,60	10,1	4,7
2012	6,3	///	28,2	2,5	35,9	8,6	5,5
2013	7,2	///	28,2	3,2	33,3	8,6	5,9
2014	7,5	///	29,3	2,5	28,6	9,8	5,3
2015	6,6	4,9	28,3	2,3	27,1	11,4	5,4
2016	6	5,7	29,6	3,4	26	11,7	5
2017	5,2	6,5	30,6	4,2	25,4	12,1	4,5
2018	5,4	4,9	26,6	4,4	26,2	11,6	4,3
2019	5,1	4,2	20,8	4	25,7	11,1	4,4
2020	5,4	3,5	22,4	4,8	24,2	11,1	///
2021	4,6	3,5	///	3,6	27,5	11,4	///
Variación %	-44,6 %	-28,6 %	-17,0 %	12,5 %	-65,2 %	81,0 %	-18,5 %

² En la tabla, el símbolo “///” representa falta de datos para esos años. Para los distintos países la variación del período fue calculada con base en los años con datos disponibles. En el caso de Bolivia para el período 2015-2021; para Brasil entre 2001 y 2020; en Chile entre 2003 y 2021; en Cuba para el período 2001-2019; para Haití entre 2007 y 2021; y en el caso de Perú entre 2011 y 2020.

Países de América Latina	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua
2001	12,9	59,9	26,9	///	51,0	10,3	10,3
2002	14,6	47,2	29,5	///	51,6	10,0	10,5
2003	///	55,7	33,7	///	56,6	9,8	11,9
2004	///	64,6	35,1	///	49,3	9,0	12,0
2005	///	64,3	40,6	///	42,5	9,4	13,4
2006	///	65,1	43,9	///	40,3	9,8	13,1
2007	15,9	57,8	42,2	5,2	45,3	8,2	12,7
2008	18	52,4	45,0	5,2	55,0	12,8	12,9
2009	17,8	71,9	45,6	6,1	63,8	17,8	13,9
2010	17,5	65,2	41,0	6,9	73,8	22,9	13,4
2011	15,4	71,2	38,3	9,2	82,4	23,8	12,4
2012	12,4	42,1	34,1	10,2	81,6	22,4	11,2
2013	11	40,6	33,4	10,1	71,8	19,7	9,7
2014	8,2	63,1	33,4	9,4	64,5	16,8	8,5
2015	6,5	106,8	///	10,1	55,4	17,3	8,3
2016	5,8	84,4	///	9,6	54,4	20,2	7,1
2017	5,8	63,2	32,8	///	40,1	26,1	6,7
2018	5,8	53,3	28,9	6,7	38,1	29,6	10,4
2019	6,8	38,2	25,6	///	41,1	29,3	7,7
2020	7,8	21,3	19,0	11,3	35,8	29,2	///
2021	14	18,2	20,0	13,0	38,3	28,2	11,0
Variación %	8,5 %	-69,6 %	-25,7 %	152,1 %	-24,8 %	172,3 %	6,4 %

Países de América Latina	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela
2001	10,0	25,2	///	12,6	6,6	32,0
2002	12,0	26,0	///	14,5	7,0	38,0
2003	10,6	24,0	///	21,3	6,0	44,0
2004	9,5	22,3	///	24,8	6,0	37,1
2005	11,0	16,2	///	26,1	5,7	37,4
2006	6,6	13,4	///	23,1	6,1	45,2
2007	8,1	14,0	///	22,5	5,8	47,8
2008	14,1	14,8	///	25,1	6,6	52,2
2009	15,8	14,4	///	24,6	6,8	49,4
2010	12,7	12,8	///	25,3	6,1	45,6
2011	14,9	11,2	5,5	25,4	5,9	48,5
2012	17,0	11,0	6,6	22,6	7,9	54,5
2013	17,3	10,1	6,7	19,5	7,7	///
2014	15,5	9,5	6,8	17,6	7,9	63,0
2015	11,9	10,0	7,3	///	8,6	51,3
2016	10,1	10,7	7,8	15,4	7,8	56,6
2017	9,2	8,5	7,9	11,4	8,3	48,0
2018	9,6	7,7	7,6	9,9	12,3	///
2019	11,3	8,5	7,3	9,4	11,5	41,0
2020	11,6	7,3	5,7	8,7	9,9	29,4
2021	12,7	7,8	///	10,5	8,9	19,3
Variación %	27,4 %	-68,9 %	4,2 %	-16,5 %	34,8 %	-39,7 %

Fuente: OPS con base en datos del Banco Mundial.

Además, en la tabla 6 se presentan las tasas entre 2001 y 2021 de los países que forman parte del Cono Sur. Esta exploración pretende contextualizar el descenso de los homicidios dolosos en Argentina, sin dejar de subrayar las diferencias en cuanto a la magnitud de las tasas de víctimas de homicidios que existen entre estos 5 países.

Tabla 6. Víctimas de homicidios dolosos por países (tasas cada 100.000 habitantes). Países del Cono Sur. Años 2001-2021³

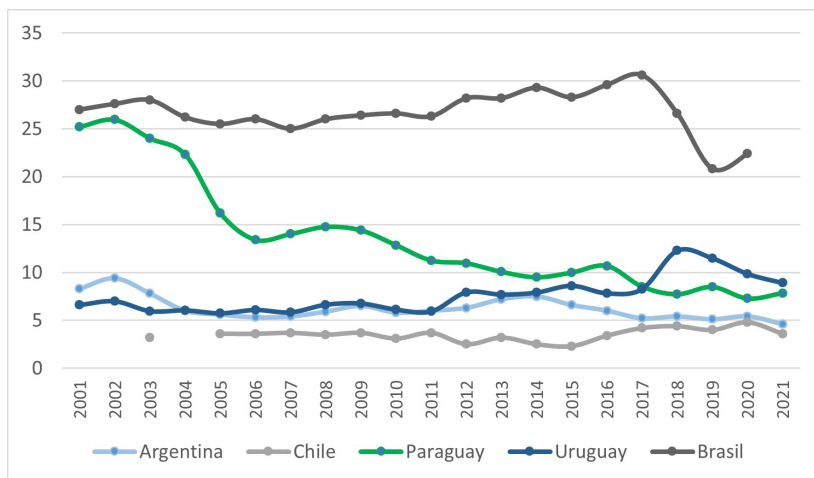
Países del Cono Sur	Argentina	Chile	Paraguay	Uruguay	Brasil
2001	8,3	///	25,2	6,6	27
2002	9,4	///	26,0	7,0	27,6
2003	7,8	3,2	24,0	6,0	28
2004	6	///	22,3	6,0	26,2
2005	5,6	3,6	16,2	5,7	25,5
2006	5,3	3,6	13,4	6,1	26
2007	5,4	3,7	14,0	5,8	25
2008	5,9	3,5	14,8	6,6	26
2009	6,5	3,7	14,4	6,8	26,4
2010	5,8	3,1	12,8	6,1	26,6
2011	6	3,7	11,2	5,9	26,3
2012	6,3	2,5	11,0	7,9	28,2
2013	7,2	3,2	10,1	7,7	28,2
2014	7,5	2,5	9,5	7,9	29,3
2015	6,6	2,3	10,0	8,6	28,3
2016	6	3,4	10,7	7,8	29,6
2017	5,2	4,2	8,5	8,3	30,6
2018	5,4	4,4	7,7	12,3	26,6
2019	5,1	4	8,5	11,5	20,8
2020	5,4	4,8	7,3	9,9	22,4
2021	4,6	3,6	7,8	8,9	///
Variación 2001-2021 por país	-44,6 %	12,5 %	-68,9 %	34,8 %	-17,0 %

Fuente: OPS con base en datos del Banco Mundial.

³ El símbolo /// representa falta de datos para esos años. Para los distintos países la variación del período fue calculada con base en los años con datos disponibles. En el caso de Brasil entre 2001 y 2020 y en el caso de Chile entre 2003 y 2021.

Brasil registra las mayores tasas de homicidios del Cono Sur con valores superiores a los 20 homicidios cada 100.000 habitantes en todos los años analizados, con un moderado descenso al final de la serie. En segundo lugar, Paraguay registra el mayor descenso de este grupo, con tasas que pasaron de 25 en 2001 a 7,8 homicidios en 2021. Luego, Uruguay, que desde 2005 supera la tasa de homicidios de Argentina y registra en estas dos décadas un incremento de 34,8 %. Argentina se ubica en cuarto lugar en relación a la magnitud de las tasas y, como venimos señalando, presenta un descenso pronunciado durante este período. Por último, Chile es el país que presenta las tasas más bajas, pero con una tendencia al alza en los últimos años. En suma, no es posible identificar una tendencia común para el Cono Sur en el período estudiado.

Gráfico 3. Víctimas de homicidios dolosos por países (tasas cada 100.000 habitantes). Países del Cono Sur. Años 2001-2021



Fuente: OPS con base en datos del Banco Mundial

Homicidios dolosos en Argentina: principales características

En este apartado iniciamos el análisis sobre las características de víctimas, victimarios y los contextos de los homicidios, con in-

formación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) del SNIC, que se encuentra disponible únicamente para el período 2017-2023. A partir de 2021, se incorporó la variable *identidad de género*⁴ en los formularios del Sistema Nacional de Información Criminal, y se sumó a la variable *sexo*. Los análisis que se presentan a continuación puntualizan en esta última variable, presentando en los gráficos información sobre identidad de género en los casos en que existiera. Entre 2017 y 2023, los varones representaron en promedio 83,3 % del total de víctimas de homicidios dolosos del país.⁵ Este valor es cercano al promedio mundial de varones víctimas de homicidios dolosos, de 81 % (UNODC, 2023).

⁴ Las categorías de la variable identidad de género definidas para el registro en el módulo SAT Homicidios dolosos son las siguientes: varón, mujer, varón trans, mujer trans/travesti, otro (especificar), sin determinar (Manual de usuario de la base: Sistema de Alerta Temprana Homicidios Dolosos –SAT-HD–, 2022). En el análisis realizado en este trabajo la categoría “mujeres” incluye tanto a las mujeres cis, como mujeres trans y travestis. De manera similar, la categoría “varones” abarca a varones cis y varones trans. De todas formas, en muchos casos se añaden notas al pie con información desagregada sobre cada una de estas categorías.

⁵ Se toma este período para el análisis por sexo en tanto es el que presenta datos más sólidos. Entre 2001 y 2008 hubo un promedio de 8 % de casos sin dato de sexo; entre 2009 y 2013 este porcentaje aumentó a 54,8 %; entre 2014-2016, promedió 5 % de los casos.

Tabla 7. Víctimas de homicidios dolosos por género (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y porcentajes).República Argentina. Años 2017-2023⁶

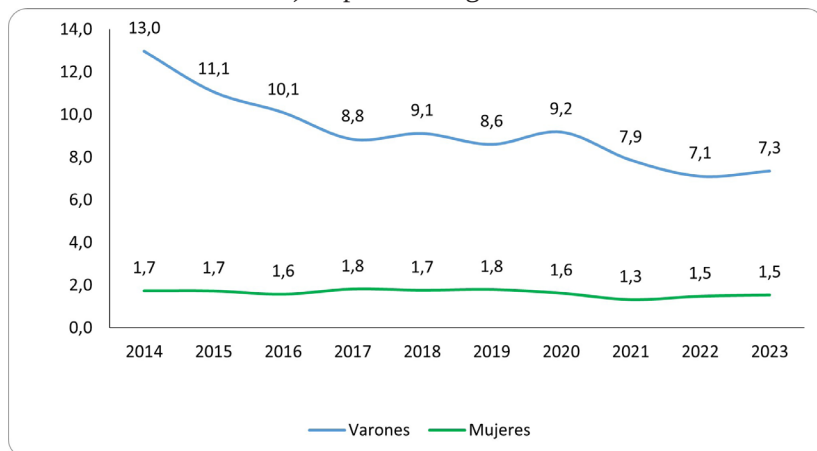
Años	Valores absolutos		Tasas		Porcentajes	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2017	1.908	405	8,8	1,8	82,5 %	17,5 %
2018	1.988	396	9,1	1,7	83,4 %	16,6 %
2019	1.896	408	8,6	1,8	82,3 %	17,7 %
2020	2.044	372	9,2	1,6	84,6 %	15,4 %
2021	1.786	308	7,9	1,3	85,3 %	14,7 %
2022	1.613	345	7,1	1,5	82,4 %	17,6 %
2023	1.684	362	7,3	1,5	82,3 %	17,7 %

Fuente: OPS con base en datos de SNIC-SAT.

La tabla 7 permite ver que entre 2017 y 2023 descendieron a nivel país la cantidad de víctimas de homicidios dolosos varones (11,7 %) y mujeres (10,6 %), aunque estas últimas en menor medida. Si ampliamos el período de análisis y observamos la evolución de la tasa por género desde el año 2014, como se refleja en el gráfico 4, es claro el descenso en el caso de los varones mientras que la tasa de víctimas mujeres se mantiene más estable.

⁶ La totalidad de víctimas mujeres incluye 3 víctimas trans/travestis en 2017, 5 en 2018, 5 en 2019, 8 en 2020, 7 en 2021 y 6 en 2022. Por su parte, de las víctimas varones, 2 corresponden a trans: 1 en 2021 y 1 en 2022.

Gráfico 4. Víctimas de homicidios dolosos por género (tasas cada 100.000 habitantes) República Argentina. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos de SNIC-SAT.

En la siguiente tabla se presentan los registros de víctimas según género y grupo etario entre 2017-2022.⁷ En promedio, la edad de la mayoría de las víctimas se concentra entre los 15 y los 29 años. A partir de los 45 años comienza a registrarse una disminución significativa, especialmente en la cantidad de víctimas varones. Como venimos observando, existe un notable predominio del número de víctimas varones respecto al de las mujeres, pero en la franja etaria que va de 0 a 14 años (y especialmente hasta los 4 años) la diferencia no es tan significativa como en el resto de los grupos etarios. Si nos detenemos en la tendencia descendente entre 2017-2022, veremos que la reducción más significativa en la cantidad de víctimas de homicidios dolosos se presenta en la franja de 20 a 24 años, seguida por la franja de 15-19 años.

⁷ Dado que al momento de escribir este texto aún no se han publicado las bases del módulo SAT – Homicidios dolosos, no puede actualizarse este dato para el año 2023.

Tabla 8. Víctimas de homicidios dolosos por género y grupo etario (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2022⁸

Grupo Etario	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
0 a 4	22	21	25	20	15	13	14	17	23	15	14	15
5 a 9	8	7	3	9	8	3	2	7	3	5	5	7
10 a 14	20	8	16	8	23	11	10	9	11	5	13	6
15 a 19	255	42	244	33	201	40	217	27	192	18	186	27
20 a 24	331	46	348	42	339	39	372	37	307	44	239	32
25 a 29	291	45	306	49	260	43	325	38	273	30	268	37
30 a 34	254	33	264	41	308	46	289	41	234	34	216	37
35 a 39	193	31	186	27	154	24	183	41	171	37	140	32
40 a 44	120	31	147	20	126	34	162	39	134	31	141	21
45 a 49	83	25	81	25	98	33	101	17	108	20	89	22
50 a 54	64	26	72	16	92	20	91	17	82	14	48	19
55 a 59	60	15	71	24	59	10	50	20	65	11	58	15
60 a 64	41	11	53	21	52	20	50	16	35	11	44	18
65 a 69	40	11	38	12	43	14	49	11	35	4	38	13
70 a 74	29	13	36	10	29	15	31	9	35	8	22	17
75 a 79	20	10	19	12	19	16	18	12	16	8	13	15
80 a 84	10	12	12	13	16	15	13	6	10	10	14	6
85 a 89	5	4	14	7	4	6	4	2	6	5	3	4
90 y más	4	2	2	2	3	3	1	2	1	2	5	3
Sin determinar	58	12	49	7	44	6	56	10	41	1	54	5
Total	1.908	405	1.986	398	1.893	411	2.038	378	1.782	313	1.610	351

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT

Homicidios dolosos.

El gráfico 5 focaliza en los varones víctimas de homicidios dolosos por grupo etario en 2022. Vemos que la mayor cantidad de vícti-

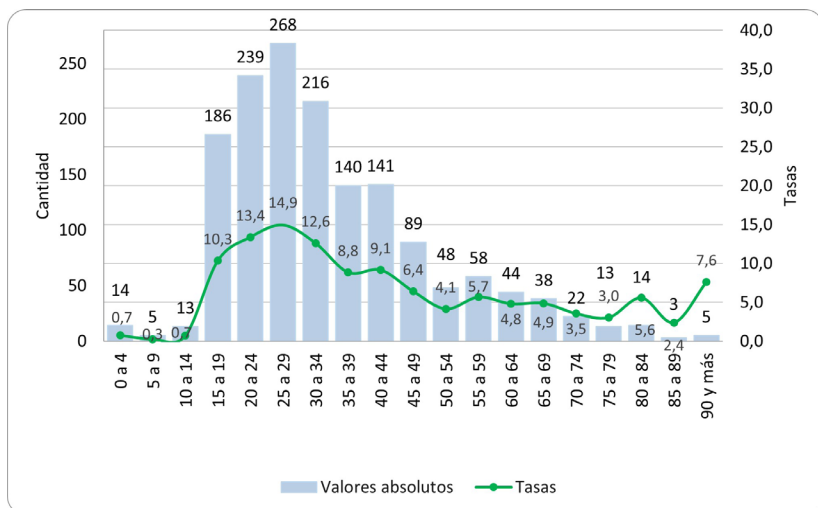
⁸ En esta tabla no se incluyen los casos de víctimas con sexo/género sin determinar (4 en 2019, 2 en 2020).

mas se presenta entre los 15 y 34 años, siendo el segmento de 25 a 29 años el que concentra la mayor tasa: 14,9 víctimas de homicidios cada 100.000 habitantes. En orden, el segundo valor más alto lo representa el grupo etario de 20 a 24 años, seguido por el de 30 a 34 años. En valores absolutos, la franja juvenil de 15 a 19 representa el cuarto segmento más numeroso, con una tasa de 10,3 homicidios cada 100.000 habitantes varones.

A partir de este grupo etario comienza a verse un descenso en la cantidad de homicidios, conforme con el aumento de las edades. En términos de tasas, el descenso se ve interrumpido en el grupo de 65 a 74 años.

Gráfico 5. Varones víctimas de homicidios dolosos por grupo etario (valores absolutos y tasas cada 100.000 varones por grupo etario).

República Argentina. Año 2022

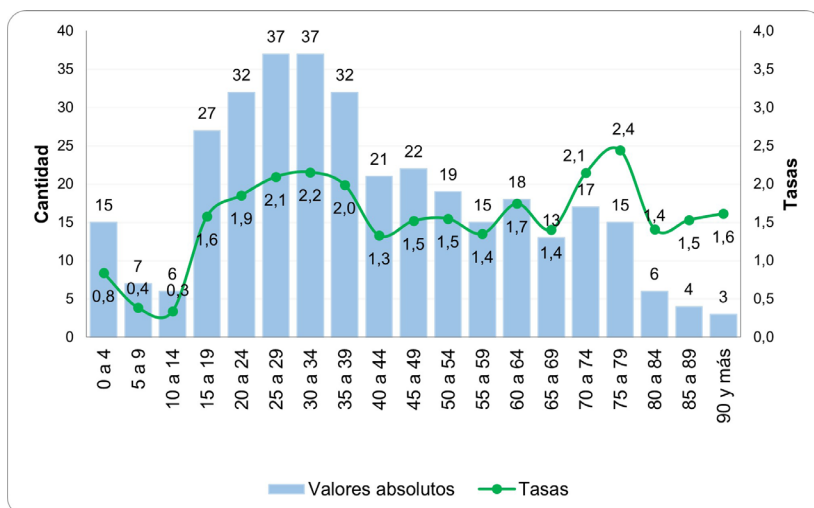


Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

Por otra parte, en el gráfico 6 observamos que la mayor concentración de mujeres víctimas de homicidios está en las franjas etarias de

25 a 29 y de 30 a 34 años, con la misma cantidad de casos, y tasas de 2,1 y 2,2 homicidios cada 100.000 habitantes mujeres. Sin embargo, en términos de tasas, la franja etaria de 75 a 79 años representa la tasa más alta, con 2,4 homicidios cada 100.000 habitantes. Este es un dato muy relevante para el diseño de políticas de prevención de la violencia letal que requiere estudios focalizados sobre este universo de víctimas. En conclusión, la curva de la edad de víctimas mujeres de homicidios dolosos se diferencia de la curva de los varones: las mujeres no tienen menor probabilidad de ser víctimas a medida que tienen más años. Si bien a partir del grupo de 45 a 49 comienza a verse un descenso en la cantidad de homicidios conforme con el aumento de las edades, este se interrumpe a partir de los 60 años, llegando al pico de 17 víctimas en la franja etaria de 70 a 74 años.

Gráfico 6. Mujeres víctimas de homicidios dolosos por grupo etario (valores absolutos y tasas cada 100.000 mujeres por grupo etario). República Argentina. Año 2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

Vínculos entre víctimas y victimarios/as

El dato sobre el vínculo entre víctimas y victimarios/as constituye un indicador relevante para caracterizar el tipo de hecho de que se trata. La siguiente tabla presenta información correspondiente al año 2022 sobre las víctimas de homicidios dolosos del país según género y vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as. Se observa una elevada cantidad de casos en los que no ha sido posible determinar el vínculo (36,8 %), limitando las posibilidades de análisis y revelando los problemas de completitud de esta fuente. Al menos, 17,9 % del total de las víctimas tenían vínculo familiar o de pareja con los/as presuntos/as victimarios/as y un 18 % otras relaciones no familiares. Es decir, al menos 36 % de las víctimas conocían a sus victimarios y en al menos 23,6 % de los casos se pudo determinar que no existió ningún tipo de relación. Como veremos a continuación, el comportamiento de esta variable es muy diferente entre varones y mujeres.

Tabla 9. Víctimas de homicidios dolosos según género y tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores absolutos y porcentajes). República Argentina. Año 2022⁹

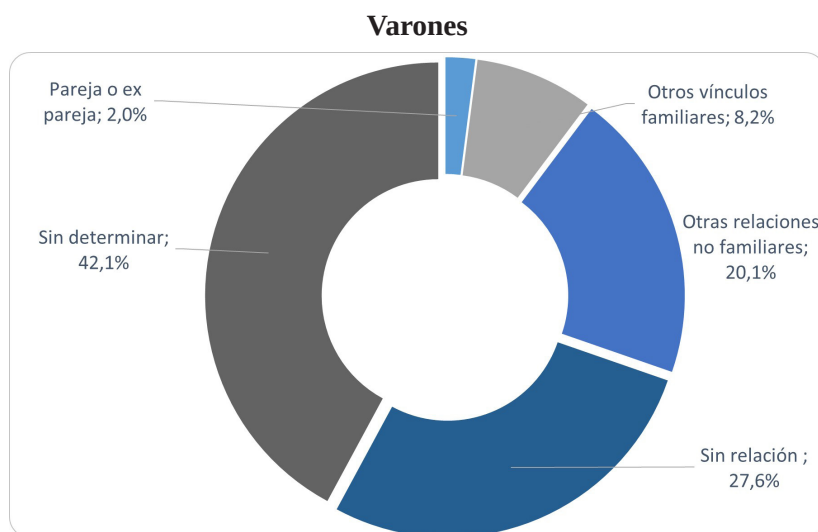
Tipo de vínculo	Valores absolutos			Porcentajes		
	V	M	Total	V	M	Total
Pareja o expareja	33	129	162	2,0 %	36,8 %	8,3 %
Otros vínculos familiares	132	57	189	8,2 %	16,2 %	9,6 %
Otras relaciones no familiares	323	29	352	20,1 %	8,3 %	18,0 %
Sin relación	444	36	480	27,6 %	10,3 %	23,6 %
Sin determinar	678	100	778	42,1 %	28,5 %	36,8 %
Total	1.610	351	1.961	100 %	100,0 %	100 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

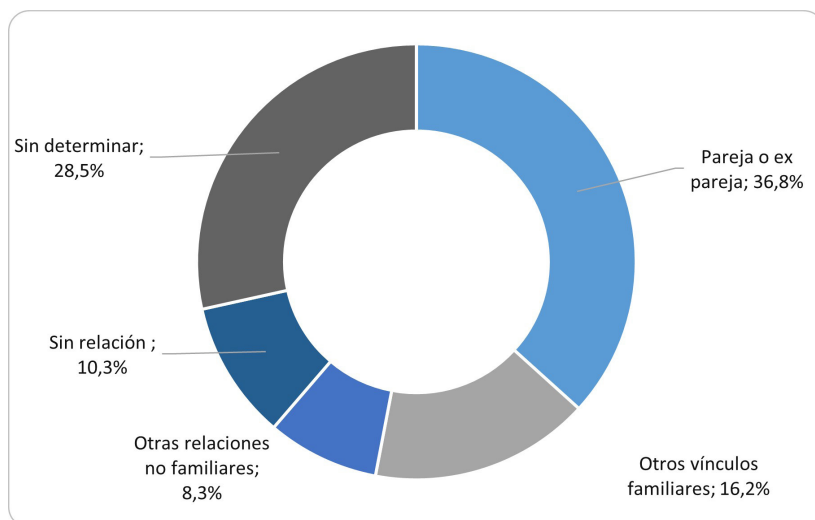
⁹ De acuerdo con las definiciones de las categorías del SNIC, “Otros vínculos familiares” incluye hijo/a, hermano/a, padre/madre y otros vínculos familiares.

En apenas 2 % (33 víctimas) de los homicidios de varones se pudo consignar que sus parejas o exparejas fueron las victimarias, mientras que en el caso de las mujeres este vínculo fue verificado en al menos 36,8 % (129 mujeres) del total de homicidios de mujeres. También el peso de los “otros” vínculos familiares es mayor entre las víctimas mujeres, mientras que en los varones es notablemente superior el porcentaje de casos en que no existía vínculo previo entre víctimas y victimarios (27,6 %).

Gráficos 7 y 8. Víctimas de homicidios dolosos por género, según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores absolutos y porcentajes). República Argentina. Año 2022



Mujeres



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

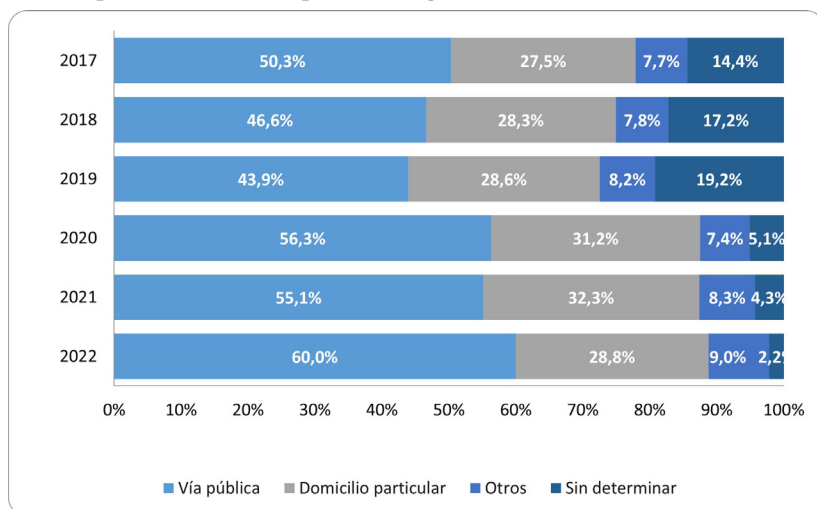
La falta de completitud de información relacionada con variables como “vínculo entre víctimas y victimarios”, en los formularios de SNIC/SAT determina que esta fuente no sea exhaustiva para la identificación de todos los femicidios. Desde 2015, la fuente oficial que genera este dato es el Registro de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a partir de un relevamiento sistemático de las causas judiciales en que se investigan muertes violentas de mujeres.¹⁰ A partir de la complementación de estas dos fuentes puede construirse un indicador relevante, como lo es el porcentaje de homicidios dolosos de mujeres que son femicidios. En 2022, 64 % de los homicidios dolosos de mujeres del país fueron femicidios, es decir, homicidios cometidos por varones por razones de género.

¹⁰ Para un análisis exhaustivo de los femicidios consultar Registro de Femicidios de la Justicia Argentina, [aquí](#).

Otras características de los homicidios dolosos: lugares de ocurrencia, armas utilizadas, contextos

En el presente apartado analizamos algunas características de los homicidios dolosos del país correspondientes al período 2017-2022. Particularmente, nos enfocamos en los datos sobre los lugares en los que ocurrieron los hechos y el tipo de arma utilizada. Tal como se observa en el gráfico 9, la mayor cantidad de homicidios se registran en la categoría “Vía pública”, seguidos por “Domicilio particular”. Por otro lado, se destaca la gran reducción en la categoría “Sin determinar”, a partir de 2020 lo cual expresa una mejora en la calidad del registro. Esta reducción podría explicar el incremento para ese año de los hechos en las categorías “Vía pública” y “Domicilio particular”.

Gráfico 9. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar (valores porcentuales). República Argentina. Años 2017-2022¹¹



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

¹¹ En este gráfico la categoría “Otros” incluye comercio, cárcel o comisaría, interior de rodados y otro lugar.

En la siguiente tabla se presentan los valores absolutos de víctimas de homicidios dolosos según género y tipo de lugar para el período comprendido entre los años 2017-2022. Podemos notar que mientras los homicidios dolosos de varones se producen con mayor frecuencia en “Vía pública”, los de mujeres suceden en mayor medida en “Domicilio particular”.

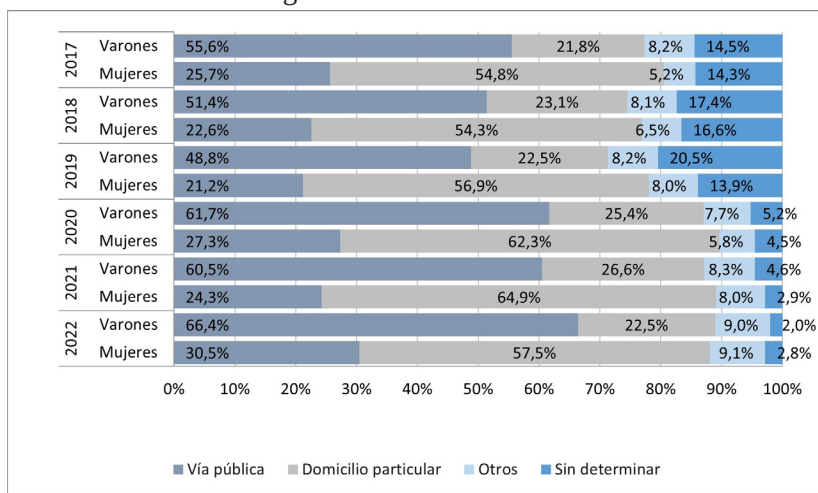
Tabla 10. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar y género de la víctima (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2022¹²

Tipo de lugar		Vía pública	Domicilio particular	Otros	Sin determinar	Total
2017	Varones	1.060	415	157	276	1.908
	Mujeres	104	222	21	58	405
2018	Varones	1.021	459	161	345	1.986
	Mujeres	90	216	26	66	398
2019	Varones	924	425	156	387	1.892
	Mujeres	87	234	33	57	411
2020	Varones	1.257	518	157	106	2.038
	Mujeres	103	235	22	17	377
2021	Varones	1.077	474	148	81	1.780
	Mujeres	76	203	25	9	313
2022	Varones	1.069	363	145	33	1.610
	Mujeres	107	202	32	10	351

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

¹² En esta tabla la categoría “Otros” incluye comercio, cárcel o comisaría, interior de rodados y otro lugar; no se incluyen los casos de víctimas sin dato de sexo/género.

Gráfico 10. Distribución porcentual de víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar y según género de la víctima. República Argentina. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

A continuación, se presenta información sobre las víctimas de homicidios dolosos del país correspondientes al período 2017-2022, según el tipo de arma utilizada en el hecho, tanto sus valores absolutos (Tabla 11) como su distribución porcentual (Gráfico 11).

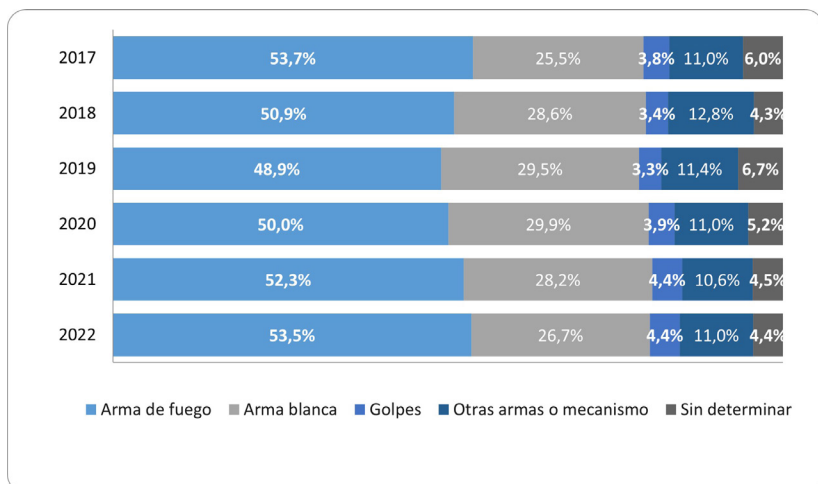
Es posible observar que la mayoría de los homicidios se producen con armas de fuego en todos los años analizados. En líneas generales, podemos afirmar que a lo largo de la serie analizada se mantiene relativamente estable la participación de cada tipo de arma sobre el total de víctimas, con algunas leves fluctuaciones, sin que se identifiquen tendencias al alza o a la baja en ninguna de ellas.

Tabla 11. Víctimas de homicidio doloso por tipo de arma (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2022¹³

Año / Tipo de arma	Arma de fuego	Arma blanca	Golpes	Otras armas o mecanismo	Sin determinar	Total
2017	1.244	590	89	255	138	2.316
2018	1.214	682	80	305	103	2.384
2019	1.128	682	76	264	154	2.308
2020	1.209	722	94	265	125	2.417
2021	1.095	590	93	221	94	2.093
2022	1.049	523	87	215	87	1.961

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

Gráfico 11. Distribución porcentual de víctimas de homicidio doloso por tipo de arma. República Argentina. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

¹³ La categoría “Otras armas o mecanismo” incluye ahorcamiento/asfixia, arrojamiento por rodado o tren, precipitación al vacío, quemaduras, objeto contundente y otra arma o mecanismo.

En la siguiente tabla se presentan los datos de víctimas de homicidios dolosos por tipo de arma y género a nivel país. Si bien tanto en el caso de víctimas varones como mujeres los valores más frecuentes corresponden a la categoría “Arma de fuego”, es posible observar que en los homicidios dolosos de mujeres también tienen una gran representación las categorías “Arma blanca” y “Otras armas o mecanismo”. Incluso en el año 2020, la categoría “Otras armas o mecanismo” fue la que registró el valor más alto dentro de los homicidios dolosos de mujeres.

Tabla 12. Víctimas de homicidio doloso por tipo de arma¹⁴ y género¹⁵ (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2022

Tipo de arma		Arma de fuego	Arma blanca	Golpes	Otras armas o mecanismo	Sin determinar	Total
2017	Varones	1.104	495	71	155	83	1.908
	Mujeres	140	95	18	100	55	408
2018	Varones	1.085	579	55	199	68	1.986
	Mujeres	129	103	25	106	35	398
2019	Varones	997	577	55	163	101	1.893
	Mujeres	131	105	21	101	53	411
2020	Varones	1.103	638	66	155	76	2.038
	Mujeres	106	84	28	110	49	377
2021	Varones	994	502	74	148	62	1.780
	Mujeres	101	88	19	73	32	313
2022	Varones	915	436	68	144	47	1.610
	Mujeres	134	87	19	71	40	351

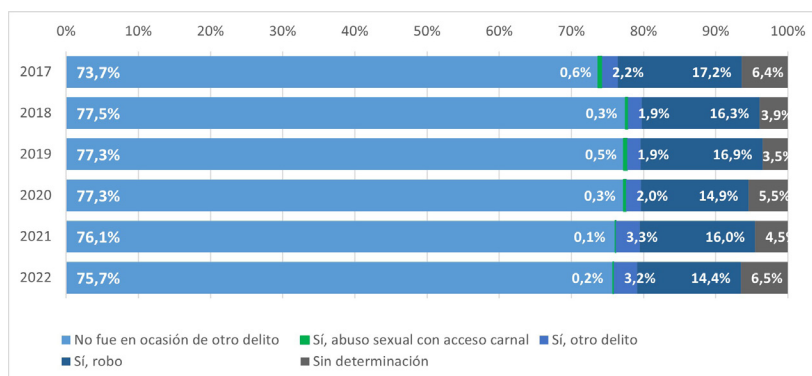
Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

¹⁴ La categoría “otras armas o mecanismo” incluye ahorcamiento/asfixia, arrojamiento por rodado o tren, precipitación al vacío, quemaduras, objeto contundente, envenenamiento y otra arma o mecanismo.

¹⁵ En el año 2017, la categoría “Mujeres” – “arma de fuego” incluye una mujer trans; “arma blanca”, una mujer trans y “sin determinar” una mujer trans. En el año 2021, la categoría “Varones” – “arma blanca” incluye un varón trans y “sin determinar”, un varón trans. En esta tabla no se incluyen los casos de víctimas con sexo/género sin determinar.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de víctimas de homicidios dolosos clasificados con relación a si fueron o no en ocasión de otro delito. En primer lugar, se destaca que el 76,3 % de los casos no se produjeron en ocasión de otro delito. Para el período analizado, dentro del conjunto de los hechos que fueron en ocasión de otro delito (2.519), es posible observar que las muertes producidas en ocasión de robo representan el valor más alto: 16 % del total de hechos. Si analizamos la evolución anual de esta categoría, presenta una tendencia levemente descendente: pasa de 17,2 % en 2022 a 14,4 % en 2017. Los homicidios en el contexto de otros delitos,¹⁶ aunque bajaron los valores absolutos, aumentó su participación sobre el total de hechos, pasando de 2,2 % (2017) a 3,2 % en 2022.

Gráfico 12. Distribución porcentual de víctimas de homicidio doloso en contexto de otro delito. República Argentina. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

¹⁶ La categoría “En ocasión de otro delito” incluye los siguientes delitos: abandono de persona, abigeato, aborto, abuso de arma de fuego, amenazas, atentado y resistencia a la autoridad, caza furtiva y abigeato, comercialización de estupefacientes, delito contra la libertad a transitar, estafa, incumplimiento a los deberes de funcionario público, infracción artículo 205, lesiones dolosas graves, lesiones dolosas leves, lesiones en riña, narcotráfico, privación ilegítima de la libertad, repele otro delito, resistencia a la autoridad, riña, secuestro extorsivo, tentativa abuso sexual, tentativa de estafa, tentativa de robo, tentativa de robo, usurpación, violación de domicilio, violencia de género, violencia familiar.

Tabla 13. Víctimas de homicidios dolosos en ocasión de robo o de otro delito (valores absolutos y porcentajes). República Argentina.

Años 2017-2022

	En ocasión de otro delito					Total general
	No fue en ocasión de otro delito	Abuso sexual ¹⁷	Otro delito	Robo	SD	
2017	1.704	13	50	398	148	2.313
2018	1.848	7	46	389	94	2.384
2019	1.783	11	43	390	81	2.308
2020	1.868	8	49	361	132	2.418
2021	1.593	2	69	335	95	2.094
2022	1.485	3	63	282	128	1.961
Total general	10.281	44	320	2.155	678	13.478
Porcentaje	76,3 %	0,3 %	2,4 %	16,0 %	5,0 %	///

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

Características de los/as presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos

En la Tabla 14, se presenta información sobre los/as presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos del país correspondientes al período 2017-2022 según el género. En términos de porcentajes, los varones representan entre el 70,2 % y 77,8 % de los/as victimarios/as, las mujeres entre el 5,4 % y 7,7 %, y la categoría “Sin determinar” entre el 14,5 % y 23,5 %.

¹⁷ De acuerdo con los datos publicados por el Registro de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el año 2022 se registraron 12 femicidios producidos en concurrencia con abuso sexual con acceso carnal. Esto da cuenta de un importante subregistro en esta categoría, que debe tenerse en cuenta a la hora de analizarla.

Tabla 14. Presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos según género¹⁸ y año (valores absolutos y porcentajes).

República Argentina. Años 2017-2022

Años	Varones	Mujeres	SD	Total	Varones	Mujeres	SD
2017	1.839	139	578	2.556	71,9 %	5,4 %	22,6 %
2018	1.845	165	617	2.627	70,2 %	6,3 %	23,5 %
2019	2.171	216	405	2.792	77,8 %	7,7 %	14,5 %
2020	2.324	178	576	3.078	75,5 %	5,8 %	18,7 %
2021	1.843	166	591	2.600	70,9 %	6,4 %	22,7 %
2022	1.723	167	541	2.431	70,9 %	6,9 %	22,3 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT
Homicidios dolosos.

En el año 2022, el 70,9 % de los/as presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos fueron varones, el 6,9 % mujeres y en el 22,3 % de los casos no se pudo determinar su género, es decir, se desconoce quién cometió el hecho. En valores absolutos, se destaca el número de victimarios varones con un total de 1.723, mientras que las mujeres victimarias de homicidios dolosos conforman 167 casos en total. La elevada cantidad de casos en la categoría “Sin determinar” (541) es notable y nuevamente expresa la necesidad de seguir trabajando en la mejora de la calidad de la fuente.

Como se presenta en la siguiente tabla, a partir de 2019 aumenta la cantidad de hechos en las que se identifica más de un victimario, pasando de 9 % (2018) a 18,2 % (2022), la participación más alta en los años analizados.

¹⁸ En el año 2021 se registró dentro de los varones inculcados un varón trans. En el caso de las mujeres, para el año 2022, 4 casos corresponden a mujeres trans.

Tabla 15. Cantidad de hechos con múltiples victimarios/as (valores absolutos y porcentuales). República Argentina.

Años 2017-2022

	Cantidad de hechos con más de un/a presunto/a victimario/a	% sobre el total de hechos
2017	211	9,1 %
2018	214	9,0 %
2019	369	16,0 %
2020	439	18,2 %
2021	377	18,0 %
2022	354	18,1 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SAT

Homicidios dolosos.

Tentativas de homicidio doloso

Como señalamos en el capítulo 1, incluimos un análisis de esta categoría exclusivamente con fines exploratorios, reconociendo la heterogeneidad de situaciones, contextos y formas de daños a la integridad física de las personas que puede aglutinarse en este tipo penal. A nivel país, desde 2014 a 2023 la tasa de víctimas de tentativa de homicidio doloso se redujo 20,4 %, lo que evidencia un descenso de menor magnitud que en el caso de los homicidios dolosos. Mientras que en 2014 se registró una tasa de 4,5 víctimas cada 100.000 habitantes, en 2023 fueron 3,6 víctimas cada 100.000 habitantes. En términos absolutos, se pasó de 1.925 a 1.675 víctimas en el último año del período analizado, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 16. Víctimas de tentativas de homicidio doloso (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual).

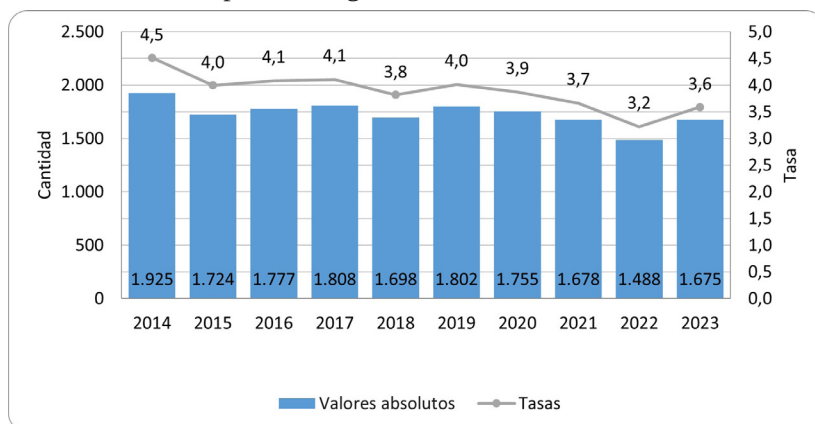
República Argentina. Años 2014-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual de tasas
2014	1.925	4,5	///
2015	1.724	4,0	-11,4 %
2016	1.777	4,1	2,0 %
2017	1.808	4,1	0,7 %
2018	1.698	3,8	-7,0 %
2019	1.802	4,0	5,1 %
2020	1.755	3,9	-3,5 %
2021	1.678	3,7	-5,3 %
2022	1.488	3,2	-12,1 %
2023	1.675	3,6	11,6 %
Variación 2023-2022			11,6 %
Variación 2023-2014			-20,4 %

Fuente: OPS con base en datos de SNIC – Módulo SNIC.

Gráfico 13. Víctimas de tentativas de homicidio doloso (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

República Argentina. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos de SNIC – Módulo SNIC.

Lesiones dolosas

También las lesiones dolosas presentan en la serie histórica que va desde 2014 a 2023 una reducción de 11,9 %; pasaron de una tasa en 2014 de 430,8 a una de 379,8 víctimas cada 100.000 habitantes en 2023. En términos absolutos se produjo una disminución de 6.443 víctimas.

Tabla 17. Víctimas de lesiones dolosas (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual).

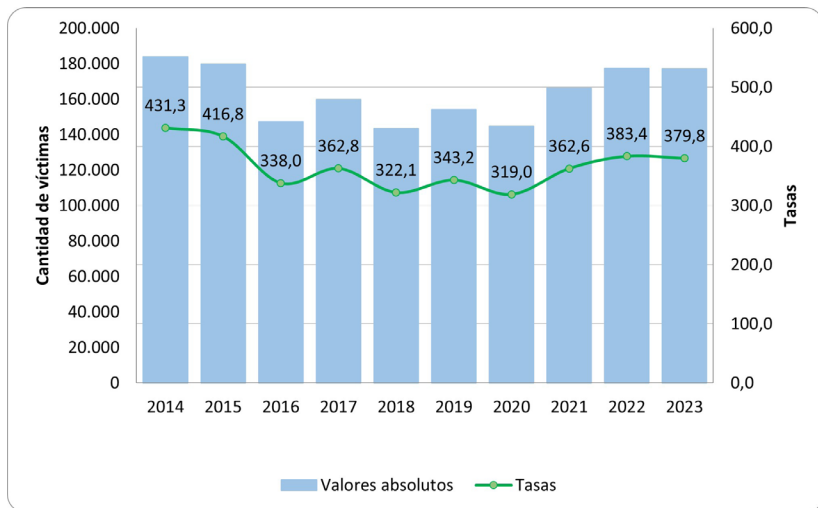
República Argentina. Años 2014-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual de tasas
2014	184.038	431,3	///
2015	179.769	416,8	-3,4 %
2016	147.343	338,0	-18,9 %
2017	159.792	362,8	7,3 %
2018	143.329	322,1	-11,2 %
2019	154.209	343,2	6,5 %
2020	144.747	319,0	-7,0 %
2021	166.098	362,6	13,7 %
2022	177.267	383,4	5,7 %
2023	177.213	379,8	-0,9 %
Variación 2023-2014			-11,9 %

Fuente: OPS con base en datos de SNIC – Módulo SNIC.

Si bien desde 2014 a 2016 se observa una disminución de las víctimas de lesiones dolosas, entre 2017 y 2020 se presenta una tendencia fluctuante, siendo 2018 y 2020 los años que registran los valores más bajos de la serie. Entre 2021 y 2023, la cantidad de víctimas de lesiones dolosas se incrementó nuevamente.

Gráfico 14. Víctimas de lesiones dolosas (valores absolutos y tasas). República Argentina. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos de SNIC – Módulo SNIC.

Una exploración sobre la violencia en la provincia de Buenos Aires

Paz Cabral
Lourdes Irigoin
Agustina Lollini
Constanza Marrochi
Victoria Vizcaíno

Como vimos en el capítulo anterior, la mayor reducción en la cantidad de víctimas de homicidio doloso, en términos absolutos, se produjo en la provincia de Buenos Aires. En este capítulo analizaremos en profundidad los datos sobre víctimas de homicidio doloso, tentativa de homicidio doloso y lesiones dolosas.

Homicidios dolosos en la provincia de Buenos Aires: tendencias y características

En este apartado se analizan los homicidios dolosos ocurridos en la provincia de Buenos Aires desde 2001 hasta 2023. Durante dicho período, se registró una importante disminución en la tasa, pasando de 11,8 a 4,6 víctimas cada 100.000 habitantes. La tasa más alta (13,8) se registró en el año 2002, luego los valores disminuyeron hasta 2006 con 5,6 víctimas cada 100.000 habitantes y, a continuación, inició un nuevo ciclo ascendente, que alcanzó un nuevo pico en 2013 (9,3). A partir de 2014 se observa una reducción sostenida, que llega en 2022 al valor más bajo de toda la serie (4,1).

Tabla 18. Víctimas de homicidio doloso (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual de tasas). Provincia de Buenos Aires. Años 2001-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual de tasas
2001	1.672	11,8	///
2002	1.970	13,8	16,8 %
2003	1.413	9,8	-28,9 %
2004	1.047	7,2	-26,5 %
2005	907	6,2	-14,1 %
2006	821	5,6	-10,3 %
2007	917	6,1	10,7 %
2008	1.081	7,2	16,8 %
2009	1.263	8,3	15,8 %
2010	1.105	7,0	-15,5 %
2011	1.160	7,3	3,7 %
2012	1.237	7,7	5,4 %
2013	1.514	9,3	21,0 %
2014	1.500	9,1	-2,0 %
2015	1.240	7,4	-18,2 %
2016	1.150	6,8	-8,3 %
2017	990	5,8	-14,8 %
2018	992	5,8	-0,8 %
2019	903	5,2	-9,9 %
2020	931	5,3	2,1 %
2021	838	4,7	-10,8 %
2022	740	4,1	-12,5 %
2023	829	4,6	11,0 %
Variación 2001-2023			-61,1 %

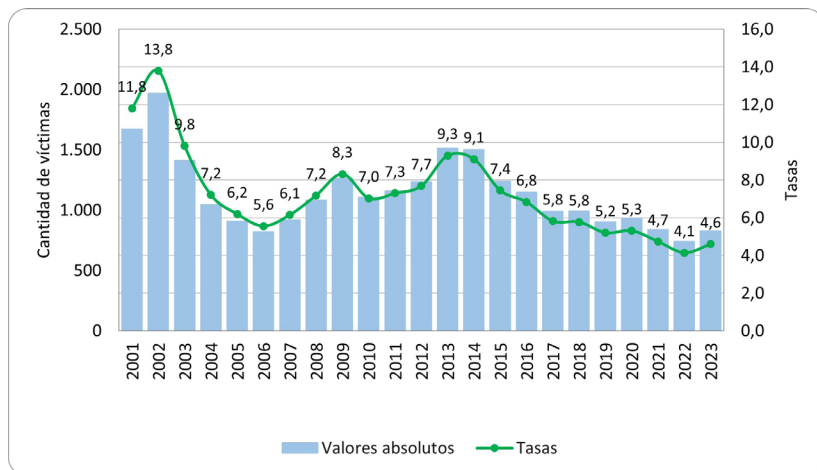
Fuente: OPS con base en datos del SNIC – Módulo SNIC.

Entre los extremos del período analizado, se registró un descenso de 61,1 % en la tasa de víctimas de homicidios dolosos de la provincia.

Debido a la alta participación de la provincia de Buenos Aires en el total de homicidios dolosos registrados a nivel nacional, el descenso experimentado a nivel provincial resulta determinante para explicar la caída de los indicadores en el conjunto de la República Argentina. Resulta llamativo que, en 2020, es decir, en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretado a raíz de la pandemia por COVID-19, se presentó un leve aumento de 2,1 % en la variación interanual de la tasa respecto al año anterior, en tanto es el único año en el que aumenta la tasa hasta 2023. Por su parte, en 2021 observamos que la tasa disminuye un 10,8 % en relación con el año previo y en 2022 un 12,5 % en comparación con 2021. En 2023, vuelve a aumentar la tasa en un 11 % respecto del año previo; aun no es posible saber si se trata de un cambio de tendencia o solo una fluctuación focalizada.

Entre 2001 y 2023 disminuye la cantidad de víctimas, pasando de 1.672 a 829. El año 2002, registró el punto más alto del período analizado, con 1.970 víctimas.

Gráfico 15. Víctimas de homicidio doloso (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). Provincia de Buenos Aires. Años 2001-2023



Fuente: OPS con base en datos de SNIC – Módulo SNIC.

Características de las víctimas de homicidios dolosos

En la tabla 19 se presenta el total de víctimas de homicidio doloso según género, en valores absolutos, porcentajes y tasas. En promedio, en el período 2014-2023, el 85,9 % de las víctimas son varones y el 14,1 % mujeres. Se destaca que el porcentaje de víctimas varones de homicidios dolosos en la provincia de Buenos Aires es superior al del total país (83 %).

Tabla 19. Víctimas de homicidios dolosos por género
(valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y porcentajes).
Provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023

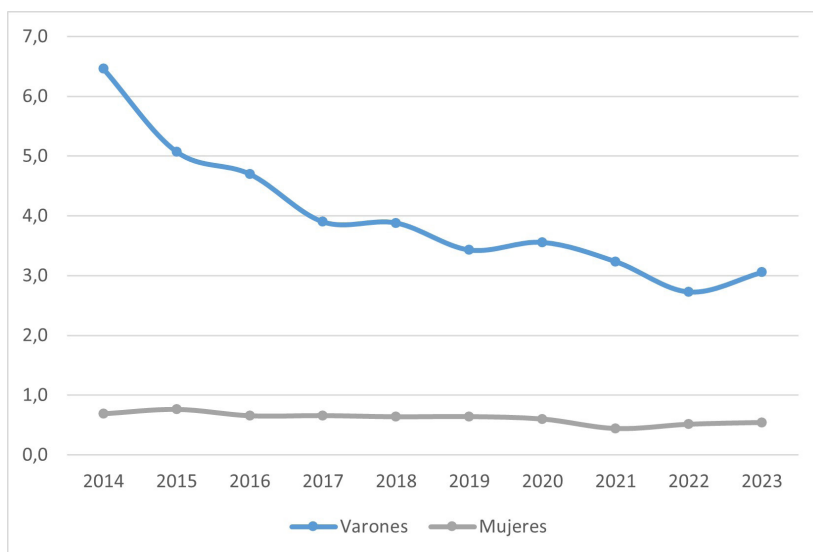
Años	Cantidad		Tasas		Porcentaje	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	1.350	150	6,5	0,7	90,0 %	10,0 %
2015	1.072	168	5,1	0,8	86,5 %	13,5 %
2016	1.004	146	4,7	0,7	87,3 %	12,7 %
2017	842	148	3,9	0,7	85,1 %	14,9 %
2018	847	145	3,9	0,6	85,4 %	14,6 %
2019	756	147	3,4	0,6	83,7 %	16,3 %
2020	792	139	3,6	0,6	85,1 %	14,9 %
2021	734	104	3,2	0,4	87,6 %	12,4 %
2022	619	121	2,7	0,5	83,6 %	16,4 %
2023	700	129	3,1	0,5	84,4 %	15,6 %
Variación 2014-2023	-48,1 %	-14,0 %	-52,7 %	-21,1 %	///	///

Fuente: OPS con base en datos del SNIC - Módulo SNIC.

Como puede verse en el gráfico 16, durante los años estudiados se registra un descenso en la tasa para ambos géneros, aunque, tal como ocurre con las tasas nacionales, los homicidios dolosos de mujeres tienen un comportamiento más estable que las tasas de víctimas varones de homicidios. Entre 2014 y 2023 la tasa de víctimas varones pasa de

6,5 a 3,1 –una disminución de 52,7 %–, mientras que la de mujeres disminuye de 0,7 a 0,5, cayendo un 21,1 %.

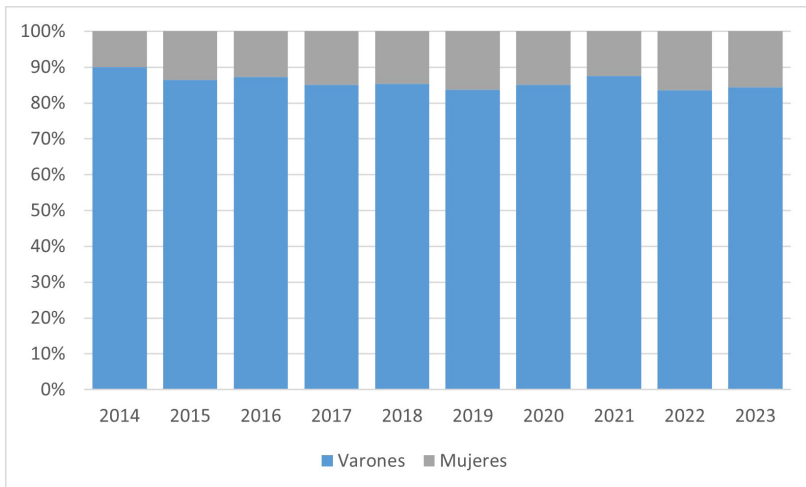
Gráfico 16. Víctimas de homicidios dolosos por género (tasas cada 100.000 habitantes). Provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

En esta misma línea, el gráfico 17 muestra el aumento en la participación de las víctimas mujeres sobre el total de víctimas, que pasa del 10 % en 2014 al 15,6 % en 2023.

Gráfico 17. Participación de víctimas según género (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

En la siguiente tabla se presentan las víctimas de homicidios dolosos de la provincia de Buenos Aires correspondientes al período 2017-2022, según género y grupo etario. Podemos observar que la mayor cantidad de víctimas corresponde a las franjas etarias que incluyen víctimas entre 15 y 34 años. Específicamente, el segmento de 20 a 24 años es el que representa el mayor número de víctimas, tanto para varones como para mujeres. A partir de los 35 años comienza a registrarse una disminución tanto en la cantidad de víctimas varones como mujeres, aunque en el caso de estas últimas se dan mayores fluctuaciones.

Tabla 20. Víctimas de homicidios dolosos por género y grupo etario (valores absolutos). Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022

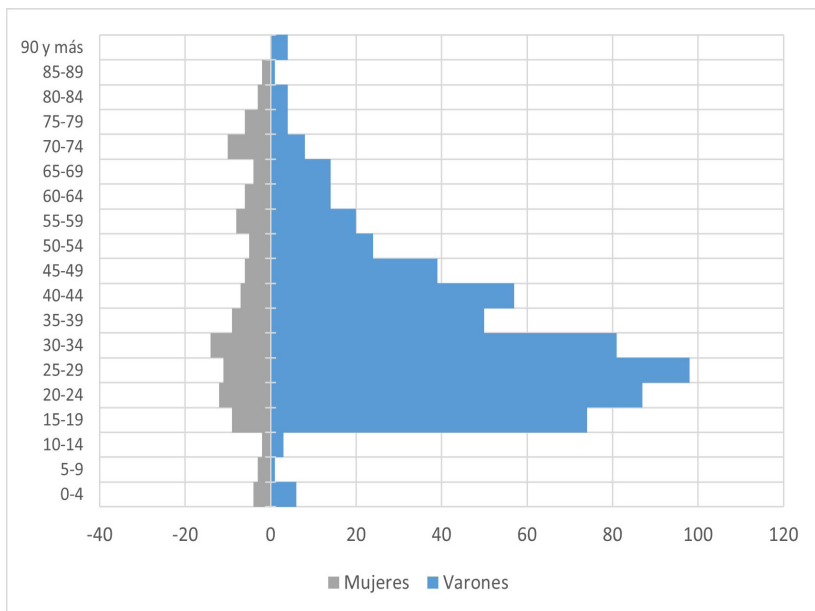
Grupo etario	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
0-4	8	5	8	10	8	4	4	3	11	6	6	4
5-9	6	1	2	5	3	-	-	3	-	4	1	3
10-14	11	3	7	4	9	3	2	2	6	-	3	2
15-19	114	18	106	8	87	12	93	13	83	6	74	9
20-24	136	18	149	13	132	12	122	10	123	15	87	12
25-29	125	21	122	14	104	14	127	13	97	11	98	11
30-34	141	14	135	16	156	22	147	15	106	7	81	14
35-39	86	15	80	8	60	9	71	10	67	10	50	9
40-44	46	14	58	9	45	13	78	13	56	10	57	7
45-49	35	3	35	14	42	18	40	6	48	6	39	6
50-54	28	7	38	8	36	7	39	13	40	7	24	5
55-59	29	6	31	8	21	5	22	8	26	3	20	8
60-64	20	5	26	6	16	6	11	7	7	4	14	6
65-69	21	5	16	5	18	7	11	4	12	-	14	4
70-74	12	4	15	3	9	4	8	2	15	5	8	10
75-79	8	2	7	3	2	4	3	8	6	5	4	6
80-84	6	5	6	6	3	6	7	6	4	2	4	3
85-89	2	-	3	4	1	3	2	1	1	3	1	2
90 y más	3	-	2	-	2	-	-	1	1	1	4	-
SD	5	2	1	1	-	-	3	3	24	-	29	1
Totales	842	148	847	145	754	149	790	141	733	105	618	122

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

El siguiente gráfico ilustra la cantidad de víctimas de la provincia de Buenos Aires en el año 2022, según el género y la edad. El grupo etario que va desde los 25 a los 29 años, al igual que en el total país, es el que concentra la mayor cantidad de víctimas de homicidios dolosos

(109 víctimas). Por su parte, el grupo de varones de entre 25 y 29 años suma un total de 98 víctimas en 2022. De esta manera, se convierte en el género y el grupo etario con la mayor cantidad de casos. Asimismo, el segundo grupo que concentra la mayor cantidad de víctimas varones es el que se encuentra entre los 20 y los 24 años con 87 casos, seguido por la franja etaria de 30-34 con 81 casos. Entre las mujeres, en cambio, la franja etaria que concentra el mayor valor es la que va de 30 a 34 años (14 víctimas), en segundo lugar la que va de 20 a 24 años (12 víctimas), y luego el grupo de mujeres de entre 25 y 29 años (11 víctimas). En ambos géneros, se observa que a partir de la franja etaria de 45 a 49 años la cantidad de víctimas disminuye a medida que avanzan los segmentos etarios, con un descenso considerable a partir de los 60 a 64 años.

Gráfico 18. Víctimas por género y grupo etario (valores absolutos).
Provincia de Buenos Aires. Año 2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Tipos de vínculos entre víctimas y victimarios/as

Analizando el cruce entre género de la víctima y tipo de vínculo con el victimario, a semejanza de lo observado en el total país, en los homicidios dolosos de mujeres el tipo de vínculo más frecuente es el de pareja o expareja, que registra un promedio de 40,7 % en los años analizados.

Tabla 21. Mujeres víctimas de homicidios dolosos según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores absolutos).

Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022

Tipo de vínculo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pareja o ex pareja	60	56	62	64	44	42
Otros vínculos familiares	22	36	16	15	19	30
Otras relaciones no familiares ¹	17	11	6	19	12	9
Sin relación	24	16	15	10	11	16
Sin determinar	25	26	48	31	18	25
Total	148	145	147	139	104	122

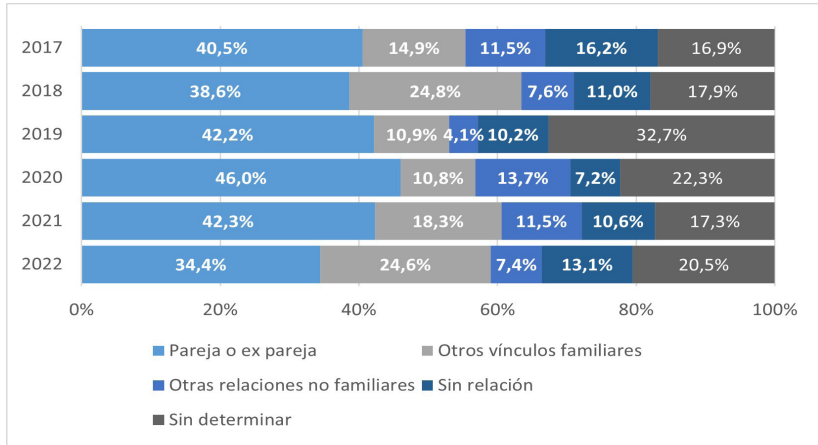
Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Como puede observarse en el gráfico 18, sin tener en cuenta la categoría “sin determinar”,² el segundo tipo más frecuente corresponde a la categoría “otros vínculos familiares”. En los años analizados, al menos el 60 % de las víctimas mujeres fueron asesinadas por personas que conocían.

¹ “Otros vínculos familiares” incluye hijo/a, hermano/a, padre/madre y otros vínculos familiares.

² Los valores porcentuales se calculan incluyendo la categoría “sin determinar”, pero esta no se presenta en el gráfico para facilitar la visualización y análisis. Esta categoría representa, entre 2017 y 2022, en promedio 21,3 %.

Gráfico 19. Mujeres víctimas de homicidio doloso según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores porcentuales).
Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

A continuación, se muestran los valores de víctimas varones según el tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as para los años 2017-2022.

Tabla 22. Varones víctimas de homicidios dolosos según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores absolutos).
Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022

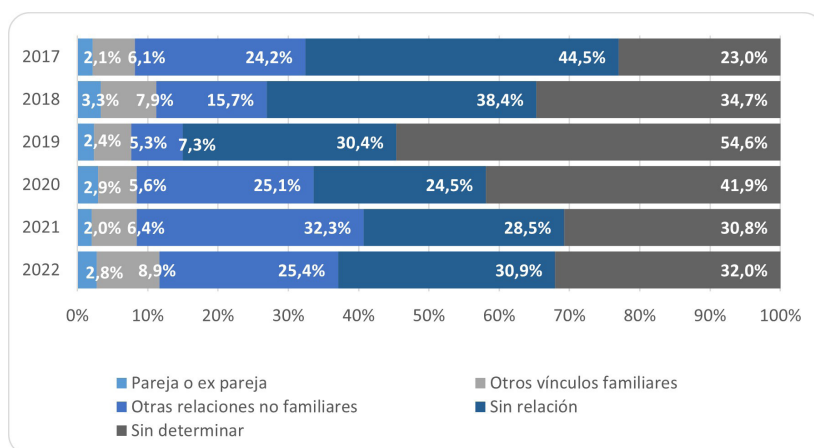
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pareja o ex pareja	18	28	18	23	15	17
Otros vínculos familiares	51	67	40	44	47	55
Otras relaciones no familiares	204	133	55	199	237	157
Sin relación	375	325	230	194	209	191
Sin determinar	194	294	413	332	226	198
Total	842	847	756	792	734	618

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Como puede observarse en la tabla 22, los valores más altos se registran siempre en la categoría “Sin relación”, mientras que la categoría con las menores frecuencias es “Pareja o expareja”.

En el gráfico 20, se observa la preeminencia analizada previamente, y se destaca el descenso en la participación sobre el total de la categoría “Sin relación” –que pasa de 44,5 % en 2017 a 30,9 % en 2022–. Por otra parte, la categoría “Otras relaciones no familiares” presenta un comportamiento fluctuante en el período, que es inverso a los casos en los que no se pudo determinar el vínculo entre víctima y victimario.

Gráfico 20. Varones víctimas de homicidio doloso según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022

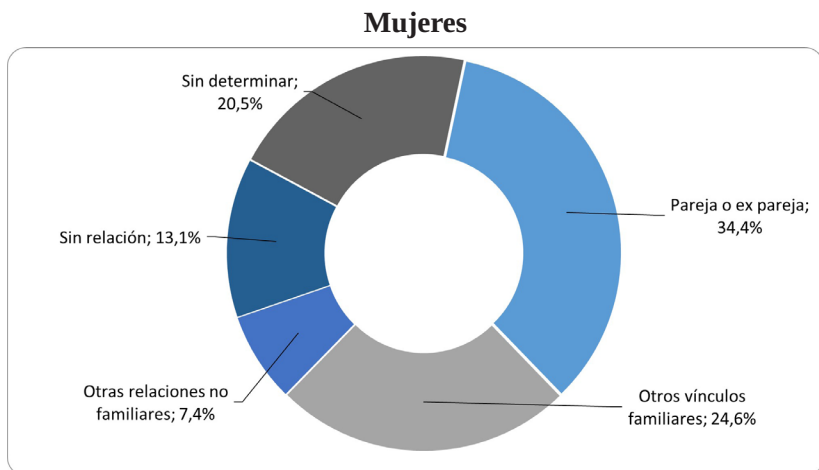
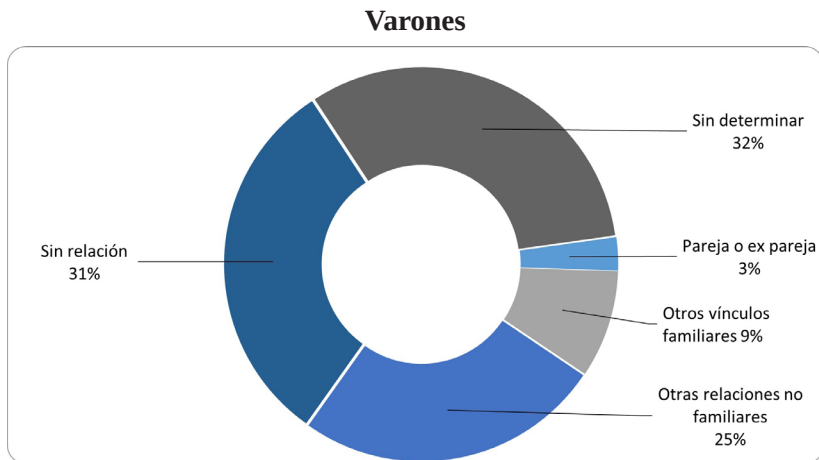


Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Si nos concentramos en el año 2022, a partir de los gráficos 21 y 22, es posible observar los distintos patrones que se presentan según el género. Uno de los puntos a destacar es la categoría “Otras relaciones no familiares”, que presenta un alto grado de indeterminación para el análisis sociológico, pero su alta prevalencia entre las víctimas varones nos alerta sobre la necesidad de “abrir” esta categoría residual para realizar estudios cualitativos que ayuden a reconstruir las situaciones

y contextos en que ocurren estos homicidios. Lo mismo ocurre con la categoría “Sin relación”, que concentra un 30,9 % de las víctimas varones y solo el 13,1 % de las víctimas mujeres.

Gráficos 21 y 22. Víctimas de homicidios dolosos por género, según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Año 2022



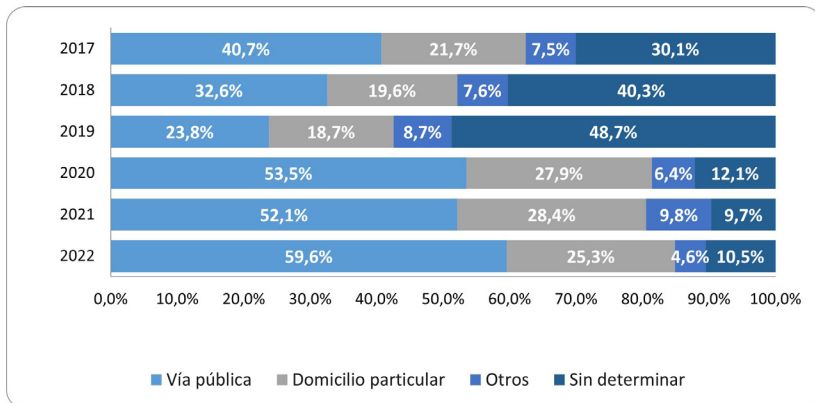
Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Por otro lado, en el caso de las víctimas mujeres, el 34,4 % de los/as presuntos/as victimarios/as fueron sus parejas o exparejas, es decir, personas con quienes mantenían un vínculo, mientras que, en el caso de los varones, el mayor porcentaje de víctimas no mantenía ninguna relación familiar con las/os posibles victimarios/as. Asimismo, la categoría “Otros vínculos familiares” también muestra un desigual patrón de género, al concentrar 24,6 % de las víctimas mujeres y 8,9 % de víctimas varones.

Características de los hechos: lugares de ocurrencia, armas utilizadas y concurrencia con otro delito

El siguiente gráfico presenta la cantidad de víctimas de homicidio doloso por tipo de lugar entre los años 2017-2022 en la provincia de Buenos Aires. Al igual que a nivel país, la mayor cantidad de casos se concentra en las categorías “Vía Pública” y “Domicilio Particular”. Desde 2017 a 2019, la categoría “Sin determinar” registra una cantidad significativa de casos, los cuales se reducen significativamente a partir de 2020. Esto se vincula al trabajo de mejora en la calidad de los datos de homicidios dolosos en una variable fácilmente recuperable en la fuente primaria policial. Como se verá a continuación, el incremento relativo que se observa en las categorías “Vía Pública” y “Domicilio Particular” es producto de la baja de los casos sin determinar y no un fenómeno vinculado a un cambio de patrón en los homicidios dolosos.

Gráfico 23. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar³ (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022

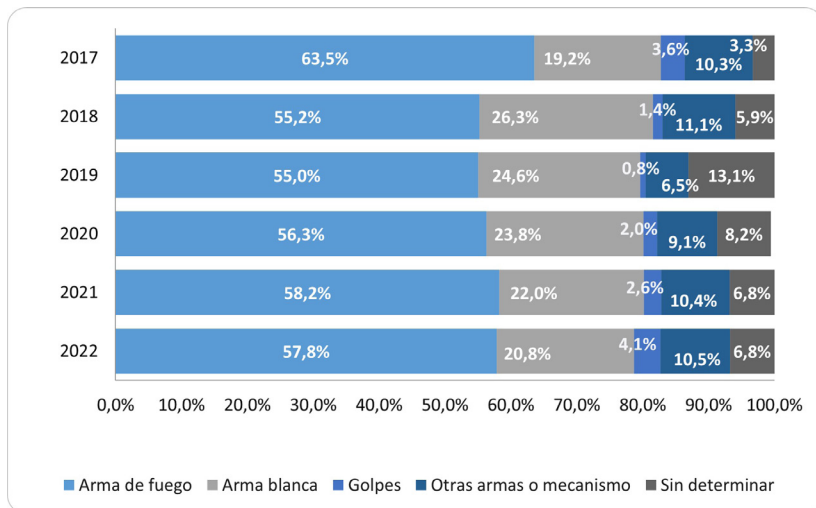


Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a la distribución de víctimas según el tipo de arma utilizada, durante el periodo 2017-2022. Como puede observarse en el gráfico 24, es clara la predominancia de “Arma de fuego” sobre las otras categorías; representa entre el 55 % y 63,5 % del total en todos los años estudiados. De todos modos, a lo largo de la serie se observa que este tipo de homicidios es el que presenta la reducción proporcional más importante, pasando de 63,5 % (en 2017) a 57,8 % de las víctimas en 2022. La categoría “Arma blanca” es la segunda categoría que mayor cantidad de víctimas concentra en todos los años de la serie.

³ La categoría “otros” incluye comercio, cárcel o comisaría, interior de rodados y otro lugar.

Gráfico 24. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de arma⁴ (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Respecto a los contextos en los que se produjeron los homicidios dolosos en la provincia de Buenos Aires, en la tabla 23 se presentan los valores absolutos de víctimas en relación con otros delitos y en el gráfico 25 su distribución porcentual. Como puede observarse, la mayoría de los hechos no se produjeron en contextos de otros delitos. Sin embargo, debe señalarse que las categorías “Abuso sexual” y “Otro delito” son pasibles de tener un subregistro, si se compara con otras fuentes de estadísticas criminales.⁵

⁴ La categoría “Otra arma o mecanismo” incluye ahorcamiento/asfixia, arrollamiento por rodado o tren, precipitación al vacío, quemaduras, objeto contundente y otra arma o mecanismo.

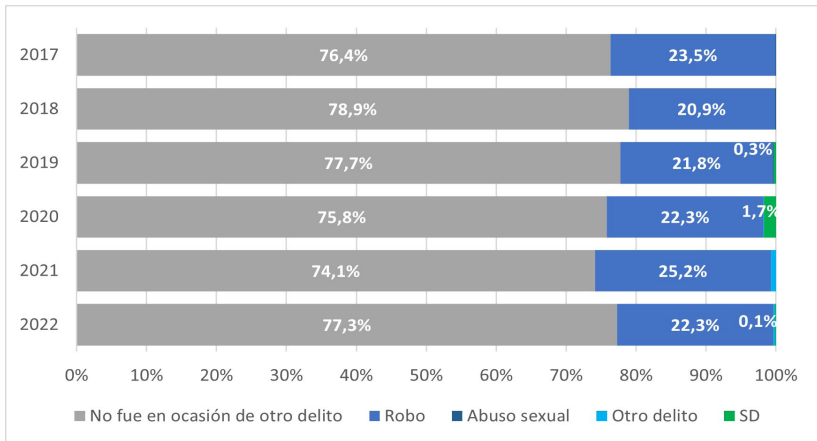
⁵ Como señalamos para los datos nacionales, los datos correspondientes a los homicidios cometidos en concurrencia con abuso sexual muestran un importante subregistro en comparación con otras fuentes de datos estadísticos. Ver nota al pie 17, capítulo 2.

Tabla 23. Cantidad de víctimas según el contexto en el que se produce (valores absolutos). Provincia de Buenos Aires.
Años 2017-2022

Año	Contexto					Total general
	No fue en ocasión de otro delito	Robo	Abuso sexual	Otro delito ⁶	SD	
2017	756	233	1	-	-	990
2018	783	207	2	-	-	992
2019	702	197	1	-	3	903
2020	706	208	-	1	16	931
2021	621	211	-	6	-	838
2022	572	165	-	2	1	740
Variación 2017-2022	-24,3 %	-29,2 %	///	///	///	-25,3 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Gráfico 25. Víctimas de homicidios dolosos según contexto (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires.
Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

⁶ La categoría “Otro delito” incluye: abuso de arma de fuego, atentado a la auto-
ridad, comercialización de estupefacientes.

Es posible observar que en los 6 años analizados se produjo una notable reducción en la cantidad de este tipo de homicidios, que pasaron de 233 en 2017 a 165 víctimas en 2022, un descenso de 29,2 % entre los extremos del período. Cabe consignar que la proporción de este tipo de delitos es mayor en la provincia de Buenos Aires (23 % promedio) que en el total nacional (16 %).

Características de los/as presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos

A continuación, se presenta información sobre los presuntos victimarios de los homicidios dolosos en la provincia. En primer lugar, se destaca el aumento en la cantidad de hechos en los que se identifica a más de una persona. Como puede verse en la tabla 24, entre 2017 y 2022 los hechos con autores múltiples pasan de representar 1,6 % a 26,1 % del total. Esta variación, en tanto, se da a partir de 2019, fecha que coincide con la revisión y mejora de los datos del módulo SAT, por lo que es probable que responda a eso y no una modificación en los patrones de este tipo de delito. La información disponible solo permite plantearnos preguntas y desarrollar hipótesis que requerirán estudios en profundidad de tipo cualitativo.

Tabla 24. Cantidad de hechos con múltiples victimarios/as (valores absolutos y porcentuales). Provincia de Buenos Aires.

Años 2017-2022

	Cantidad de hechos con más de un inculpado	% sobre el total de hechos
2017	16	1,6 %
2018	19	1,9 %
2019	150	16,6 %
2020	204	21,9 %
2021	198	23,6 %
2022	193	26,1 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC - Módulo SAT.

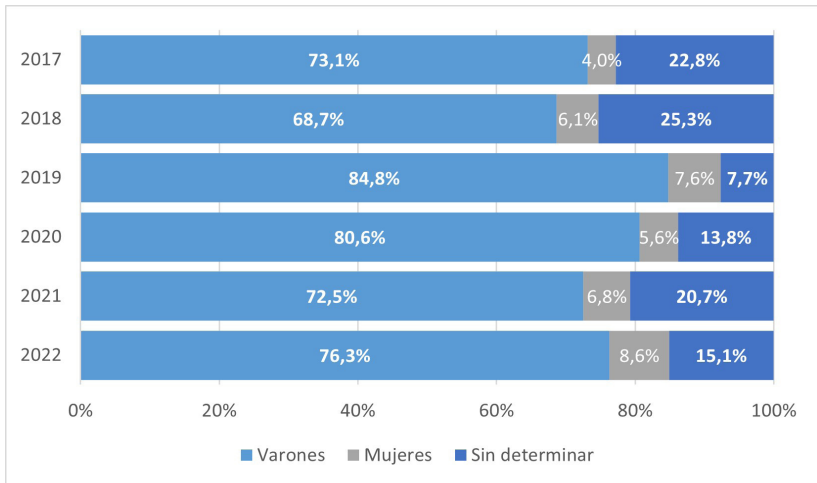
La siguiente tabla presenta información sobre el género de los/as presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos de la provincia de Buenos Aires en el período 2017-2022. Como puede verse, la preeminencia de los victimarios varones se registra en todos los años de la serie analizada.

Tabla 25. Presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos según género y año (valores absolutos). Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022

Años	Valores absolutos			
	Varones	Mujeres	SD	Total anual
2017	705	39	220	964
2018	669	59	246	974
2019	929	83	84	1.096
2020	994	69	170	1.233
2021	812	76	232	1.120
2022	772	87	153	1.012

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

Gráfico 26. Presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos según género y año (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SAT.

En el gráfico 26 se muestra la distribución relativa por año. Entre 73 % y 84 % de los victimarios son varones a lo largo de la serie. Las mujeres representan entre 4 % y 9 %, y la categoría “Sin determinar” entre el 8 % y 25 % a lo largo de toda la serie.

Como puede observarse, los datos correspondientes al año 2022, último disponible, continúan la misma tendencia de los años previos.

Sin dudas, considerando los porcentajes en las categorías “Sin determinar”, los datos correspondientes a los victimarios requieren aún mucho trabajo para mejorar su calidad, lo cual permitirá avanzar en nuevos análisis y caracterización de este tipo de delito.

Tentativas de homicidio doloso

En este apartado se presenta la cantidad de víctimas de tentativas de homicidio en la provincia de Buenos Aires, entre 2001 y 2023. En la serie larga se observa un importante incremento que hay que tomar con recaudo por los problemas de consistencia en los datos anteriores al 2014. Si focalizamos entre 2014 y 2023, se presenta una curva descendente de 12 %.

Gráfico 27. Víctimas de tentativas de homicidio doloso (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).
Provincia de Buenos Aires. Años 2001-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Entre 2009 y 2013 no se informó la cantidad de víctimas por género, por lo que se interrumpe la serie histórica. Por ese motivo, se definió trabajar con los datos disponibles a partir del año 2014. Como puede verse en la tabla 26, la variación en la cantidad de víctimas es opuesta entre los géneros. Mientras que las víctimas varones disminuyen 20,6 %, las víctimas mujeres aumentan 43,2 %; pasan de 139 a 199 entre 2014 y 2023.

Tabla 26. Víctimas de tentativas de homicidio según género y año (valores absolutos). Provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023

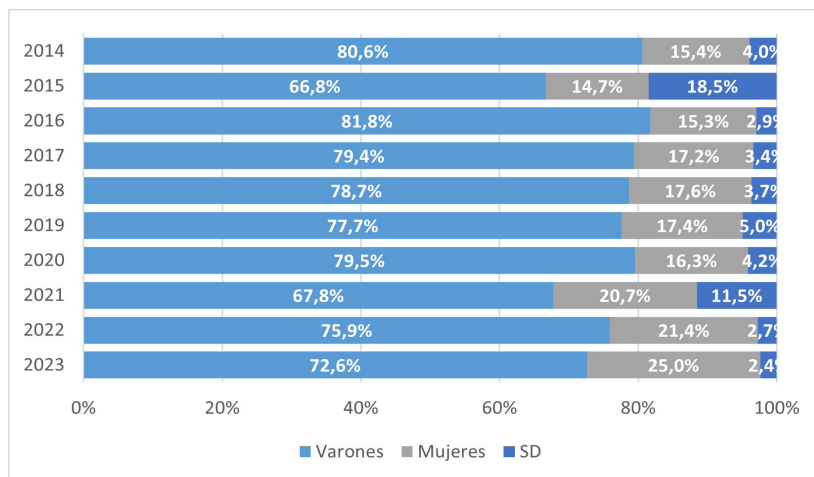
	Varones	Mujeres	SD	Total
2014	728	139	36	903
2015	522	115	145	782
2016	669	125	24	818
2017	707	153	30	890
2018	666	149	31	846
2019	706	158	45	909
2020	669	137	35	841
2021	553	169	94	816
2022	561	158	20	739
2023	578	199	19	796
Variación 2014-2023	-20,6 %	43,2 %	-47,2 %	-11,8 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Por último, vale remarcar que, aunque durante todos los años analizados la mayoría de las víctimas fueron varones (76,1 % en promedio), entre 2014 y 2023 aumenta la participación de las víctimas mujeres, que pasa de 15,4 % a 25 %.

Gráfico 28. Víctimas de tentativas de homicidio según género y año (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires.

Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Lesiones dolosas

Como señalamos al inicio, las lesiones dolosas son un agrupamiento que contiene a todas las lesiones consignadas en el código penal. La siguiente tabla y gráfico presentan los datos de fuente policial sobre las lesiones dolosas en la provincia de Buenos Aires correspondientes al período 2001-2023, en términos de valores absolutos, tasas y variación interanual de tasas. Los datos presentan grandes variaciones interanuales que nos llevan a relativizar la consistencia de esta serie. A partir del relevamiento en manuales y anexos metodológicos presentamos la serie completa publicada, pero centramos el análisis en el período 2020-2023. Se trata de una tendencia distinta a la de los dos tipos penales que venimos explorando en la provincia de Buenos Aires y que se diferencia del comportamiento descendente de las lesiones dolosas a nivel nacional.

Tabla 27. Víctimas de lesiones dolosas (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual).

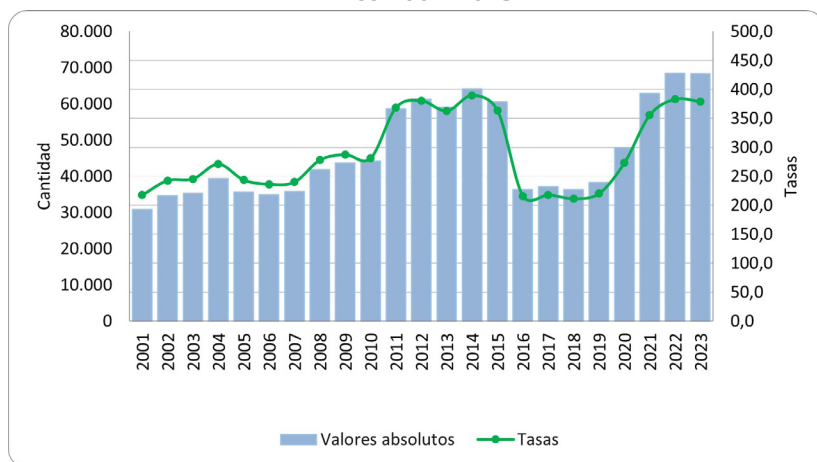
Provincia de Buenos Aires. Años 2001-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual tasas
2001	30.803	217,4	///
2002	34.665	242,6	11,6 %
2003	35.370	245,4	1,2 %
2004	39.379	271,0	10,4 %
2005	35.690	243,5	-10,1 %
2006	34.913	236,2	-3,0 %
2007	35.791	239,9	1,6 %
2008	41.832	277,9	15,8 %
2009	43.636	287,4	3,4 %
2010	44.181	281,1	-2,2 %
2011	58.606	368,4	31,0 %
2012	61.238	380,3	3,3 %
2013	59.093	362,8	-4,6 %
2014	64.215	389,7	7,4 %
2015	60.557	363,5	-6,7 %
2016	36.333	215,7	-40,6 %
2017	37.082	217,9	1,0 %
2018	36.338	211,3	-3,0 %
2019	38.248	220,2	4,2 %
2020	47.930	273,2	24,1 %
2021	62.969	355,6	30,1 %
2022	68.450	382,9	7,7 %
2023	68.363	379,0	-1,0 %
Variación 2001-2023			74,3 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC - Módulo SNIC.

Gráfico 29. Víctimas de lesiones dolosas (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). Provincia de Buenos Aires.

Años 2001-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

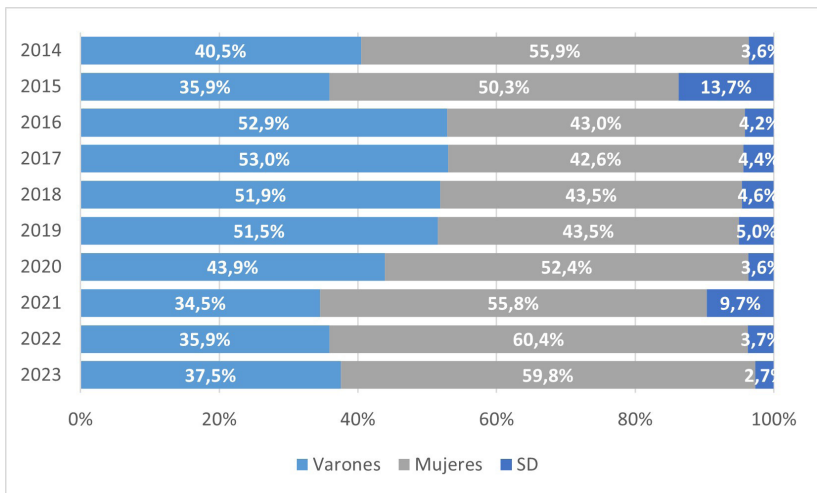
A pesar de las discontinuidades en la serie y la inconsistencia en relación con los valores publicados por la Procuración General de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, interesa detenernos en el desglose por género de este agrupamiento, ya que muestra dos características distintivas con relación a los homicidios dolosos y las tentativas de homicidios dolosos: entre 2014 y 2023 la mayoría de las víctimas son mujeres y, a partir de 2019, aumenta significativamente la proporción de víctima mujeres sobre el total de víctimas: en 2023, 6 de cada 10 víctimas eran mujeres y 3 de cada 10 eran varones.

Tabla 28. Víctimas de lesiones dolosas según género, por año (valores absolutos y variación porcentual). Provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023

	Varones	Mujeres	SD	Total
2014	25.980	35.910	2.327	64.217
2015	21.751	30.489	8.317	60.557
2016	19.208	15.617	1.508	36.333
2017	19.663	15.796	1.623	37.082
2018	18.865	15.809	1.664	36.338
2019	19.710	16.620	1.918	38.248
2020	21.044	25.137	1.749	47.930
2021	21.755	35.109	6.105	62.969
2022	24.568	41.317	2.565	68.450
2023	25.645	40.884	1.834	68.363
Variación 2014-2023	-1,3 %	13,9 %	-21,2 %	6,5 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Gráfico 30. Víctimas de lesiones dolosas según género, por año (valores porcentuales). Provincia de Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Homicidios dolosos y violencias en el Gran Buenos Aires

Constanza Bassallo

Natalia Buzzo

Agustina Chielli

Agustina Hartwig

Anaclara Sagasti

Homicidios dolosos: tendencias y características

En este capítulo nos enfocamos en el Gran Buenos Aires, agregado territorial conformado por 24 partidos: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López. En este territorio, que en 2023 reunió 64,4 % de la población de la provincia de Buenos Aires, durante ese año concentró 72,3 % de los homicidios dolosos de la provincia (599 de 829).

Entre 2014 y 2023 se registró un descenso de 51,4 % en la tasa de víctimas de homicidios dolosos en el Gran Buenos Aires, una baja más pronunciada que la observada en la provincia como unidad (-49,5 %). Durante el 2014, en el Gran Buenos Aires la tasa era de 10,6 víctimas cada 100.000 habitantes, mientras que la de la provincia era 9,1. En 2023, se achicó la diferencia: Gran Buenos Aires, 5,2 y la provincia, 4,6.

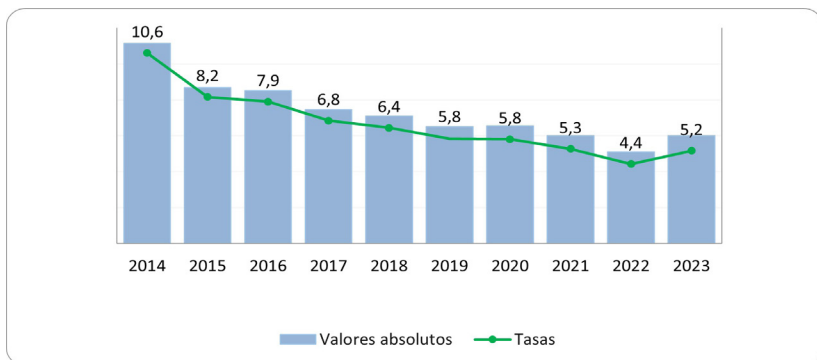
Tabla 29. Víctimas de homicidios dolosos (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual).

Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual de tasas
2014	1.114	10,6	///
2015	868	8,2	-23,0 %
2016	850	7,9	-3,2 %
2017	745	6,8	-13,4 %
2018	709	6,4	-5,9 %
2019	650	5,8	-9,3 %
2020	654	5,8	-0,5 %
2021	599	5,3	-9,4 %
2022	509	4,4	-15,9 %
2023	599	5,2	16,5 %
Variación 2014-2023			-51,4 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Gráfico 31. Víctimas de homicidios dolosos (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Como se observa en el gráfico 31, el descenso más pronunciado se registró en 2015, pero la tendencia descendente se sostiene hasta 2023, cuando asciende después de 8 años consecutivos de disminución, pero sin alejarse de los valores promedio de los últimos 5 años.

Características de las víctimas de homicidio doloso

A continuación, se presenta información sobre víctimas de homicidio doloso según género correspondientes al Gran Buenos Aires para el período que va desde 2014 a 2023. La tabla 29 y el gráfico 32 permiten dimensionar la magnitud del descenso operado en estos 10 años en este territorio. Se observa una tendencia descendente a lo largo de toda la serie en ambos géneros; sin embargo, es notable la diferencia entre ambos: mientras que la tasa de víctimas varones desciende 53,3 %, en el caso de las víctimas mujeres el descenso es de 31,6 %. Otra diferencia significativa: mientras que el pico en la cantidad de víctimas varones fue en 2014 (inicio de la tendencia descendente), en el caso de mujeres el pico se da en 2017. Por último, en los dos casos registran aumentos en 2023, aunque en los varones (10,7 %) es superior al de mujeres (8 %).

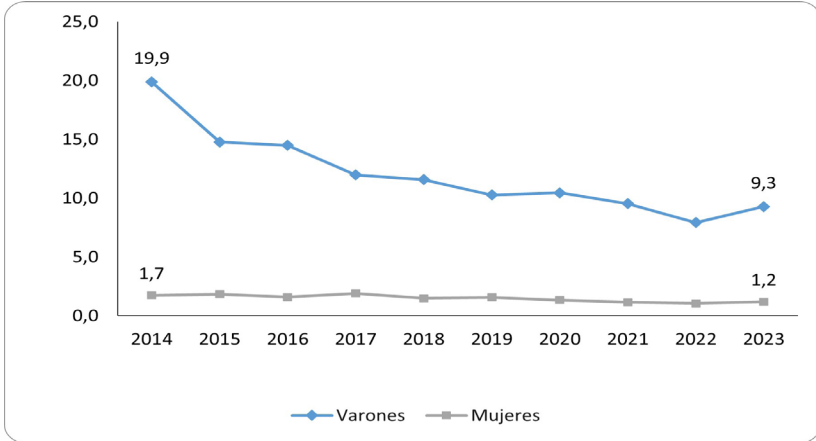
Tabla 30. Víctimas de homicidios dolosos por género
(valores absolutos, porcentajes y tasas cada 100.000 habitantes).
Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

Año	Valores absolutos			Tasas		
	Varones	Mujeres ¹	Total	Varones	Mujeres	General
2014	1.021	93	1.114	19,9	1,7	10,6
2015	768	100	868	14,8	1,8	8,2
2016	763	87	850	14,5	1,6	7,9
2017	639	106	745	12,0	1,9	6,8
2018	625	84	709	11,6	1,5	6,4
2019	561	89	650	10,3	1,6	5,8
2020	577	77	654	10,4	1,3	5,8
2021	532	67	599	9,5	1,2	5,3
2022	447	62	509	7,9	1,1	4,4
2023	529	70	599	9,3	1,2	5,2
Variación 2014-2023	-48,2 %	-24,7 %	-46,2 %	-53,3 %	-31,6 %	-51,4 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

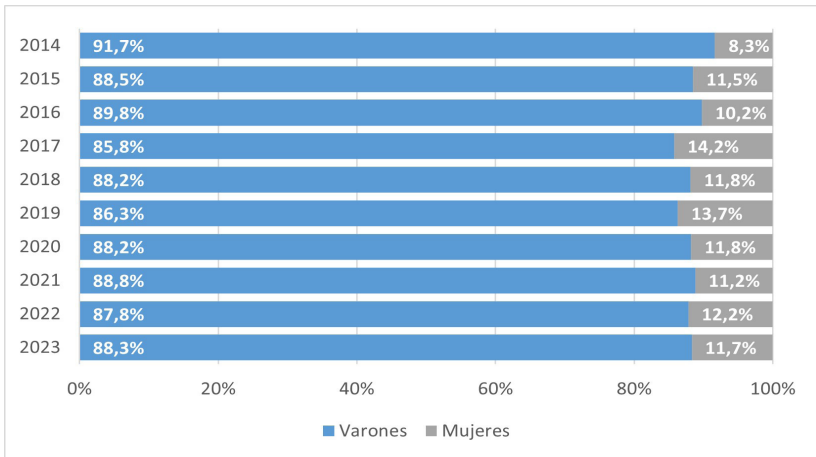
¹ Para el año 2019 y el 2020, del total de datos de mujeres se registra una mujer travesti/trans para ambos casos.

Gráfico 32. Víctimas de homicidios dolosos por género (tasas cada 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Gráfico 33. Víctimas de homicidios dolosos por género (valores porcentuales). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

En la misma línea de los homicidios en general es mayor la proporción de víctimas varones sobre el total de víctimas. Como puede verse

en el gráfico 33, entre 2014 y 2023 aumentó la participación de mujeres sobre el total, pasando de 8,3 a 11,7 %, con un pico de 14,2 % en 2017.

En la siguiente tabla se presentan los registros de víctimas de homicidio doloso por grupo etario, para los años 2017 y 2022² en el Gran Buenos Aires. También en este agregado territorial la mayor cantidad de víctimas se concentra entre los 15 y los 39 años en toda la línea histórica.

Tabla 31. Víctimas de homicidios dolosos por grupo etario (valores absolutos y porcentuales). Gran Buenos Aires. Años 2017 y 2022

Grupo etario	valores absolutos		Valores porcentuales	
	2017	2022	2017	2022
0-4	9	5	1,2 %	1,0 %
5-9	7	1	0,9 %	0,2 %
10-14	12	4	1,6 %	0,8 %
15-19	102	61	13,7 %	12,0 %
20-24	123	70	16,5 %	13,8 %
25-29	115	84	15,4 %	16,5 %
30-34	115	65	15,4 %	12,8 %
35-39	83	32	11,1 %	6,3 %
40-44	49	47	6,6 %	9,2 %
45-49	24	30	3,2 %	5,9 %
50-54	22	19	3,0 %	3,7 %
55-59	23	17	3,1 %	3,3 %
60-64	18	13	2,4 %	2,6 %
65-69	15	11	2,0 %	2,2 %
70-74	9	11	1,2 %	2,2 %
75-79	5	8	0,7 %	1,6 %
80-84	7	4	0,9 %	0,8 %
85-89	2	3	0,3 %	0,6 %
90 y más	2	3	0,3 %	0,6 %
SD	3	21	0,4 %	4,1 %
Total	745	509	100,0 %	100,0 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

² Los datos por edad están disponibles en el módulo SAT – Homicidios Dolosos, con información publicada para los años comprendidos entre 2017 y 2022. Para facilitar la visualización y análisis, se muestran solo los valores para los extremos del período.

Si analizamos la distribución por grupo etario según el género de la víctima, vemos algunas diferencias, en tanto la mayor frecuencia se presenta en el grupo que va de 20 a 24 años en varones y de 25 a 29 en mujeres.

Tabla 32. Víctimas de homicidios dolosos por grupo etario y género (valores absolutos). Gran Buenos Aires.

Años 2017 y 2022

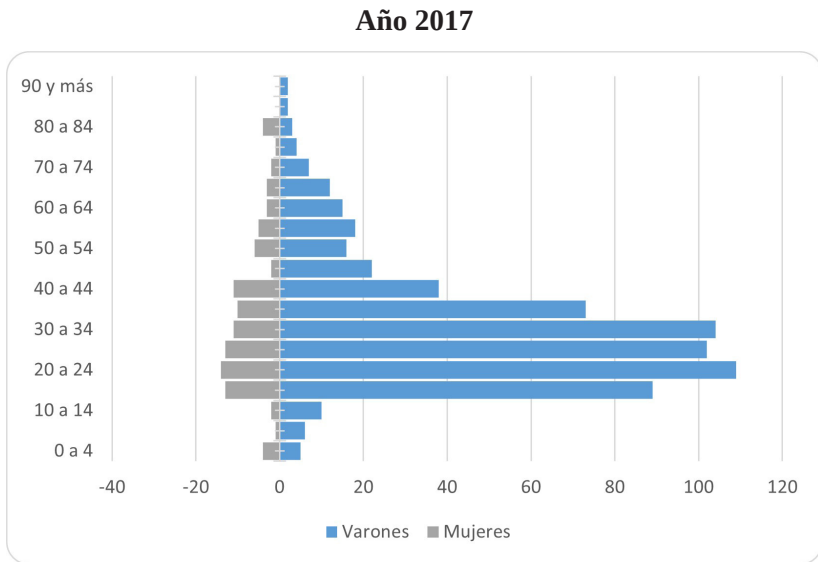
Grupo Etario	2017		2022	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
0 a 4	5	4	3	2
5 a 9	6	1	1	-
10 a 14	10	2	3	1
15 a 19	89	13	55	6
20 a 24	109	14	65	5
25 a 29	102	13	77	7
30 a 34	104	11	60	5
35 a 39	73	10	30	2
40 a 44	38	11	42	5
45 a 49	22	2	27	3
50 a 54	16	6	16	3
55 a 59	18	5	14	3
60 a 64	15	3	10	3
65 a 69	12	3	8	3
70 a 74	7	2	6	5
75 a 79	4	1	3	5
80 a 84	3	4	2	2
85 a 89	2	-	1	2
90 y más	2	-	3	-
SD	2	1	21	-
Total	639	106	447	62

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

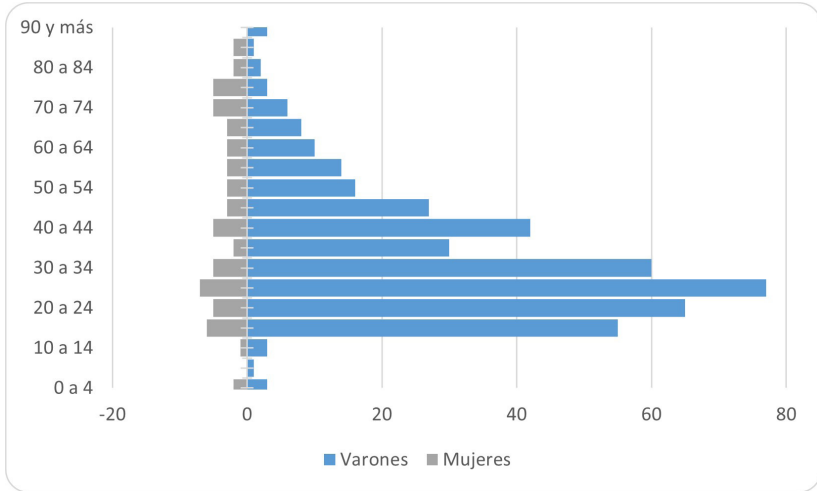
En los siguientes gráficos se presenta la distribución porcentual por género y grupo etario, para los años 2017 y 2022. Si bien no hubo modificaciones estructurales significativas entre ambos años, se pueden ver algunos desplazamientos entre grupos etarios.

En términos comparativos, se presenta una mayor proporción de víctimas mujeres en los extremos de la serie: en 2017, 3,8 % de las víctimas mujeres en el grupo de 0 a 4 años y de 80 a 84 años frente al 0,8 % y 0,5 % de los varones, respectivamente. En 2022 estas diferencias se replican.

Gráfico 34. Víctimas de homicidios dolosos por grupo etario y género (valores porcentuales). Gran Buenos Aires, años 2017 y 2022



Año 2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

Seguidamente, se presentan los datos correspondientes al año 2022 acerca del vínculo entre víctimas y victimarios. En primer lugar, al igual que en el total de la provincia de Buenos Aires y el total país, debemos indicar que es muy alta la proporción de casos en los que no se pudo determinar el vínculo entre ellos, lo que limita las posibilidades de análisis. Sin considerar este faltante de datos, la categoría que registra la frecuencia más alta es “Sin relación”, seguida luego por “Relaciones no familiares”.

Tabla 33. Víctimas de homicidios dolosos según género y tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as (valores absolutos y porcentajes). Gran Buenos Aires. Año 2022

Tipo de vínculo	Valores absolutos			Porcentajes		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Pareja o expareja	11	19	30	2,5 %	30,6 %	5,9 %
Otros vínculos familiares ³	34	15	49	7,6 %	24,2 %	9,6 %
Otras relaciones no familiares	106	4	110	23,7 %	6,5 %	21,6 %
Sin relación	156	9	165	34,9 %	14,5 %	32,4 %
SD	140	15	155	31,3 %	24,2 %	30,5 %
Total	447	62	509	100 %	100 %	100 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

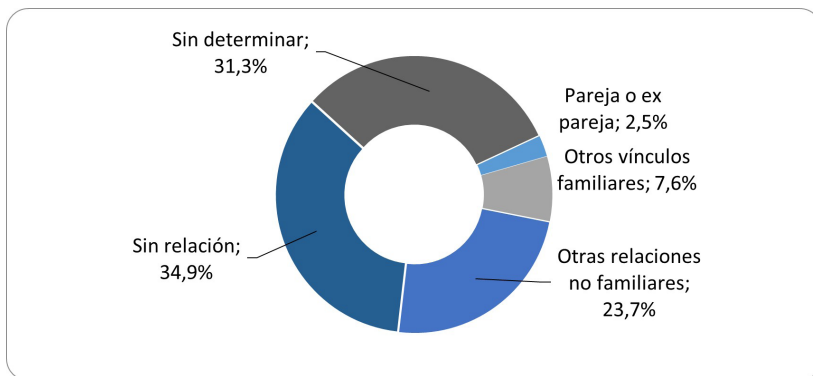
Se observa que la mayoría de los casos de víctimas varones (34,9 %) no tenía vínculo previo con los/as presuntos/as victimarios/as; categoría que en el caso de víctimas mujeres representa 14,5 %. En los casos de víctimas mujeres, la mayor concentración de homicidios dolosos se da en el tipo de vínculo “Pareja o expareja”, que representa 30,6 % de la totalidad de los casos. Esta categoría en víctimas varones representa 2,5 %.

Este comportamiento es similar al que presenta el total nacional y provincial. También en este agrupamiento se presentan graves limitaciones al análisis por el alto porcentaje de casos “sin determinar” sobre el total de víctimas. En los siguientes gráficos, se visualiza el peso diferencial de cada categoría por género.

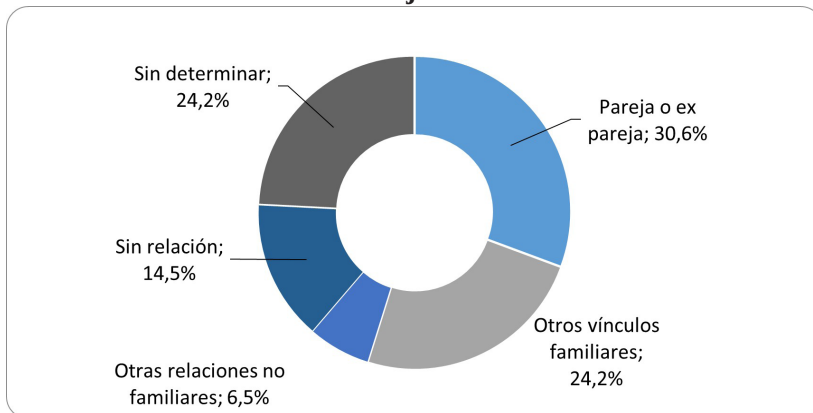
³ La categoría “Otros vínculos familiares” incluye hijo/a, hermano/a, padre/madre y otros vínculos familiares.

Gráfico 35 y 36. Víctimas de homicidios dolosos según tipo de vínculo con los/as presuntos/as victimarios/as, por género (valores porcentuales). Gran Buenos Aires. Año 2022

Varones



Mujeres



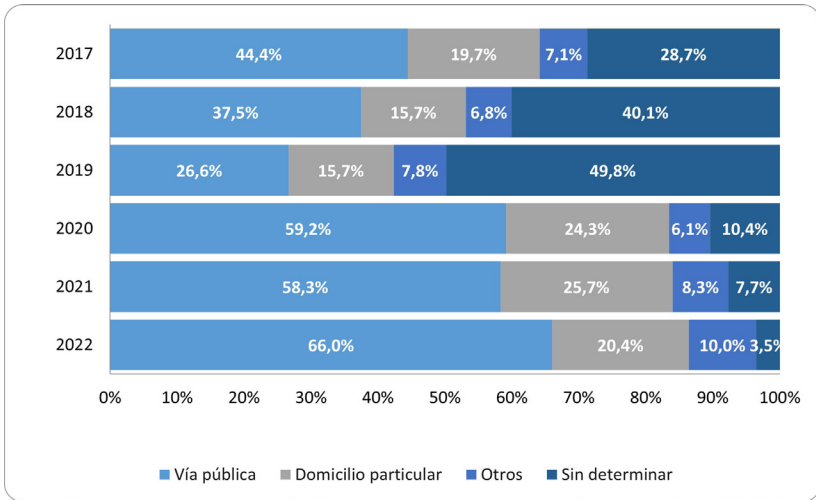
Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

Otras características de los homicidios dolosos: lugares de ocurrencia, armas utilizadas y contextos

En este apartado vamos a trabajar con los datos que hacen referencia a los lugares en los que ocurren los homicidios, las armas o mecanismos utilizados en el hecho y los contextos en los que se producen.

En el gráfico 37 se presenta la proporción de víctimas de homicidios dolosos del Gran Buenos Aires correspondientes al período 2017-2022, según el tipo de lugar del hecho. Se destacan elevados valores de la categoría “Sin determinar” entre los años 2017-2019, los cuales disminuyen significativamente a partir de 2020, lo que da lugar a un aumento en la participación de las restantes categorías. En cuanto a los datos disponibles, la mayoría corresponden a hechos de la categoría “Vía pública”, seguidos por “Domicilio particular”; comportamiento similar al registrado en el total de la provincia y del país.

Gráfico 37. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar⁴ (valores porcentuales). Gran Buenos Aires. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

Respecto al tipo de arma utilizada en el hecho, en los homicidios registrados entre 2017 y 2022 en el Gran Buenos Aires, la mayor can-

⁴ La categoría “Otros” incluye: comercio, cárcel o comisaría, interior de rodados y otro lugar.

tividad se produjo con armas de fuego. En 2022, el Gran Buenos Aires registra una mayor victimización por uso de armas de fuego (62,2 %) en comparación con el total país (53,5 %) y el total provincial 57,8 %. El mayor peso de la reducción que se ve entre 2017 y 2022 es en los homicidios cometidos con armas de fuego (una variación de -35,3 %), si bien continúa siendo el tipo de arma más usada para la comisión de homicidios.

Tabla 34. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de arma (valores absolutos y porcentajes). Gran Buenos Aires.

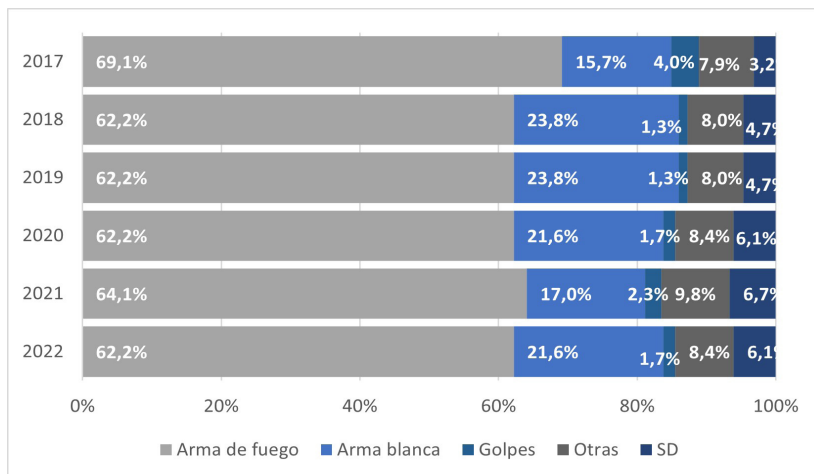
Años 2017-2022

	Arma de fuego	Arma blanca	Golpes	Otras	SD	Total
2017	515	117	30	59	24	745
2018	441	169	9	57	33	709
2019	405	141	4	30	70	650
2020	407	141	11	55	40	654
2021	384	102	14	59	40	599
2022	333	81	21	47	27	509
Variación 2017-2022	-35,3 %	-30,8 %	-30,0 %	-20,3 %	12,5 %	-31,7 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

Entre el inicio y el final de la serie analizada, esta categoría disminuye su participación en el total de hechos (pasa de 69,1 % en 2017 a 62,2 % en 2022). Como contracara, aumenta el porcentaje de muertes producidas con armas blancas, que pasan de representar 15,7 % a 21,6 % entre 2017 y 2022.

Gráfico 38. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de arma⁵
(valores porcentuales). Gran Buenos Aires. Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, módulo SAT.

Características de homicidios y víctimas por partido

A continuación, presentamos los datos de víctimas de homicidio doloso desagregados por partido, para los años comprendidos entre 2014 y 2023. Si se analiza la variación de los valores absolutos, es posible observar que en todos los partidos se registró una disminución en la cantidad de víctimas: los 3 partidos en los que más descendió son Vicente López $-94,7\%$, pasó de 19 a 1 víctima–, Hurlingham $-77,8\%$, de 9 a 2 víctimas– y Avellaneda $-77,4\%$, de 53 a 12–. Por otra parte, los que registran la menor variación son: La Matanza $-27,6\%$, de 196 a 143 víctimas–; Malvinas Argentinas $-26,1\%$, de 23 a 17 víctimas–; Esteban Echeverría $-13,9\%$, de 36 a 31 víctimas– y San Isidro $-6,7\%$, de 15 a 14 víctimas–. En este último caso, se destacan las fuertes fluctuaciones que presenta durante todo el período.

⁵ La categoría “Otras armas o mecanismo” incluye ahorcamiento/asfixia, arrojamiento por rodado o tren, precipitación al vacío, quemaduras, objeto contundente y otra arma o mecanismo.

Tabla 35. Víctimas de homicidios dolosos según partido y año (valores absolutos). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

	Almirante Brown	Avellaneda	Berazategui	Esteban Echeverría	Ezeiza	Florencio Varela
2014	63	53	22	36	8	48
2015	43	30	23	40	6	48
2016	54	23	14	31	2	44
2017	45	30	19	29	8	38
2018	45	24	13	41	4	31
2019	38	28	18	24	10	30
2020	36	19	18	20	3	39
2021	34	29	21	17	4	30
2022	29	16	9	19	8	19
2023	38	12	9	31	5	24
Variación 2014-2022	-39,7 %	-77,4 %	-59,1 %	-13,9 %	-37,5 %	-50,0 %

	General San Martín	Hurlingham	Ituzaingó	José C. Paz	La Matanza	Lanús
2014	55	9	14	47	196	60
2015	44	16	5	25	154	40
2016	42	7	8	27	168	53
2017	43	14	4	24	155	35
2018	27	9	5	17	148	20
2019	37	5	2	18	143	17
2020	42	7	2	25	154	30
2021	38	9	8	26	127	19
2022	28	5	3	28	126	12
2023	28	2	5	20	143	21
Variación 2014-2022	-49,1 %	-77,8 %	-64,3 %	-57,4 %	-27,0 %	-65,0 %

Homicidios dolosos y violencias en el Gran Buenos Aires

	Lomas de Zamora	Malvinas Argentinas	Merlo	Moreno	Morón	Quilmes
2014	91	23	51	88	26	86
2015	83	17	50	63	22	70
2016	61	18	53	80	25	72
2017	65	18	35	52	14	50
2018	50	14	42	67	13	59
2019	51	10	35	66	6	45
2020	42	12	42	50	11	42
2021	33	14	38	48	12	38
2022	35	9	31	34	7	31
2023	41	17	27	50	13	40
Variación 2014-2022	-54,9 %	-26,1 %	-47,1 %	-43,2 %	-50,0 %	-53,5 %

Partidos	San Fernando	San Isidro	San Miguel	Tigre	Tres de Febrero	Vicente López
2014	16	15	24	27	37	19
2015	10	8	13	23	30	5
2016	9	11	14	16	15	3
2017	5	6	10	14	24	8
2018	7	11	12	15	29	6
2019	9	8	10	15	21	4
2020	8	10	7	14	18	3
2021	7	4	7	11	18	7
2022	3	7	12	7	22	9
2023	9	14	12	18	19	1
Variación 2014-2022	-43,8 %	-6,7 %	-50,0 %	-33,3 %	-48,6 %	-94,7 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

En la siguiente tabla se presentan las tasas de víctimas cada 100.000 habitantes, por partido. Si bien todos los partidos registran

los censos descriptos previamente, su evolución en el período analizado es diferente, en algunos casos con una tendencia descendente y en otros con importantes fluctuaciones (ver tabla 36). Al inicio de la serie, 16 partidos del Gran Buenos Aires tenían tasas superiores a la nacional y 13 a la provincial. Al final de la serie, 10 se ubican por encima de ambas tasas, pero con diferencias mucho menos significativas. Los partidos que inician con tasas de homicidios de 2 dígitos y que en 2023 siguen con valores superiores a la tasa provincial (4,6) y nacional (4,4) son: San Fernando (5,1), Tres de Febrero (5,5), Quilmes (5,8), La Matanza (5,9), Almirante Brown (6,2), Lomas de Zamora (6,3), José C Paz (6,3), General San Martín (6,6), Esteban Echeverría (8), Moreno (8,8).

Entre 2022 y 2023, se produjo un incremento de 16,5 % en la cantidad absoluta de víctimas (90). Los partidos en los que se registraron los incrementos más importantes fueron: La Matanza (17 víctimas), Moreno (16), Esteban Echeverría (12), Tigre (11), Almirante Brown (9) y Lanús (9).

Tabla 36. Víctimas de homicidios dolosos según partido y año (tasas cada 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Años 2014-2022

Partidos	Ezeiza	Hurlingham	San Isidro	Berazategui	Tigre	Malvinas Argentinas
2014	4,3	4,8	5,1	6,4	6,5	6,8
2015	3,1	8,5	2,7	6,6	5,4	5,0
2016	1,0	3,7	3,7	4,0	3,7	5,2
2017	3,9	7,4	2,0	5,4	3,2	5,1
2018	1,9	4,7	3,8	3,6	3,4	4,0
2019	4,7	2,6	2,7	5,0	3,3	2,8
2020	1,4	3,6	3,4	4,9	3,0	3,3
2021	1,8	4,6	1,4	5,7	2,3	3,9
2022	3,5	2,6	2,4	2,4	1,5	2,5
2023	2,1	1,0	4,8	2,4	3,7	4,6

Homicidios dolosos y violencias en el Gran Buenos Aires

Partidos	Vicente López	Ituzaingó	Morón	San Miguel	Merlo	San Fernando
2014	7,0	8,0	8,1	8,3	9,1	9,5
2015	1,9	2,9	6,8	4,5	8,8	5,9
2016	1,1	4,5	7,8	4,8	9,2	5,3
2017	3,0	2,3	4,4	3,4	6,0	2,9
2018	2,2	2,8	4,1	4,0	7,1	4,0
2019	1,5	1,1	1,9	3,3	5,8	5,2
2020	1,1	1,1	3,5	2,3	6,9	4,6
2021	2,6	4,4	3,8	2,3	6,2	4,0
2022	3,4	1,6	2,2	3,9	5,0	1,7
2023	0,4	2,7	4,1	3,9	4,3	5,1

Partidos	La Matanza	Florencio Varela	Tres de Febrero	Esteban Echeverría	Almirante Brown	Lanús
2014	9,9	10,3	10,8	10,9	11,0	13,0
2015	7,6	10,1	8,7	11,8	7,4	8,6
2016	8,0	9,1	4,4	9,0	9,3	11,4
2017	7,3	7,7	7,0	8,2	7,7	7,6
2018	6,8	6,2	8,4	11,4	7,6	4,3
2019	6,4	5,9	6,1	6,6	6,4	3,7
2020	6,8	7,5	5,2	5,4	6,0	6,5
2021	5,5	5,7	5,2	4,5	5,7	4,1
2022	5,3	3,6	6,4	5,0	4,8	2,6
2023	5,9	4,4	5,5	8,0	6,2	4,5

Partidos	General San Martín	Quilmes	Lomas de Zamora	Avellaneda	José C. Paz	Moreno
2014	13,1	13,9	14,4	15,1	16,5	18,0
2015	10,4	11,2	13,1	8,5	8,7	12,6
2016	9,9	11,4	9,6	6,5	9,2	15,8
2017	10,2	7,8	10,1	8,5	8,1	10,1
2018	6,4	9,1	7,8	6,8	5,7	12,8
2019	8,7	6,8	7,9	7,9	5,9	12,4
2020	9,9	6,3	6,5	5,3	8,1	9,2
2021	8,9	5,7	5,1	8,1	8,4	8,7
2022	6,6	4,6	5,4	4,5	8,9	6,1
2023	6,6	5,8	6,3	3,3	6,3	8,8

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de víctimas por género y partido, y su correspondiente variación absoluta. En todos los partidos del GBA se produjo una disminución en la cantidad de víctimas varones, mientras que se registran comportamientos distintos en el caso de víctimas mujeres. Los partidos de Berazategui, Esteban Echeverría y Hurlingham se mantienen estables; en Ezeiza, San Martín, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, San Fernando y San Isidro aumenta la cantidad de víctimas mujeres.

Tabla 37. Víctimas de homicidios dolosos por género y partido (valores absolutos). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

	Almirante Brown		Avellaneda		Berazategui		Esteban Echeverría	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	59	4	47	6	19	3	35	1
2015	38	5	27	3	20	3	37	3
2016	53	1	22	1	7	7	31	-
2017	39	6	27	3	17	2	24	5
2018	38	7	20	4	9	4	35	6
2019	32	6	27	1	14	4	20	4
2020	31	5	18	1	16	2	16	4
2021	32	2	26	3	18	3	17	0
2022	23	6	15	1	8	1	16	3
2023	35	3	11	1	6	3	30	1
Variación absoluta 2014-2023	-24	-1	-36	-5	-13	-	-5	-

	Ezeiza		Florencio Varela		General San Martín		Hurlingham	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	7	1	46	2	51	4	8	1
2015	4	2	45	3	36	8	14	2
2016	2	-	36	8	39	3	7	-
2017	8	-	31	7	38	5	10	4
2018	4	-	25	6	24	3	6	3
2019	7	3	22	8	32	5	4	1
2020	2	1	33	6	40	2	5	2
2021	4	-	27	3	34	4	8	1
2022	6	2	16	3	26	2	5	-
2023	3	2	23	1	22	6	1	1
Variación absoluta 2014-2023	-4	1	-23	-1	-29	2	-7	-

	Ituzaingó		José C. Paz		La Matanza		Lanús	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	11	3	42	5	184	12	56	4
2015	5	-	22	3	135	19	35	5
2016	7	1	21	6	150	18	48	5
2017	4	-	21	3	139	16	32	3
2018	2	3	13	4	144	4	20	-
2019	2	-	16	2	130	13	14	3
2020	1	1	21	4	143	11	23	7
2021	7	1	24	2	116	11	16	3
2022	2	1	25	3	112	14	12	-
2023	4	1	16	4	127	16	16	5
Variación absoluta 2014-2023	-7	-2	-26	-1	-57	4	-40	1

	Lomas de Zamora		Malvinas Argentinas		Merlo		Moreno	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	88	3	21	2	43	8	80	8
2015	72	11	16	1	45	5	54	9
2016	58	3	16	2	49	4	69	11
2017	52	13	16	2	29	6	42	10
2018	41	9	12	2	38	4	60	7
2019	40	11	8	2	30	5	62	4
2020	38	4	11	1	39	3	40	10
2021	30	3	12	2	33	5	43	5
2022	30	5	8	1	30	1	30	4
2023	36	5	17	0	24	3	47	3
Variación absoluta 2014-2023	-52	2	-4	-2	-19	-5	-33	-5

Homicidios dolosos y violencias en el Gran Buenos Aires

	Morón		Quilmes		San Fernando		San Isidro	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	22	4	80	6	16	0	14	1
2015	19	3	63	7	10	-	8	-
2016	22	3	64	8	9	-	9	2
2017	10	4	47	3	4	1	3	3
2018	10	3	53	6	7	-	10	1
2019	6	0	37	8	7	2	8	-
2020	9	2	39	3	6	2	9	1
2021	9	3	32	6	7	-	3	1
2022	7	-	27	4	3	-	6	1
2023	10	3	37	3	6	3	11	3
Variación absoluta 2014-2023	-12	-1	-43	-3	-10	3	-3	2

	San Miguel		Tigre		Tres de Febrero		Vicente López	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
2014	22	2	23	4	31	6	16	3
2015	12	1	19	4	27	3	5	-
2016	14	-	14	2	13	2	3	-
2017	9	1	10	4	19	5	8	-
2018	11	1	12	3	25	4	6	-
2019	8	2	15	-	17	4	3	1
2020	7	-	12	2	16	2	2	1
2021	6	1	7	4	14	4	7	-
2022	10	2	6	1	18	4	6	3
2023	11	1	16	2	19	-	1	-
Variación absoluta 2014-2023	-11	-1	-7	-2	-12	-6	-15	-3

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Características de los/as presuntos/as victimarios/as de homicidios dolosos

A continuación, se trabaja sobre los datos de los/as presuntos/as victimarios de homicidios dolosos en el Gran Buenos Aires, desde los años 2017 hasta el año 2022. Como podemos observar, durante todo el periodo la mayoría de los presuntos victimarios eran varones, con un promedio de 74,3 % sobre el total. La mayor participación se registró en el año 2019, con un 85,7 % sobre el total de presuntos victimarios. En el caso de las mujeres, su participación promedio durante todo el período fue de 5,7 %, con un pico en el año 2022 cuando representaron 7,5 % del total de presuntos victimarios. La categoría “Sin determinar” en todos los años analizados presenta valores altos sin que se vea una tendencia a disminuir.

Tabla 38. Presuntos victimarios de homicidios dolosos según género y año (valores absolutos y porcentajes).

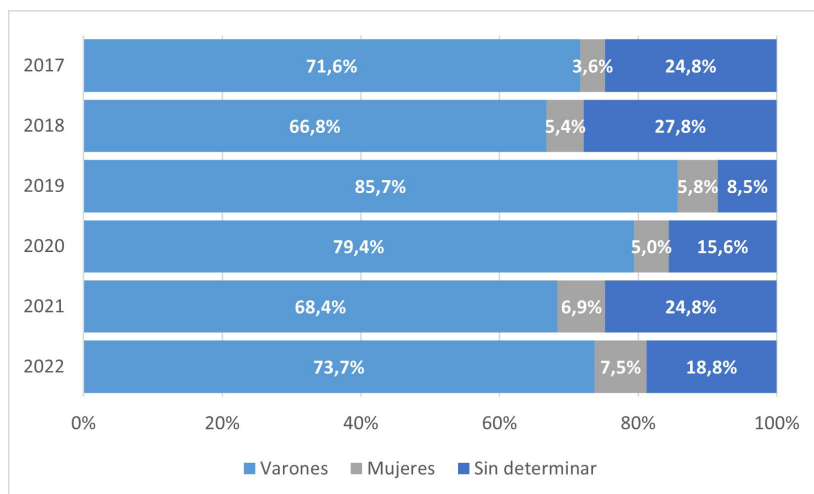
Gran Buenos Aires. Años 2017-2022

Años	Valores absolutos				Porcentajes		
	Varones	Mujeres	SD	Total	Varones	Mujeres	SD
2017	520	26	180	726	71,6 %	3,6 %	24,8 %
2018	468	38	195	701	66,8 %	5,4 %	27,8 %
2019	665	45	66	776	85,7 %	5,8 %	8,5 %
2020	682	43	134	859	79,4 %	5,0 %	15,6 %
2021	547	55	198	800	68,4 %	6,9 %	24,8 %
2022	510	52	130	692	73,7 %	7,5 %	18,8 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Gráfico 39. Presuntos victimarios de homicidios dolosos según género (valores porcentuales). Gran Buenos Aires.

Años 2017-2022



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Tentativas de homicidio doloso

En este apartado se trabaja sobre los datos de tentativas de homicidio doloso para el aglomerado del Gran Buenos Aires. En la tabla 39 se presenta la cantidad de víctimas para los años comprendidos entre 2014 y 2023 y la variación en ese período. Es posible observar que la mayor cantidad de víctimas se registra en el año 2017 (640, una tasa de 5,9 víctimas cada 100.000 habitantes) y los valores más bajos en 2022 (461, una tasa de 4 víctimas cada 100.000 habitantes). Entre 2014 y 2023 la tasa de víctimas disminuyó 23 %, un descenso similar al del total país (20,4 %), pero muy inferior al del total provincial 64,4 %).

Tabla 39. Víctimas de tentativas de homicidio doloso
(valores absolutos, tasas y variación interanual).

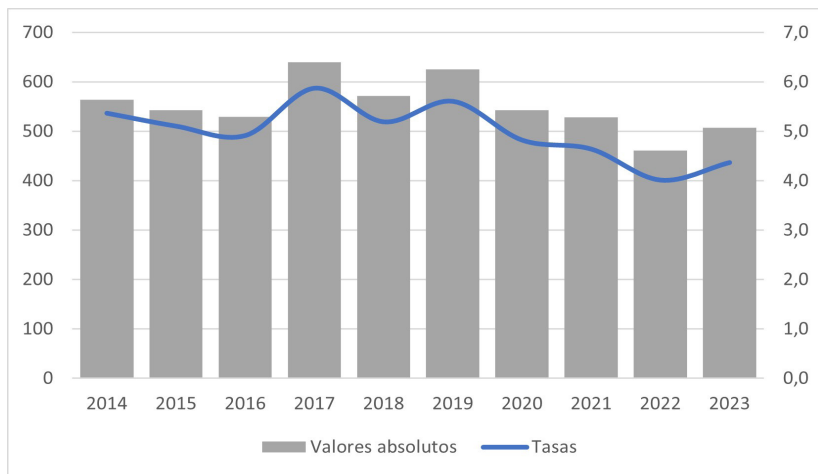
Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual tasas
2014	564	5,4	31,3 %
2015	543	5,1	-4,9 %
2016	529	4,9	-3,7 %
2017	640	5,9	19,6 %
2018	572	5,2	-11,6 %
2019	625	5,6	8,1 %
2020	543	4,8	-14,1 %
2021	528	4,6	-3,8 %
2022	461	4,0	-13,6 %
2023	507	4,4	8,9 %
Variación 2014-2023 tasas			-23,0 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Gráfico 40. Víctimas de tentativas de homicidio doloso
(valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes).

Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

En el gráfico 40 puede observarse un comportamiento oscilante, con picos en 2017 y 2019 y la interrupción en 2023 de 3 años de descenso de la tasa de víctimas.

Por último, se presentan los datos de víctimas diferenciadas por género. El comportamiento de los datos por género es completamente opuesto: mientras que las víctimas varones registran un descenso de 17,6 % entre 2014 y 2023, las víctimas mujeres aumentan 41,2 %. En esta misma línea, en el gráfico 41 se observa un aumento en la participación de las víctimas mujeres, que pasa de 14 a 22,1 % entre 2014 y 2023.

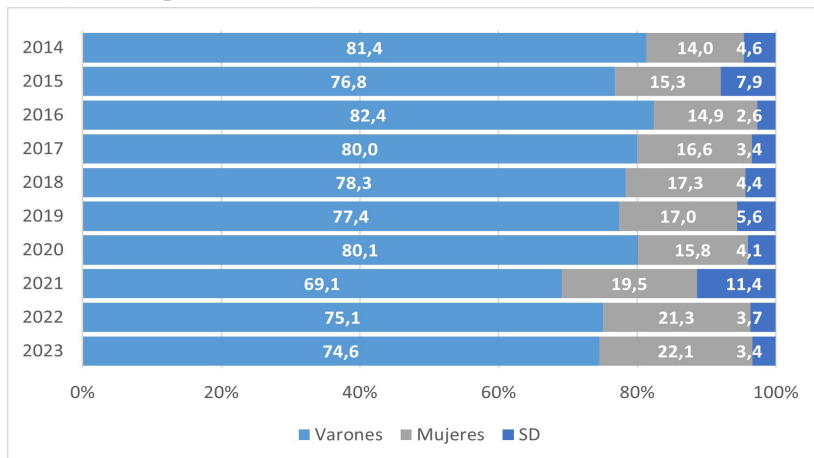
Tabla 40. Víctimas de tentativas de homicidio doloso (valores absolutos y variación interanual). Gran Buenos Aires.

Años 2014-2023

Años	Varones	Mujeres	SD
2014	459	79	26
2015	417	83	43
2016	436	79	14
2017	512	106	22
2018	448	99	25
2019	484	106	35
2020	435	86	22
2021	365	103	60
2022	346	98	17
2023	378	112	17
Variación 2014-2023	-17,6 %	41,8 %	-34,6 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Gráfico 41. Víctimas de tentativas de homicidio doloso (valores porcentuales). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Lesiones dolosas

Tabla 41. Víctimas de lesiones dolosas (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

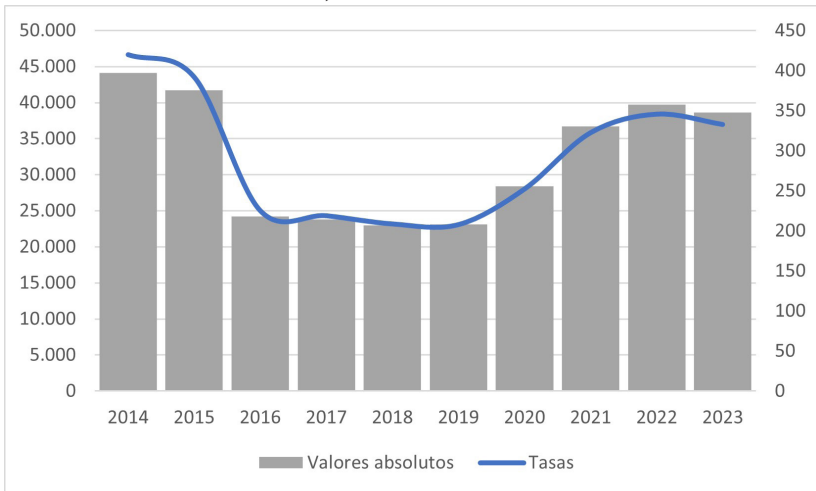
Años	Valores absolutos	Tasas	Variación interanual
2014	44.143	420	12,8 %
2015	41.707	392	-6,7 %
2016	24.225	225	-42,6 %
2017	23.816	219	-2,8 %
2018	22.960	208	-4,7 %
2019	23.122	208	-0,4 %
2020	28.388	252	21,5 %
2021	36.702	322	27,9 %
2022	39.755	346	7,2 %
2023	38.664	333	-3,7 %
Variación interanual 2014-2023			-20,8 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Trabajaremos ahora con los datos correspondientes a las víctimas de lesiones dolosas. La tabla 41 presenta la cantidad de víctimas en el período comprendido entre los años 2014 y 2023, correspondientes al GBA. Se observa una disminución en la tasa a lo largo de la serie, pasando de 420 a 333 víctimas cada 100.000 habitantes.

Entre el año 2016 –cuando se registra un gran descenso en la cantidad de víctimas– y 2019 se produce un amesetamiento. Sin embargo, como puede verse en el gráfico 42, desde el 2020 la tendencia es ascendente y se sostiene hasta 2023. Comparando 2014 con 2023, el total de víctimas descendió de manera significativa, por lo que, pese al incremento registrado luego de la meseta, entre los extremos de la serie hay 5.479 víctimas menos. Como señalamos en el capítulo 1, las estadísticas captan solo una porción de los delitos que suceden –con excepción de los homicidios dolosos– y la atenta lectura de los anexos metodológicos del SNIC permite inferir que algunos cambios de tendencia pueden estar vinculados a cambios en sistemas de denuncias y/o de formas de registro de los datos.

Gráfico 42. Víctimas de lesiones dolosas (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Por último, presentamos los datos de víctimas diferenciados por género. Entre 2014 y 2023 descendió la cantidad y la tasa de víctimas de ambos géneros, aunque en dimensiones muy distintas. Mientras que la tasa de varones descendió 27 %, en el caso de las víctimas mujeres la tasa bajó 15,6 %.

Tabla 42. Víctimas de lesiones dolosas por género (valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes y variación interanual).

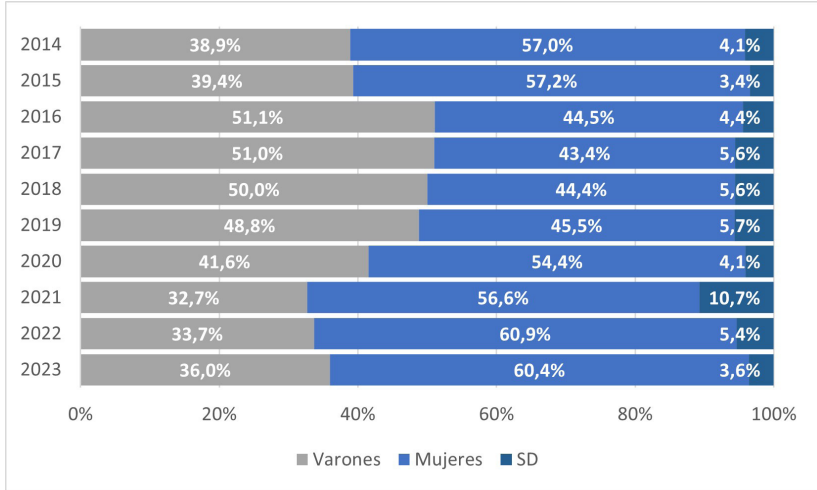
Gran Buenos Aires. Años 2014-2023

Años	Valores absolutos			Tasas	
	Varones	Mujeres	SD	Varones	Mujeres
2014	17.159	25.157	1.827	334	468
2015	16.414	23.863	1.430	316	439
2016	12.380	10.771	1.074	235	196
2017	12.154	10.337	1.325	228	186
2018	11.490	10.192	1.278	213	181
2019	11.285	10.529	1.308	207	185
2020	11.803	15.431	1.154	214	269
2021	11.994	20.764	3.944	215	358
2022	13.397	24.212	2.146	237	413
2023	13.911	23.372	1.381	244	395
Variación 2014-2023	-18,9 %	-7,1 %	-24,4 %	-27,0 %	-15,6 %

Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

A diferencia de lo que sucede con los otros delitos analizados, en el caso de lesiones dolosas la mayoría de las víctimas son mujeres, con excepción de los años 2016 y 2017 en los que la participación de víctimas varones fue superior. Como puede verse en el gráfico 43, en los últimos dos años 6 de cada 10 víctimas fueron mujeres, y 3 de cada 10 fueron varones.

Gráfico 43. Víctimas de lesiones dolosas (valores porcentuales).
Gran Buenos Aires. Años 2014-2023



Fuente: OPS con base en datos del SNIC, Módulo SNIC.

Conclusiones

El dato sobre homicidio doloso es un parámetro reconocido globalmente para caracterizar los niveles de violencia de las sociedades. Como sintetizamos en el capítulo 1, si bien persisten falencias y limitaciones en la calidad de este dato, se trata del indicador más confiable en la materia. En Argentina, es reciente la reconstrucción y publicación de bases históricas con datos sobre homicidios desagregados a nivel provincial y departamental, así como la publicación de datos cualitativos provenientes del Sistema de Alerta Temprano (SAT). En este apartado recuperamos algunas de las conclusiones más importantes de nuestro análisis, y las ponemos a dialogar con emergentes de otras investigaciones y registros estadísticos.

Entre los años 2000 y 2023, en Argentina, se redujo a la mitad la tasa de víctimas de homicidio doloso cada 100.000 habitantes. La tasa más alta se registró en 2002 (9,5 víctimas cada 100.000 habitantes), en consonancia con la crisis social, política y económica que tuvo su epicentro en 2001. Como contrapartida, la de 2022 fue la tasa más baja de esta serie (4,2 víctimas cada 100.000 habitantes). Como vimos en el capítulo 2, no se trató de un descenso lineal sino de una curva con movimientos contrapuestos. Argentina presenta al final de este período una de las tasas más bajas de la región. Una parte del análisis que realizamos sobre la provincia de Buenos Aires, y luego sobre los departamentos del Gran Buenos Aires, se enfocó entre 2014 y 2023,¹

¹ Este recorte tuvo que ver con la disponibilidad de información al momento

a partir del análisis de variables cualitativas entre 2017 y 2022. Estas series más breves buscaron evitar el sesgo que podría generar la comparación entre el último año con datos publicados (2023) y los años más violentos de nuestra historia democrática reciente (2001-2002). Con los matices y excepciones que señalaremos a continuación, se trató de un descenso generalizado que se replicó en casi todas las provincias.

¿Qué pasó en estos años con la distribución territorial de los homicidios? Observamos cierta correspondencia entre la cantidad de población que reside en cada provincia y la frecuencia de los homicidios, con algunas excepciones. En los años estudiados, los cambios más notables en la distribución de los homicidios se presentaron en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En 2001, Buenos Aires concentraba 53 % de los homicidios dolosos y en 2014, 46 %, aglutinando casi 40 % de la población del país. En 2022, con la misma representación poblacional, reunió 37,8 % de los homicidios dolosos. Como contrapartida, la provincia de Santa Fe en 2001, con el 8 % de la población concentraba el 7 % de los homicidios. Para 2014, sin cambios en la representación poblacional, en Santa Fe ocurría el 13 % de los homicidios dolosos del país y el 20 % en 2022 (con similar porcentaje de población). Por el contrario, en el resto de las provincias hay relativa equivalencia entre la proporción poblacional y el peso de los homicidios dolosos. Con respecto a la evolución en el tiempo, se presentaron leves variaciones: entre 2014 y 2023 descendió entre 1 y 2 puntos porcentuales la participación de los homicidios dolosos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza y Chubut. En cambio, subió entre 1 y 2 puntos en Córdoba, Corrientes, Santiago del Estero y Salta. En resumen, entre 2014 y 2022 la curva descendente que observamos a nivel nacional se replicó en la mayoría de las provincias.

de iniciar el análisis y también con la calidad de la información publicada sobre la provincia de Buenos Aires.

El foco de nuestro análisis estuvo puesto en la provincia de Buenos Aires, que presentó un descenso de 61 %, lo cual es determinante para explicar la caída de los homicidios en la República Argentina. Esta baja se concentró en los partidos del Gran Buenos Aires, donde vivía en 2023 el 64 % de la población de la provincia y donde ocurrieron 72,3 % de los homicidios dolosos de la provincia (599 de 829). La reducción de los homicidios dolosos se produjo en todos los partidos del Gran Buenos Aires, pero los descensos más notables entre 2014 y 2023 fueron en los siguientes departamentos: Avellaneda (-77,4 %, de 53 a 12 víctimas), Florencio Varela (-50 %, de 48 víctimas a 24), San Martín (-49 %, de 55 a 28 víctimas), José C. Paz (-57 %, de 57 a 20 víctimas), Lanús (-65 %, de 60 a 21 víctimas), Lomas de Zamora (-55 %, 91 a 41 víctimas), Quilmes (-53,5 %, 86 a 40).

Si nos ubicamos en 2014 (año en el que, junto a 2013, se registraron “picos” de homicidios dolosos, con epicentro en el Gran Buenos Aires), veremos que el descenso continuó: en 2015 se registraron 868 víctimas, mientras que 7 años después, en 2022, fueron 509. Al final de la serie, y para confirmar la existencia de abruptos cambios de tendencia en el Gran Buenos Aires, vemos que en 2023 hubo un incremento de 16 % en los homicidios con respecto a 2022.

Más allá de esta tendencia descendente, vimos que gran parte de los partidos del Gran Buenos Aires presenta tasas de homicidios superiores a la media provincial y nacional. Si, además, tenemos en cuenta la alta concentración territorial de estos hechos, vemos que la exposición al riesgo de ser víctima de homicidios se distribuye de forma desigual.

¿Qué explicaciones se han elaborado sobre el descenso de los homicidios en Argentina? Ambrogi, Bergman, Bruno, Croci y Prueger (2023) sostienen que “la pronunciada tendencia descendente del homicidio a partir de 2014 se replicó en casi todas las provincias y regiones del país, lo cual sugiere que hubo causas estructurales que impactaron sobre el descenso de la violencia letal” (CELIV-UNTREF,

2023b, p. 5). Coincidimos con estos autores. Nuestro repaso por la literatura nos llevó a sondear, en primer lugar, el vínculo entre desigualdad y violencia. Gabriel Kessler (2014) estudió esta relación desde los años noventa hasta 2012, identificando la correlación entre el incremento de la desigualdad y el crecimiento de los delitos en la Argentina de los años noventa, así como el desacople posterior de estas variables. Su trabajo evidencia que la reducción de la desigualdad operada a partir de 2003 no implicó un descenso de todos los delitos y describe una serie de tendencias contrapuestas: el incremento de la presencia policial, que reforzó procesos de estigmatización y violencias en los barrios relegados; el crecimiento y diversificación de los consumos, que afianzaron y expandieron los mercados ilegales, y los delitos predatorios. ¿Qué vemos en la segunda década del siglo XXI al relacionar desigualdad y homicidios? La evolución del coeficiente de Gini no presentó descensos entre 2010 y 2022 que permitan establecer una correlación significativa. Pero, la curva de descenso de la desigualdad que define un indicador como el coeficiente de Gini no capta (por problemas de escala y sensibilidad analítica) la persistencia y extensión de territorios relegados en los que la desigualdad no se revirtió o lo hizo con menor intensidad. Para el caso de los homicidios dolosos, refiere: “parece haber evidencia suficiente para señalar que los homicidios están concentrados en los barrios y periferias más carenciados de las grandes urbes. En este delito de altísima gravedad, las desigualdades de clase cuentan más que en otros hechos” (Kessler, 2014, p. 330). En la misma línea, una de las conclusiones compartidas por los estudios empíricos es la alta concentración territorial de los homicidios en barrios de las grandes ciudades con hogares con indicadores de pobreza y/o indigencia, con insuficiente infraestructura urbana y estigmatizados

¿Qué sabemos sobre la relación a nivel macro entre pobreza y homicidios? En términos comparativos, ni en Argentina ni en América Latina la evolución temporal de los indicadores de pobreza se correlacionó en la última década linealmente con los datos sobre

homicidios dolosos (CELIV-UNTREF, 2023a). Como vimos en los capítulos 3 y 4, en la provincia de Buenos Aires descendieron los homicidios aun en los años en que se incrementó la pobreza y la indigencia. Un tema relacionado, pero menos explorado, es la correlación entre el descenso de la tasa de homicidios y el sostenido incremento de la cobertura en programas sociales de transferencia de ingresos que se produjo en Argentina entre 2017 y 2023. El Observatorio de la Deuda Social (2023) documentó los efectos de este tipo de política social en la reducción de la indigencia (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2023). Algunos de estos programas como el Potenciar Trabajo colaboraron en el fortalecimiento de emprendimientos económicos colectivos de pequeña escala que, en algunos casos, incluyeron espacios de contención comunitaria, educación y trabajo social con niños/as y adolescentes. El impacto de este tipo de políticas y otras similares en la reducción de las violencias es una deuda pendiente, dada la escasez de evaluaciones y estudios de casos.

¿Cómo se relacionan homicidios y trabajo? La tasa de desempleo (Favata, Montes Rojas y Zack, 2022) también presentó una curva consistente con la baja de los homicidios en la primera década del siglo XXI. Sin embargo, los homicidios profundizaron su descenso mucho más que el desempleo en los años siguientes. Otro factor de tipo estructural, cuya evolución coincide con la curva de los homicidios dolosos, es la expansión de la educación: en Argentina se verificó una nueva ampliación del acceso a la educación secundaria entre 2011 y 2023, que pasó de 81 a 94 % de cobertura (Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, 2024). En la misma línea, otro proceso histórico destacado en los estudios sobre el tema es la influencia del envejecimiento poblacional en el descenso de las cohortes de jóvenes varones. Los resultados del Censo 2021² permiten observar la aceleración del envejecimiento poblacional en nuestro país: en la última década, la edad media de la po-

² Ver https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_indicadores_demograficos.pdf

blación y el índice de envejecimiento presentan incrementos superiores respecto a la evolución experimentada en medio siglo.

En suma, coincidimos con Ambrogi, Bergman, Bruno, Croci y Prueger (CELIV, 2023b) en tomar en cuenta la influencia de factores estructurales entre las hipótesis explicativas del descenso de los homicidios en Argentina. Sin embargo, no alcanzan para entender el proceso que describimos. Es necesario avanzar en estudios de casos y ponderar la influencia de variables institucionales y procesos locales para tratar de entender casos excepcionales, como el de la provincia de Santa Fe. En la misma línea, el análisis focalizado en los departamentos del Gran Buenos Aires permitió identificar coyunturas de abruptos movimientos de ascenso y descenso del número de homicidios (crecimiento significativo entre 2013 y 2014, posterior descenso entre 2016-2022, y, hacia el final, incremento en 2023), para las cuales necesitamos elaborar hipótesis complementarias. Por ejemplo, nos preguntamos por la influencia de las intermediaciones (formales o informales, legales o ilegales) de las policías en la gestión de mercados informales e ilegales y su impacto en la gestión de las violencias. También por el impacto del despliegue de distintas políticas y programas de seguridad, la creación de secretarías municipales de seguridad (o espacios similares) y en general la emergencia de nuevos actores y dispositivos que se expandieron en los departamentos del Gran Buenos Aires durante los últimos 15 años. Dentro de los factores institucionales, una variable a la que presta especial atención el trabajo de Ambrogi, Bergman, Bruno, Croci y Prueger (CELIV, 2023b) es el incremento de las sentencias condenatorias por homicidios dolosos. Se trata de un tema controvertido, ya que existe una variada tradición de estudios y posicionamientos que plantea la asociación entre las políticas de encarcelamiento masivo que se desarrollan en Argentina desde los años noventa y el incremento de la violencia.

Un tópico presente en la literatura y en la opinión pública es la asociación entre el incremento de los homicidios dolosos en América Latina y la presencia del llamado “crimen organizado”, sobre todo el

vinculado al mercado de drogas ilegalizadas. Sin embargo, diversos estudios señalan que la violencia letal no es necesaria ni consustancial al funcionamiento de los mercados de drogas, sino que existen características de los mercados, ciclos económicos, así como de las políticas de penalización y/o regulación que la potencian o minimizan (Bauden y Rudnitzky, 2023).

¿Qué pudimos aprender sobre los homicidios dolosos? En primer lugar, que los varones representaron en promedio un 83 % del total de víctimas de homicidios dolosos entre 2017 y 2023 en el total país. En la provincia de Buenos Aires, 85 %, y en el Gran Buenos Aires, 87,5 %. Vimos que los varones son mayoría tanto entre las víctimas como entre los victimarios. También vimos que las mujeres son más víctimas que victimarias de homicidios dolosos. En los años estudiados descendió tanto el número de víctimas varones de homicidios dolosos como el de mujeres, aunque el descenso fue más pronunciado entre los primeros. En el caso del Gran Buenos Aires, la tasa de víctimas varones descendió 53,3 %, mientras que la de mujeres lo hizo en 31,6 %. Los femicidios se mantuvieron estables durante el mismo período,³ dato que refuerza las argumentaciones teóricas y empíricas sobre la especificidad de este tipo de violencia y sobre la necesidad de políticas de prevención y abordajes especializados. Los datos de femicidios son medidos desde 2014 por el Registro de Femicidios de la Justicia Argentina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN),⁴ aportando además datos cualitativos provenientes de fuente judicial.⁵

³ Tomamos de referencia los datos del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina que indican una tasa de 1,12 femicidios cada 100.000 mujeres en 2017 y 1,05 en 2023. Disponible en <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

⁴ Para realizar este análisis, no se toman los datos SNIC-SAT, porque, como se señaló, tienen problemas de completitud en la información cualitativa. En este y en todos los casos en que existan fuentes judiciales se recurre a la complementación de datos.

⁵ La operacionalización de la violencia de género se encuentra altamente estanda-

La evidencia muestra que el género es determinante en el hallazgo de diferencias en los tipos de homicidio doloso tanto en la fuente policial como (con mayor claridad) en la citada estadística judicial: la mayoría de las mujeres víctimas conocían o tenían un vínculo previo con el/la victimario/a. Según esta fuente, sabemos que en al menos 36,8 % del total de homicidios dolosos de mujeres se consignó que sus parejas o exparejas fueron los victimarios (129 víctimas⁶), mientras que en el caso de los varones este vínculo fue verificado en el 2 % de los hechos (33 víctimas). Estas diferencias se replican en el lugar donde ocurrieron los hechos: la mayoría de los homicidios dolosos de mujeres sucedieron en viviendas particulares, y los de varones en espacios públicos. A pesar de las limitaciones de la fuente policial, aparecen evidencias robustas sobre las diferentes circunstancias en que mueren varones y mujeres.

Al igual que en el resto de América Latina, la edad de la mayoría de las víctimas de homicidios se concentra entre los 15 y 35 años. En el Gran Buenos Aires, la mayor frecuencia se presenta en el grupo que va de 20 a 24 años en varones y de 25 a 29 en mujeres. Los varones jóvenes son el grupo más expuesto a los homicidios dolosos. A nivel país, vimos que la curva de la edad de víctimas mujeres de homicidios dolosos se diferencia de la de los varones: las mujeres no tienen mucho menor probabilidad de ser víctimas a medida que tienen más años.

rizada a través de indicadores vinculados a la existencia de denuncias previas o hechos de violencia de género constatados mediante testimonios en las actuaciones judiciales, la constatación de vínculos de pareja (actuales o pasados) o familiares, la existencia de indicios de violencia sexual, condiciones o contextos de vulnerabilidad y/o discriminación de género entre otros supuestos. Los indicadores de la existencia de violencia de género están taxativamente definidos en el Protocolo de Identificación de causas en que se investigan las muertes violentas por razones de género del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Disponible en <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

⁶ Sabemos que este dato tiene un subregistro, para el año 2022, el RFJA identificó 143 víctimas de femicidios cuyos victimarios eran parejas o exparejas.

Si bien a partir del grupo de 45 a 49 comienza a verse un descenso en la cantidad de homicidios conforme con el aumento de las edades, este se interrumpe a partir de los 60 años, hasta llegar al pico de 17 víctimas en la franja etaria de 70 a 74 años. La identificación de este grupo altamente vulnerable reclama estudios cualitativos orientados al desarrollo de políticas preventivas.

La mayoría de los homicidios del país fueron cometidos con armas de fuego (53 %) y fue este tipo de homicidio el que presentó el descenso más pronunciado en el Gran Buenos Aires entre 2017 y 2022 (-35,3 %). Pudimos establecer que al menos el 16 % de los homicidios dolosos del país se produjeron en contextos de robos y en la provincia de Buenos Aires al menos 23 % en 2022. Como contracara, el 70 % no se produjeron en “ocasión de otro delito”, aunque esta fuente no aporta información extra para entender estos contextos. En busca de mayor precisión sobre los móviles y escenas en que se produjeron estos delitos en la provincia de Buenos Aires, revisamos los informes sobre homicidios dolosos que publica la Procuración General de Justicia de la provincia de Buenos Aires (PGJPBA),⁷ que se basan en expedientes judiciales y que, por lo tanto, cuentan con mayor información cualitativa. En esta fuente se identifica 26 % de los homicidios de 2023 motivados por conflictos interpersonales y 5 % relacionados con el comercio de estupefacientes. Al comparar con los datos de 2022, el significativo incremento de los homicidios dolosos en 2023 se concentra en los hechos en ocasión de robo, en los clasificados como “legítima defensa” (que en muchos casos tienen un robo como antecedente) y, sobre todo, en los catalogados como “conflictos interpersonales”. También ascendieron los homicidios cometidos por funcionarios policiales. Este es otro dato central que aparece invisibilizado en las bases de datos SNIC-SAT⁸ y, según los datos del Ministerio Público Fiscal

⁷ Ver <https://www.mpba.gov.ar/informes>

⁸ Si bien el Sistema de Alerta Temprana (SNIC-SAT) prevé el registro de la per-

de la provincia de Buenos Aires, en 2023 al menos 9 % de los homicidios fueron cometidos por funcionarios policiales “en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención frente a un delito”. Se trata de un porcentaje elevado que contrasta con los datos disponibles para la provincia de Santa Fe, en la que 3 % de los homicidios de ese año fueron cometidos por personal policial. La comparación entre estas dos provincias ayuda a pensar hipótesis capaces de explicar el diferencial peso de la violencia letal policial en estas jurisdicciones. Pero, además, como señalamos en el capítulo 1, los homicidios dolosos cometidos por policías suelen estar subregistrados en las estadísticas oficiales. Por ello, consultamos los datos elaborados por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).⁹ A partir de este análisis, advertimos que registran un mayor número de casos de homicidios cometidos por personal policial en 2023 y que al analizar la serie que construyen para el periodo 2016-2023 se puede concluir que se incrementó la participación porcentual de los homicidios con victimario policía –en el contexto del descenso general de los homicidios dolosos que venimos describiendo–, la cual pasó de 10 % en 2016 a 13 % en 2023.

En síntesis, el objetivo de este trabajo fue “recortar” en tres escalas espaciales (Argentina, provincia de Buenos Aires y aglomerado Gran Buenos Aires) la información sobre los homicidios dolosos en los últimos años. Los notables descensos visualizados en el Gran Buenos Aires contradicen las imágenes y discursos más difundidos sobre la violencia y abren las puertas a nuevas preguntas, la mayoría de las cuales no pudieron ser resueltas con estos datos. La estadística basada en expedientes judiciales en la provincia de Buenos Aires aporta información relevante para la caracterización de los homicidios dolosos, que, complementada con la estadística policial, puede colaborar en

tenencia a fuerzas de seguridad y policiales de los victimarios, se trata de una variable con baja cobertura, por lo tanto no la incluimos en el análisis.

⁹ <https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/violencia-policial/muertes-evolucion/>

la mejora de los diagnósticos sobre la violencia letal. Destacamos en este informe la importancia de la existencia de bases de datos abiertos a nivel departamental y de información sobre los radios censales que habilitan estudios territorializados. Como contrapartida, la ausencia de bases de datos abiertas en torno a los datos de la PGJBA limita las posibilidades de avanzar en el conocimiento situado de los tipos de homicidios, su evolución temporal y espacialidad. Como venimos describiendo a lo largo del informe, la estadística de fuente policial (SNIC) en materia de homicidios dolosos tiene grandes limitaciones en sus aproximaciones cualitativas a los contextos de ocurrencia de los hechos, que podrían ser subsanadas con la publicación de datos abiertos de fuente judicial.

En suma, se necesitan más estudios de casos y una mayor calidad y apertura de la estadística oficial para caracterizar adecuadamente los conflictos en el marco de los cuales suceden los homicidios. En un país federal, heterogéneo y extenso territorialmente, la mejora de la calidad de la información debe fortalecerse desde las provincias hacia la nación. En el caso de la provincia de Buenos Aires, la escala demanda la creación de espacios municipales o regionales, al estilo de observatorios y centros de análisis de los delitos, que integren y triangulen fuentes policiales, judiciales y del sistema de salud. Ampliar los saberes, las preguntas y el conocimiento sobre la información disponible y la que se requiere en esta materia es precondition para una transformación de las políticas de seguridad y para el abordaje de las violencias. Si esa reforma se pretende democrática, debe contemplar la apertura y publicidad de la información.

Referencias bibliográficas

- Alazraqui, M., Spinelli, H. y Zunino, M. (2006). Muertes por armas de fuego: un eclipse en los sistemas de información en salud. *Salud Colectiva*, 2(3), 259-267. DOI: <https://doi.org/10.18294/sc.2006.70>
- Alazraqui, M., Spinelli, H., Zunino, M. y Souza, E. (2012). Calidad de los sistemas de información de mortalidad por violencias en Argentina y Brasil - 1990-2010. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(12), 3279-3287. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012001200013>
- Bassallo, C., Oyhandy, A. y Sagasti, A. (2024). ¿Qué muestran las estadísticas judiciales sobre el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires? Aportes para un diagnóstico basado en evidencia frente a la discusión legislativa de un nuevo régimen penal juvenil. Observatorio de Políticas de Seguridad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/extension/ops/difusion/breves/que-muestran-las-estadisticas-judiciales-sobre-el-fuero-de-responsabilidad-penal-juvenil-de-la-provincia-de-buenos-aires-aportes-para-un-diagnostico-basado-en-evidencia-frente-a-la-discusion-legislativa-de-un-nuevo-regimen-penal-juvenil-julio-2024-breve>
- Bauden, M. y Rudnitzky, F. (2023). El crecimiento de la violencia en los mercados de drogas: El caso de Uruguay (2012-2019). *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 89-127. DOI: <https://doi.org/10.26489/rvs.v36i53.4>

- Borges, D., Cano, I. y Ribeiro, E. (2021). Calidad de los Datos de Homicidios en América Latina. *MEDIAÇÕES, - Revista de Ciências Sociais*, 26(3), 639-658. DOI: <https://doi.org/10.5433/2176-6665.2021v26n3p639>
- Cabral, P., Germán, B. y Oyhandy, A. (coords.) (2022). *Cuarto informe sobre delitos y violencias en la provincia de Buenos Aires 2009-2021*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Ensenada: IDIHCS. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/201>
- Cano, I. y Rojido, E. (2017). Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 116, 7-24. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.7
- Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV-UNTREF). (2023a). *Estudio sobre homicidios en América Latina: Una aproximación a las divergencias regionales, los sistemas de reporte, subregistros y posibles causas. Informe anual 2021*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. <https://www.celiv.untref.edu.ar/informes/2021>
- Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV-UNTREF). (2023b). *Estudio sobre homicidios en Argentina: un análisis del período 2001-2021*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. <https://celiv.untref.edu.ar/descargas/informe-celiv-untref-2023.pdf>
- Ciafardini M. y Fernández D. (2021). *Delito y prevención del delito en Argentina* (1ra ed.). Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Código Penal de la Nación Argentina (1984). *Ley 11.179* (Texto ordenado actualizado). <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>
- Daniel, C. (2015). La cuantificación de la realidad como objeto sociológico. Aportes y enfoques recientes. *XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.

- Daroqui, A. (2009). *Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”: una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Defensoría de niños, niñas y adolescentes (2024). *Informe anual 2023*. <https://defensorderechosnnya.gob.ar/informes-anuales/>
- Di Marco, M. H. (2023). La visceralidad de la violencia letal. Un modelo fenomenológico del homicidio entre varones en Buenos Aires, Argentina. *Revista Internacional de Sociología* 81(2): e227. DOI: <https://doi.org/10.3989/ris.2023.81.2.P21-01550>
- Favata, F. Montes-Rojas, G. y Zack, G. (2022). Una evaluación estática y dinámica del desempleo en Argentina (2003-2019). *Estudios económicos*, 40(80), 77-104. DOI: <https://doi.org/10.52292/j.estudecon.2023.3012>
- Gareis, L., Harrington, G., Lucero, M. V., Oyhandy, A. y Montagna, Y. (2015). Relatos policiales y respuestas judiciales en casos de uso letal de la fuerza pública en San Martín. *XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan*. Editorial Siglo XXI.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la Desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2003). *Informe Anual de Estadísticas Policiales. Año 2002*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/snicargentina2002.pdf>
- Ministerio de Seguridad de la Nación (2023). *Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC): Glosario delictual 2022*. <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/informes>
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2023). *Informe de avance: Argentina Siglo XXI: Deudas sociales crónicas y desigualdades crecientes. Perspectivas y desafíos 2004-2023*. <https://uca.edu>.

[ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina/informes-tematicos-de-la-deuda-social-argentina](https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/mapafemicidioaaaa.html?idAnio=2023)

- Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2024). *Informe del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/mapafemicidioaaaa.html?idAnio=2023>
- Olaeta, H. (2015) La emergencia de las estadísticas criminales en Argentina: La influencia de los discursos criminológicos en la producción y análisis de datos sobre la Ciudad de Buenos Aires (1885-1921). *Delito y sociedad: Revista de Ciencias Sociales*, 24(40), 31-62. DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.v2i40>
- Olaeta, H. (2018). *La construcción científica de la delincuencia. El surgimiento de las estadísticas criminales en la Argentina*. Secretaría de Posgrado, Universidad Nacional de Quilmes. RIDAA-UNQs. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/891>
- Olaeta, H. (2020). ¿Punitivismo selectivo? Algunos apuntes sobre las estadísticas oficiales en materia criminal en Argentina. Años 2007-2018. *Revista Nueva Crítica Penal*, 2(3), enero- junio 2020. <https://revista.criticapenal.com.ar/index.php/nuevacriticapenal/article/view/40/42>
- Otamendi, M. A. (2019). “Juvenicidio armado”: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, Vol. 15. Universidad Nacional de Lanús. <https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/1690>
- Oyhandy, A. (coord.) (2014). *Violencias y delitos en la provincia de Buenos Aires. 2009-2012: Un análisis a partir de la estadística oficial*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Comisión Provincial por la Memoria: Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/31>

- Santoro, A. (2020). Recálculo de las tendencias de mortalidad por accidentes, suicidios y homicidios en Argentina, 1997-2018. *Revista Panamericana de Salud Pública*, (44). DOI: <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.74>
- Sozzo, M. (2003). ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina. *Cartapacio de Derecho: Revista virtual de la Facultad de Derecho*, (5). <https://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp/article/viewArticle/38>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2023). *Global Study on Homicide 2023*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/Global_study_on_homicide_2023_web.pdf
- Vilalta, C. (2020). Violence in Latin America: An Overview of Research and Issues. *Annual Review of Sociology*, 46, 693-706. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073018-022657>

Quienes escriben

Paz Cabral – FaHCE-UNLP

Es licenciada y profesora en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata y doctora en Ciencias Sociales por la misma universidad. Entre 2020 y 2022 trabajó como analista en la Dirección Nacional de Estadística Criminal (Ministerio de Seguridad de la Nación, Argentina) y, hasta 2023, como coordinadora del área de violencias y delitos del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP). Fue becaria doctoral del CONICET (IdIHCS-UNLP/CONICET) y ha investigado sobre delitos y violencias en jóvenes de sectores populares desde una perspectiva de género. Ha sido docente tanto en el ámbito universitario como en el nivel secundario y ha publicado artículos en revistas, actas de congresos y capítulos de libros que abordan temáticas vinculadas a la seguridad, los delitos y las violencias, especialmente adoptando una perspectiva de género en sus análisis.

Angela Oyhandy – FaHCE-UNLP

Es socióloga por la Universidad Nacional de La Plata, magíster en Ciencias Sociales por la FLACSO/México y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora adjunta de la carrera de Sociología de la FaHCE y dicta cursos y seminarios de posgrado en distintas universidades nacionales. Es investigadora del Núcleo de Estudios sobre Seguridad

de la provincia de Buenos Aires (NESBA) radicado en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET). Dirige el Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (OPS). Publicó libros, informes, artículos y capítulos de libros sobre políticas de seguridad y justicia, violencias y delitos, políticas de niñez y derechos humanos. Ha trabajado en instituciones del poder ejecutivo y del poder judicial en el rediseño y actualización de estadísticas sobre femicidios, delitos y violencias.

María Victoria Lucero – FaHCE-UNLP

Es socióloga por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Participó de distintos proyectos de investigación y extensión de la FaHCE, y actualmente forma parte del proyecto “Delitos, violencias y políticas públicas en la provincia de Buenos Aires (2009-2024)” del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET). Se ha desempeñado en distintos organismos públicos que trabajan sobre el sistema penal provincial y nacional. Entre 2020 y 2021 estuvo a cargo de la Dirección de Relevamiento y Análisis de la Información de la Dirección de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación. Actualmente trabaja en el Programa Producción y Análisis de la Información de la Comisión Provincial por la Memoria y es coordinadora del área Violencias y Delitos del Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP).

Agustina Chielli – FaHCE-UNLP

Es licenciada y profesora en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Fue becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad (OPS) entre 2022-2023. Actualmente integra la cátedra “Sociología de las Organizaciones” de la FaHCE-UNLP. Forma parte del proyecto de investigación “Políticas públicas y gestión estatal en

la provincia de Buenos Aires (2003-2024)”, radicado en la FaHCE-UNLP, y obtuvo la Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN). Integra el equipo a cargo de la evaluación de la Ley Micaela bonaerense del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la PBA.

Agustina Lollini – FaHCE-UNLP

Es licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Trabajó como investigadora en el ámbito público y privado. Fue colaboradora del proyecto “Delitos, violencias y políticas públicas en la provincia de Buenos Aires (2009-2024)” dirigido por Angela Oyhandy e integró el Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (2022). Publicó en el año 2022 ponencias e informes sobre la temática.

Natalia Buzzo – FaHCE-UNLP

Es licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y diplomada en Género y Deporte por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE) y actualmente integra el equipo de Monitoreo de Movilизaciones Sociales, correspondiente al Programa Control de Corrupción e Inteligencia Ilegal de la Comisión Provincial por la Memoria.

Constanza Bassallo – FaHCE-UNLP

Es profesora de Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y está realizando su tesina de grado para culminar la Licenciatura en Sociología. Desde 2021 trabaja en la Subsecretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires. Realizó diversos cursos en torno a temas de seguridad y violencias. Es becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires desde 2022 hasta la actualidad.

Lourdes Irigoin – FaHCE-UNLP

Es licenciada y profesora en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Participó como becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad (OPS) durante el año 2022. Actualmente, trabaja en la producción de datos sobre las agencias del sistema penal y la situación de los derechos humanos en la provincia de Buenos Aires en el Programa de Producción y Análisis de Información de la Comisión Provincial por la Memoria.

María Constanza Marrochi – FaHCE-UNLP

Es estudiante de Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata), actualmente se encuentra elaborando su tesina de grado. Fue becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires durante 2023-2024. Actualmente integra el equipo de Asesoras de Fuerza Laboral, correspondiente a la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Anaclara Sagasti – FaHCE-UNLP

Es profesora de Sociología y estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Es becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires desde 2023 hasta la actualidad. También participó de proyectos de investigación y extensión vinculados a la educación en contextos de encierro. En 2023 obtuvo una beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas otorgada por el CIN para investigar temáticas relacionada al género y la cárcel.

María Victoria Vizcaíno – FaHCE-UNLP

Es Profesora de Sociología (FaHCE-UNLP). Es becaria de Agencia I+D+i y estudia políticas públicas dirigidas hacia los sectores no

asalariados. Cursa el doctorado en Sociología de la UNSAM. Integra el Observatorio de Protesta Social (EIDAES-UNSAM). Fue becaria del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (FaHCE-UNLP).

Este informe presenta la evolución cuantitativa de los homicidios dolosos y otros indicadores de violencia interpersonal en la República Argentina, puntualizando en la situación del Gran Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. También avanza en una caracterización cualitativa de estos fenómenos a partir de una exploración de la estadística. El primer capítulo reconstruye una breve historia del entramado institucional en el que se construyen estadísticas criminales en Argentina, así como repone las discusiones académicas sobre la confiabilidad y validez de las estadísticas delictuales. Los siguientes capítulos se detienen en el análisis de la evolución cuantitativa de los homicidios dolosos, las tentativas de homicidios y las lesiones dolosas en Argentina, la provincia de Buenos Aires y los departamentos del llamado Gran Buenos Aires en las últimas dos décadas. También se presenta una caracterización de víctimas, victimarios, así como algunos datos sobre el contexto de los homicidios dolosos. Por último, las conclusiones presentan un estado de la cuestión sobre los homicidios dolosos en los territorios analizados en los capítulos anteriores, poniendo en relación los aportes de este trabajo con otros estudios cuantitativos y cualitativos.



10



EDICIONES
DE LA FAHCE